

6. FASES DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

6.1 EVALUACIÓN DEL CONTEXTO Y NECESIDADES DE FORMACIÓN

Una de las instituciones que ha logrado consolidar un servicio civil de carrera es el Instituto Federal Electoral (IFE), el cual en más de siete años de Funcionamiento ha estructurado un Programa de Formación y Desarrollo para el Servicio Profesional Electoral (SPE) con tres fases: Básica, Profesional y Especializada, que pretenden homogeneizar y especializar a sus miembros en su desempeño laboral con una modalidad a distancia, además de formalizar su estructura y funcionamiento en la normatividad del Instituto.

Para formalizar la organización y desarrollo del Servicio Profesional Electoral, el Código dispone desde 1992 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y como parte de la reforma electoral llevada a cabo en 1996, el nuevo COFIPE(Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) señaló que se debía adecuar y mejorar el Estatuto entonces vigente, y que para ello, la Junta General Ejecutiva propondría para aprobación del Consejo General del Instituto un nuevo marco normativo que contribuyera a reforzar el profesionalismo, la autonomía y la imparcialidad de la institución. Después de un año de intenso análisis y discusión con integrantes del Servicio y autoridades que conforman la Comisión del SPE, el 16 de marzo de 1999, el Consejo General aprueba el nuevo Estatuto del Servicio Profesional y del Personal del Instituto Federal Electoral.

El nuevo Estatuto sienta las bases para que el Servicio supere aquellos problemas más recurrentes en este tipo de proyectos: “la rigidez de los procedimientos, la inamovilidad de los funcionarios y la falta de control sobre el desempeño cotidiano, además de la falta de rendición de cuentas.” IFE. Estatuto (1994)

Este nuevo marco se caracteriza por ser completo, integral, operativo y moderno, con procesos claramente definidos, donde se precisan los derechos y obligaciones de sus miembros, así como los del personal administrativo. Dicho estatuto representa el esquema fundamental sobre el cual ha de construirse el Servicio Profesional Electoral más sólido, eficaz y competitivo.

Ingreso y titularidad. Para el ingreso se establece que el concurso de oposición abierto es la vía primordial para ocupar vacantes. En los concursos pueden participar aspirantes tanto internos como externos al Instituto, con el fin de que el Servicio cuente, en lo posible, con los mejores funcionarios para cumplir con su función ante la sociedad. Se establecen mecanismos concretos que aseguran la confiabilidad y transparencia del concurso, y se garantiza que lo único que cuenta para seleccionar a los funcionarios sean sus méritos, entendidos éstos, como los conocimientos y habilidades demostrados en el procedimiento de selección. Así mismo, se valora la experiencia y el mérito de los aspirantes internos, quienes tienen, entre otras ventajas, la de ser eximidos de presentar el examen de conocimientos generales.

La obtención de la titularidad es uno de los procesos más importantes de todo servicio de carrera, ya que cuando se obtiene ésta, los funcionarios adquieren perspectivas de carrera a largo plazo, mayor estabilidad en el empleo, mayor motivación y, por tanto, se concentran mejor en la identificación con la institución y sus fines; se les incentiva al diálogo y a la cooperación, y se fomenta el trabajo en equipo. Por ello, se ha establecido en el Estatuto un procedimiento claro que da mayor certidumbre sobre este derecho a los funcionarios del Servicio que cumplan con los requisitos necesarios. Un rasgo esencial del Estatuto es que se identifica la titularidad con la movilidad, pues, como lo señala el COFIPE, la permanencia del personal estará sujeta a la aprobación de evaluaciones del desempeño anuales y a los exámenes de formación.

Formación. Se ha contado con un Programa de Formación y Desarrollo que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con el apoyo del Centro de Formación y Desarrollo. Este Programa ha tenido por objeto asegurar el desempeño profesional de los servidores del organismo, promoviendo para ello que éstos posean los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios. El Programa incluye tres fases de formación: básica, profesional y especializada. Además cuenta con un subprograma de Desarrollo Profesional, el cual está en proceso de revisión y consta de dos áreas: la de actualización y la de eventos del fortalecimiento de la cultura democrática.

Evaluación. El nuevo Estatuto ha concebido la evaluación como un instrumento para establecer un diálogo entre el Instituto y sus funcionarios, que genere una lógica de mejora permanente. Así, una de las virtudes de éste es que la evaluación no es un instrumento aislado con el simple objetivo de proporcionar datos sobre los funcionarios del Servicio. Por el contrario, es un insumo para la determinación de incentivos y, en su caso, de sanción, seguimiento o mayor formación; en otras palabras, se ha tenido cuidado en identificar debidamente el mérito y el buen desempeño del personal de carrera, con base en criterios claros, consistentes y objetivos, que den certidumbre y generen confianza al interior y exterior del Instituto. Esto significa que, en los casos en que se identifiquen insuficiencias, se procure su debida y pronta corrección o sanción.

La evaluación es uno de los procesos más importantes y al mismo tiempo más complejos de todo sistema de carrera. En el Estatuto se establecen las evaluaciones a las que el funcionario de carrera está sujeto con el fin de valorar de manera justa su desempeño y su aprovechamiento. Existen tres tipos de evaluación: a) la del desempeño, que mide el cumplimiento de objetivos y el adecuado funcionamiento de actividades y funciones; b) la del aprovechamiento en el Programa de Formación y Desarrollo, que por medio de exámenes califica los conocimientos adquiridos; y c) una evaluación global, que además de ponderar las dos anteriores, valora los incentivos o sanciones que se hubieran recibido.

Promoción. Respecto al desarrollo de la carrera de los funcionarios del Servicio, se establecen dos vías alternas: la promoción en rangos (que se basa en

los resultados de la evaluación) y el ascenso en cargos o puestos (que ocurre por medio de concursos). De esta manera, el nuevo Estatuto reglamenta, en forma novedosa, la duración de la carrera del personal del Servicio a lo largo de nueve rangos (artículos 31-33 del Estatuto), al establecer en cada uno de ellos una estancia temporal mínima, de carácter obligatorio, que permita la promoción con base en la continua comprobación del mérito del personal de carrera. Por otra parte asegura que los cargos o puestos superiores sean ocupados por quienes, ya sea de adentro o fuera del IFE, demuestren ser capaces de desempeñar con mayor eficacia la función pública respectiva.

Sanción. Por último, el Estatuto regula claramente la forma de sancionar al personal que se desvía de las normas establecidas, lo cual ha mejorado tanto el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones como la forma en que opera el recurso de inconformidad, procesos en los cuales se garantiza en todo momento la garantía de audiencia y legalidad. Se trata entonces de un procedimiento justo y transparente, que se basa en la equidad y que elimina la discrecionalidad en la imposición de sanciones. (Servicio Profesional Electoral, Estatutos, 1991)

En suma, es un instrumento que incorpora atribuciones expresas no sólo de la Dirección Ejecutiva del área, que por ley es la encargada de la organización y el desarrollo del Servicio, sino que también otorga facultades, legalmente fundadas, a los integrantes del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Comisión del Servicio, y el Centro de Formación y Desarrollo. Este Estatuto rige a los miembros del Servicio y obliga al Instituto a garantizar los medios para una verdadera carrera profesional.

6.1.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Una de las prioridades del Instituto es proporcionar, dentro de su Servicio Civil de Carrera, un mejoramiento constante a sus funcionarios, a través del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, que opera la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con el apoyo del Centro de Formación y Desarrollo. Dicho programa está conformado por tres fases:

- I. Formación Básica: Con un carácter introductorio acerca del Instituto.
- II. Formación Profesional: Con la finalidad de aportar a los funcionarios conocimientos relacionados con las actividades del Instituto.
- III. Formación Especializada: Orientada a profundizar y actualizar los conocimientos y habilidades vinculados con el desempeño laboral de los Funcionarios.

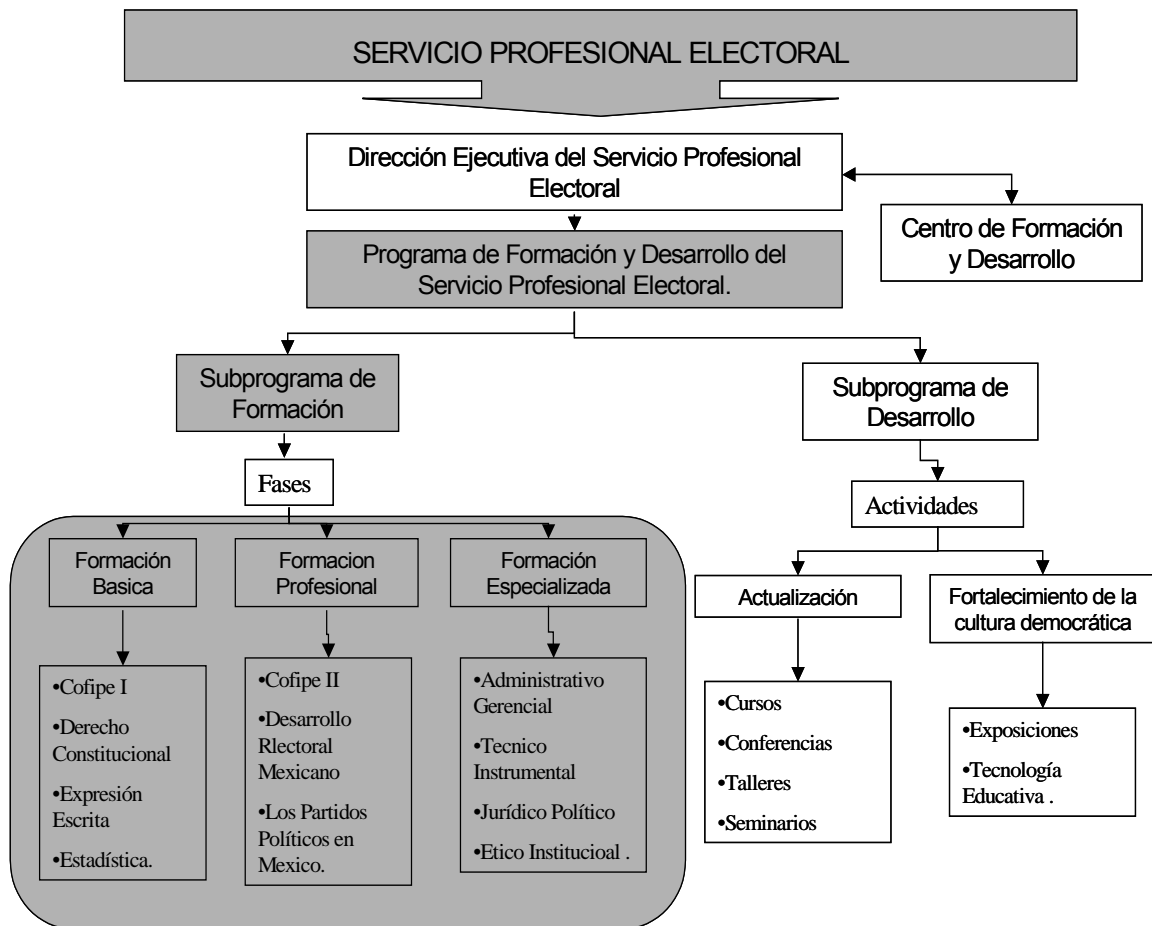
Acorde con la naturaleza del Instituto Federal Electoral y con los fines y principios que lo orientan, corresponde señalar que, la misión a la que responde el Programa de Formación y Desarrollo Profesional es la formación, fortalecimiento y consolidación de un personal profesionalizado que contribuya eficazmente a la organización y al ejercicio, fundamentalmente de procesos electorales que promuevan el desarrollo de la vida democrática del país.

El propósito del Programa de Formación y Desarrollo Profesional es constituirse en un instrumento de mejoramiento y desarrollo constante de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que contribuya al desarrollo constante de capacidades que promuevan de manera efectiva el desempeño imparcial y eficiente de los funcionarios, estableciendo los mecanismos de evaluación permanente, con estricto apego al Estatuto que los rige.

De manera específica, en lo relativo a la formación, el Servicio Profesional Electoral contaba, hasta el año 2000, con el Programa de Formación y Desarrollo que contemplaba dos subprogramas: el Subprograma de Formación, que está estructurado con tres fase denominadas: Básica, Profesional y Especializada (en proceso de diseño y aplicación), y el segundo, el Subprograma de Desarrollo, con dos tipos de actividades: las de actualización y las de fortalecimiento de la cultura democrática. La estructura del programa que ha operado hasta ese año en el Instituto es la siguiente (ver cuadro 5).

**6.1.2 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
(EN FUNCIONAMIENTO DE 1993 HASTA EL AÑO 2000)**

CUADRO NO. 5



Servicio Profesional Electoral (1993) Programa de Formación y Desarrollo.

6.1.3 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El proceso de aprendizaje ha estado basado en la modalidad a distancia, la cual consiste en la elaboración de material autoinstruccional, diseñado por la Dirección Ejecutiva, con el apoyo de especialistas en diversas disciplinas y en educación, que garantizan la adaptación pedagógica de los materiales. El artículo 94 del Estatuto menciona que: “La dirección Ejecutiva seleccionará, diseñará o elaborará, con el apoyo que solicite al Centro, los textos de las materias que compongan el Programa, así como los materiales didácticos necesarios.” Por tanto, estos materiales comprenden antologías y guías de estudio que proporcionan la información actualizada de cada una de las materias.

El paquete instruccional que se envía por servicio de mensajería interna a cada participante, incluye: Antología de la materia a cursar, Guía de Estudio y Cuestionario de Autoevaluación.

Asimismo, en casi todas las regiones del país y para casi todas las materias de las fases básica y profesional, se han organizado actividades de apoyo para el estudio de los materiales, tales como los círculos de estudio y talleres de formación, los cuales se han tratado de reforzar a través de seminarios que consisten en capacitar, como facilitadores de las materias, a los miembros titulares del Servicio, o en proceso de obtener su titularidad, seleccionados por su elevado aprovechamiento en el Programa.

El Programa de Desarrollo, actualmente se ha integrado por actividades enfocadas hacia dos áreas: la de actualización y la de eventos o fortalecimiento de la cultura democrática. Éste se encuentra en proceso de revisión para enriquecerlo y adecuarlo a las actuales condiciones que demandan, por un lado, la compleja actividad electoral de nuestro país y, por otro, el profesionalismo que han alcanzado en varios años de servicio electoral, los cuerpos directivo y técnico que integran el Servicio Profesional Electoral.

6.1.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Programa de Formación y Desarrollo Profesional, desde su puesta en marcha, en 1993, ha venido operando bajo una modalidad de educación a distancia, que se compone de una secuencia fija de materias obligatorias para todos los miembros del Servicio y de un sistema de evaluación, en donde el aprovechamiento es valorado a través de una prueba objetiva que se aplica en fechas determinadas, dentro de un calendario programado de antemano, tal como lo indica el artículo 100 del Estatuto. “El Instituto llevará a cabo un proceso de evaluación de los miembros del Servicio, que incluirá una evaluación del desempeño, una evaluación del aprovechamiento en el Programa y una evaluación global.” (Estatuto para los Miembros del Servicio Profesional Electoral. IFE, 1994)

La evaluación está compuesta por un conjunto de procedimientos e instrumentos que la Dirección Ejecutiva propondrá a la Junta, previo conocimiento de la Comisión; dicho conjunto de conocimientos e instrumentos tendrán por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a la permanencia, la readscripción, la titularidad, la disponibilidad, el ascenso, el otorgamiento de incentivos, la formación y la promoción de los miembros del Servicio. También puede mencionarse el artículo 103 del mismo estatuto, en el que se describe que este mecanismo se efectúa en dos momentos: durante la autoevaluación, la cual se lleva a cabo por parte del miembro del Servicio a través del material autoinstruccional de cada materia, así como en la evaluación final del curso, necesaria para la acreditación de cada una de las materias.

Cabe mencionar que el artículo 168, párrafo 6 del COFIPE, establece la acreditación de los exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, como una obligación que determina la permanencia de los miembros del SPE.

La calificación mínima aprobatoria de los exámenes de las materias del programa será de 7 (siete), en una escala de cero a diez. En caso de que el sustentante no se presente al examen (de tipo opción múltiple) se asentará como calificación cero y en observaciones NP (No Presentó). Además de lo mencionado anteriormente, se anexa, en observaciones, el número de oportunidades.

Finalmente, los resultados en los exámenes se notifican por escrito a cada uno de los miembros de SPE en un sobre cerrado, para mantener la confidencialidad de los mismos.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la normatividad correspondiente, la calificación de los exámenes y la notificación de los resultados respectivos, se realiza dentro de los 45 días naturales siguientes a la fecha de aplicación.

En relación con la fase especializada, se dice en el Acuerdo para desarrollar esta fase, que contará con un mecanismo de evaluación basado en la aprobación del examen correspondiente a cada una de las áreas modulares planeadas, cuyo diseño garantice la consolidación de los aprendizajes adquiridos en el marco de la formación integral. Es importante destacar que el nuevo enfoque de la formación de los miembros del Servicio pretende, no únicamente, cubrir los objetivos del Programa, sino, ante todo, vincular la formación con los procesos de Evaluación y Promoción.

6.1.5 CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS.

Los programas de formación en servicio, además de proveer una formación ocupacional especializada, relacionada con el puesto de trabajo o las funciones que sus destinatarios requieren para su desempeño laboral, deben considerar de manera prioritaria las características individuales del personal al que están dirigidos, para dar respuesta a las necesidades e intereses de los mismos, de tal forma que la formación pueda ser visualizada como productiva, útil y relevante.

Es decir que, independientemente de los aspectos intrínsecos al aprendizaje de los adultos, las características tanto del tipo de aprendizajes como de los contextos en los que éstos se desarrollan, son determinantes para garantizar su buen funcionamiento y enfatizar que se está proporcionando una formación ocupacional de calidad. De aquí se deriva el principio de que, el diseño de un programa de formación debe estar sustentado en las bases socioeducativas y pedagógicas del grupo destinatario, pues, un programa de formación debe considerar, como menciona García Llamas, J.L. (1987), que la educación de adultos, es el único tipo de aprendizaje que tiene sentido a largo plazo, pues es aquél en el que el adulto puede reconocer directamente la finalidad y relevancia que el aprendizaje tiene para su situación personal.

Analizar las características socioeducativas, de los miembros del Servicio Profesional Electoral, permite conocer el contexto bajo el cual puede llevarse a cabo un proceso de aprendizaje en el que es necesario obtener una formación que garantice la permanencia, eficiencia y calidad del servicio profesional dentro del Instituto. La principal función de dicho análisis es proporcionar un diagnóstico que permita determinar las bases sociológicas que sustenten el diseño de cualquier programa de formación.

Como puede observarse, en el análisis del contexto, en donde se describen los antecedentes y estructura del programa de formación que operaba desde 1993 hasta el año 2000, se consideró necesario tomar en cuenta las características que prevalecen o que son evidentes en el grupo destinatario, ubicando éstas como el

contexto básico en el que se aplica dicho programa. En este caso se tomaron en cuenta tres ejes relacionados con las características socioeducativas que son:

1. Las *características personales*, en las que se tomó en cuenta la edad y el género.
2. Las *características socioculturales*, en las que se consideraron el nivel de estudios y la permanencia laboral como indicadores básicos.
3. Los *aspectos profesionales*, que comprendieron el puesto de trabajo, el nivel de aprovechamiento y la eficacia de ejecución en el programa de formación.

El primer grupo de características es determinante en el proceso de aprendizaje, debido a que el programa de formación se aplica con adultos, los cuales, al enfrentarse a un proceso de aprendizaje, tratan de descubrir en éste sus intereses, satisfacer sus necesidades y explorar sus motivaciones, aunque éstas variarán en su peso específico en cada momento de la edad adulta y en las condiciones en que hombres o mujeres se encuentren (como el estado civil o sus condiciones familiares). Estas características son, entonces, uno de los ejes principales para valorar la congruencia del tipo de contenidos y estrategias de aprendizaje seleccionadas en el programa de formación, ya que el proceso de aprendizaje en los adultos posee características particulares que deben considerarse cuando se realiza cualquier esfuerzo de formación u orientación Wood y Thompson, (1985).

En el caso de las *características socioculturales*, uno de los elementos importantes en este análisis, es el contexto de formación escolar anterior a la integración al Servicio Profesional Electoral, ya que la diversidad de contextos educativos es una variable determinante para el desarrollo del programa, considerando que el tipo de contenidos y la forma de abordarlos, deberán adecuarse a los aspectos diferenciales del aprendizaje. Así, podemos encontrarnos con que algunos Miembros del Servicio pueden haber pasado por un proceso formal hasta la obtención de un título universitario; otros podrán haber recibido una preparación para desempeñar una actividad técnica, abandonando el

sistema formal, aunque quizá cualquiera de estos casos continúen el proceso educativo en situaciones no formales; también habrá quienes han abandonado por completo los procesos educativos, centrándose sólo en actividades de tipo productivo. Esta gran variabilidad justifica el análisis de estas características, pues nos permite generar un segundo cuestionamiento respecto a la efectividad del programa, que se encamina a detectar si, con dicha variabilidad, existen resultados similares, o bien es necesario considerar características comunes de niveles educativos, para evaluar las bases curriculares del programa, seleccionando grupos homogéneos o estableciendo planes previos compensatorios para los participantes con niveles educativos medios, ya que no tendrán el mismo éxito aquellos miembros que inicien un programa con contenidos concretos, adoleciendo de un sustento académico, en comparación con aquellos miembros que tienen un nivel educativo más alto.

En este mismo rubro se contempla el análisis de la permanencia laboral que, para efectos del programa, puede ayudarnos a visualizar la secuencia temporal y la lógica que los miembros del servicio han tenido para su formación ocupacional, lo que permitirá atender la secuencia de contenidos, así como los tiempos en que son cubiertos, o bien a la exigencia académica que regula al programa.

Respecto al puesto que desempeñan los miembros del servicio, Ferrández, A. (1986), menciona que las actividades y condiciones contractuales bajo las que se desarrollan los programas de formación ocupacional, determinan en gran medida la forma de respuesta de los sujetos implicados en dicho proceso de aprendizaje. Algunos de los problemas que pueden intervenir para el desempeño académico de los aprendices son: la inestabilidad contractual (empleos temporales o movilidad constante), el desconocimiento de las condiciones contractuales (falta de conocimiento de sus derechos y obligaciones laborales), las altas exigencias para el desempeño laboral, la especialización continua y la prospectiva laboral. De aquí, la importancia de analizar la efectividad del programa en función de los puestos que desempeñan los miembros del S.P.E., pues aún cuando no se analicen problemas como los mencionados anteriormente, la variabilidad del

desempeño académico entre los puestos, nos permitirá considerar las tareas que desempeñan como parámetro para valorar la estructura funcional del programa.

A partir de lo anterior, se plantea, la necesidad de contrastar una serie de indicadores que permitan tener una visión objetiva del desarrollo del programa, a través del desempeño de los destinatarios en el mismo, además de obtener un diagnóstico sobre las características socioeducativas y de los alcances del programa. Esto se realizó a partir de dos planteamientos que presuponen:

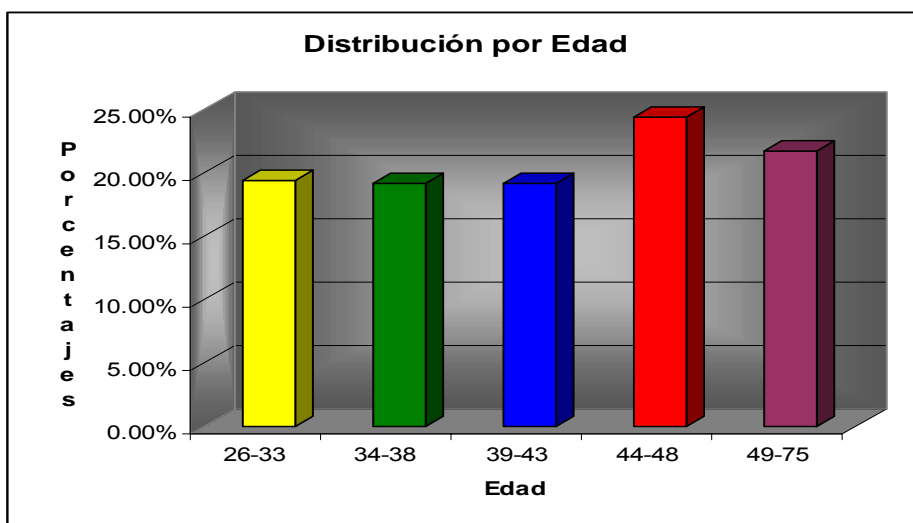
1. Caracterizar la situación específica del que aprende; y,
2. Caracterizar la situación bajo la cual se logran las metas planteadas en el programa.

La metodología empleada, así como el tipo de muestreo que permitió llevar a cabo éste estudio, están descritos en el marco aplicado. A continuación mencionaré los resultados que se obtuvieron en este estudio, así como el análisis y las conclusiones.

6.1.5.1 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (MSPE).

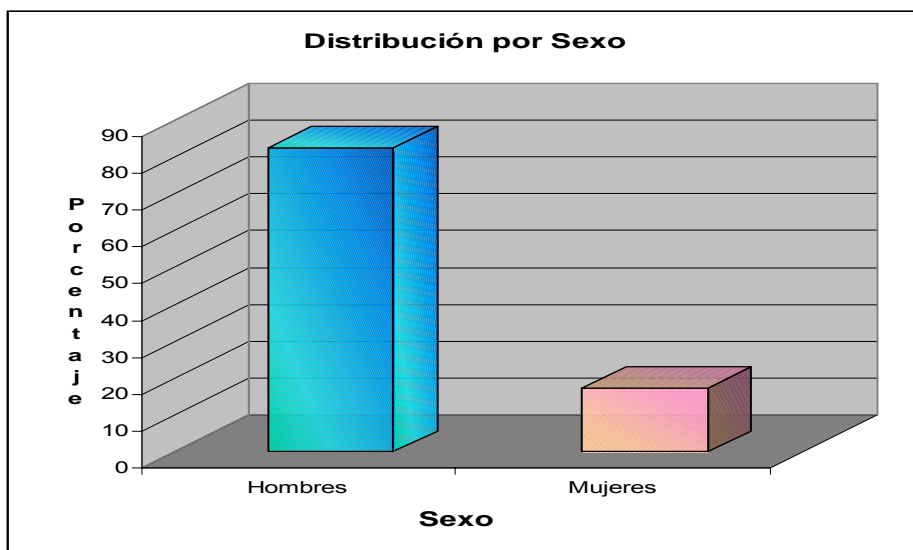
De los análisis por frecuencias, entre las variables socioeducativas de la muestra, se pudieron observar algunas tendencias. En el caso de la variable edad, cuyo rango de distribución va de los 26 a los 75 años, se encontró que el promedio de edad es de 41.8 años, con una desviación de 8.9 años, para los miembros del SPE, lo que quiere decir que, las edades entre los miembros del servicio, fluctúan entre los 32.9 y los 50.7 años de edad. Los mayores porcentaje en cada edad se distribuyeron como sigue: 45 (5.9%), 39 (5.5%), 44 (5.0%), 37 (4.5%) y 32 (4.5%) años de edad. Ahora bien, a pesar de que las edades anteriores son las más frecuentes, su porcentaje no sobrepasa ni el 6 %. Como consecuencia y para efectos del presente análisis, se procedió a establecer rangos de edad por grupos equitativos, mismos que permitieran equilibrar la muestra, con el objeto de hacer conjuntos más homogéneos y viables de comparación (ver gráfica 1). Dichos grupos se conformaron a partir del porcentaje acumulado y sumándolos en grupos de 20% aproximadamente, de tal modo que, se conformaron 5 grupos: 26-33, 34-38, 39-43, 44-48 y 49-75; mismos que se utilizarán como punto de referencia para vincular la variable “Edad” con otros parámetros, en análisis posteriores.

A partir de estas agrupaciones por edad, la gráfica 1 permite apreciar que las frecuencias más altas se ubican en los miembros cuyas edades fluctúan entre los 44 y 75 años, es decir, en el cuarto y quinto grupos de **edad**; los tres grupos restantes, en los que se integran los miembros más jóvenes conforman, el 60% de la muestra, lo que indica que, aún con frecuencias altas, la mayoría de los miembros son gente que tiene entre 26 a 43 años de edad.



Gráfica 1. Distribución por Edad entre los Miembros del S.P.E.

Para la variable **sexo**, se puede observar que el 82.7% de la muestra total son hombres (363) y el que 17.3% son mujeres (77). Por lo tanto, se puede visualizar que la mayoría de quienes integran el Servicio Profesional Electoral son hombres, ubicándose éstos en una proporción de 4 a 1 con respecto a las mujeres (ver Gráfica 2).



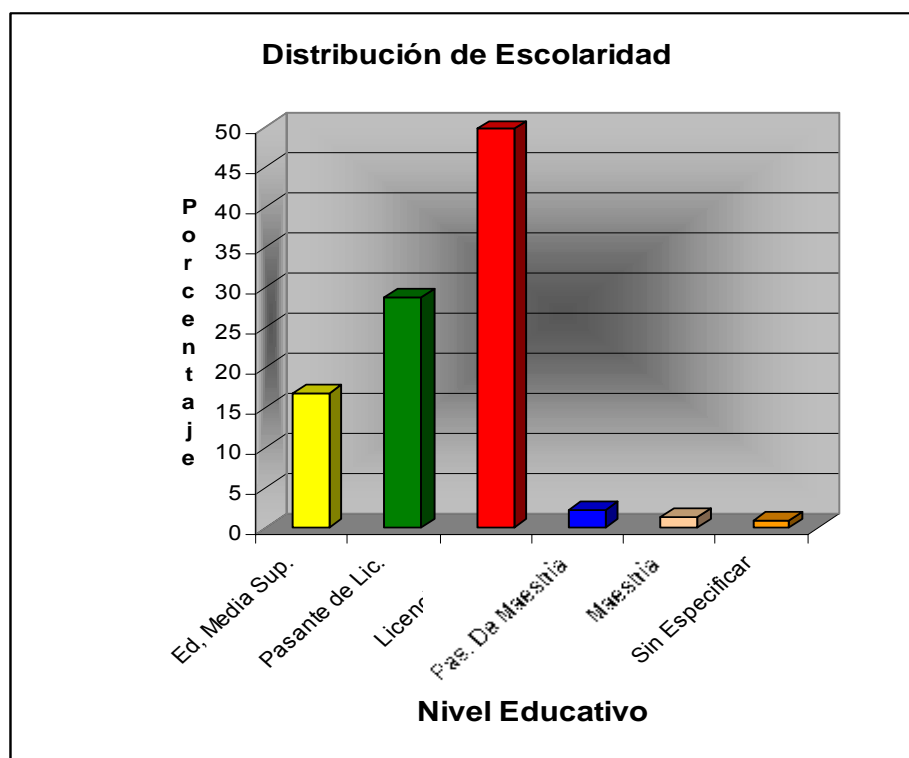
Gráfica 2. Distribución por Sexo de los miembros del S.P.E.

Debido a que la distribución de la variable **sexo** no resultó ser una variable

que represente de manera equilibrada a la muestra para establecer relaciones con otras variables, no se tomó en cuenta, y permanece en este análisis como una variable independiente.

Para la variable nivel de **Escolaridad**, la distribución permite apreciar que el nivel de estudios que tienen los miembros del Servicio Profesional Electoral comprende los siguientes niveles: Educación Media Superior, Pasante de Licenciatura, Licenciatura, Pasante de Maestría y Maestría, siendo los miembros que tienen un nivel de Licenciatura, los que predominan dentro del Instituto con un 49.8% (ver gráfica 3).

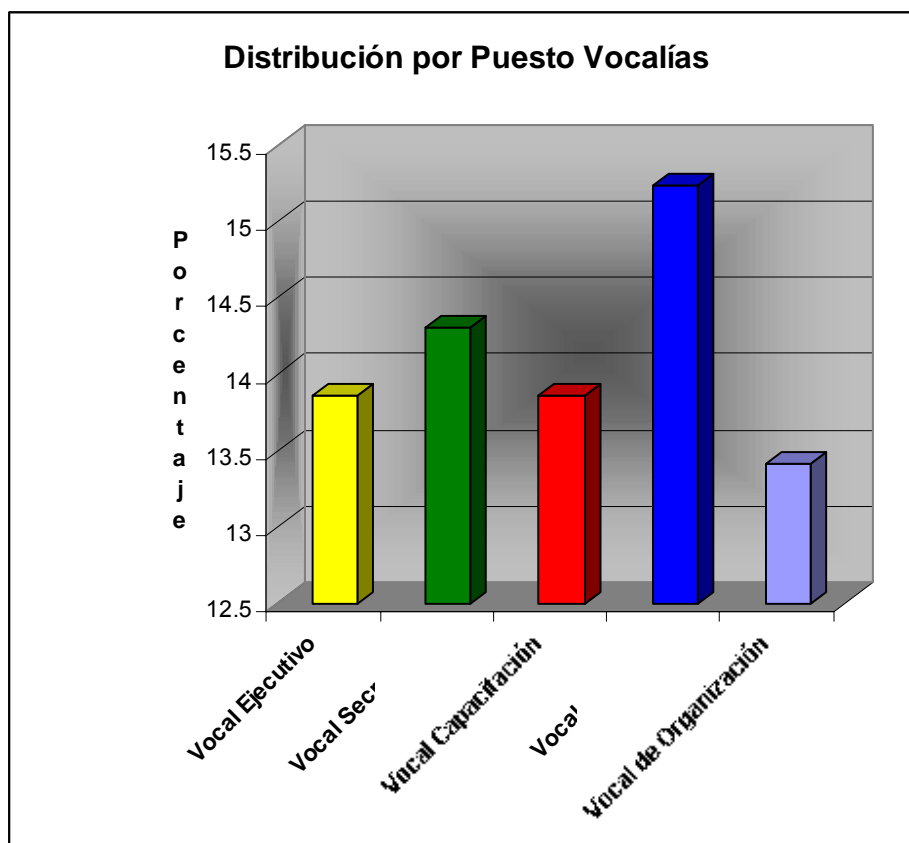
Cabe aclarar que, para efectos de los análisis posteriores, se tomaron como punto de referencia, los porcentajes válidos reportados para cada nivel de escolaridad (ver gráfica 3), por lo que la columna que refiere casos de estudios no especificados, sólo sugiere que .9% de la muestra del SPE son los miembros que en sus expedientes no tienen documentos que oficialicen sus estudios.



Gráfica 3. Distribución por Escolaridad de los Miembros del S.P.E.

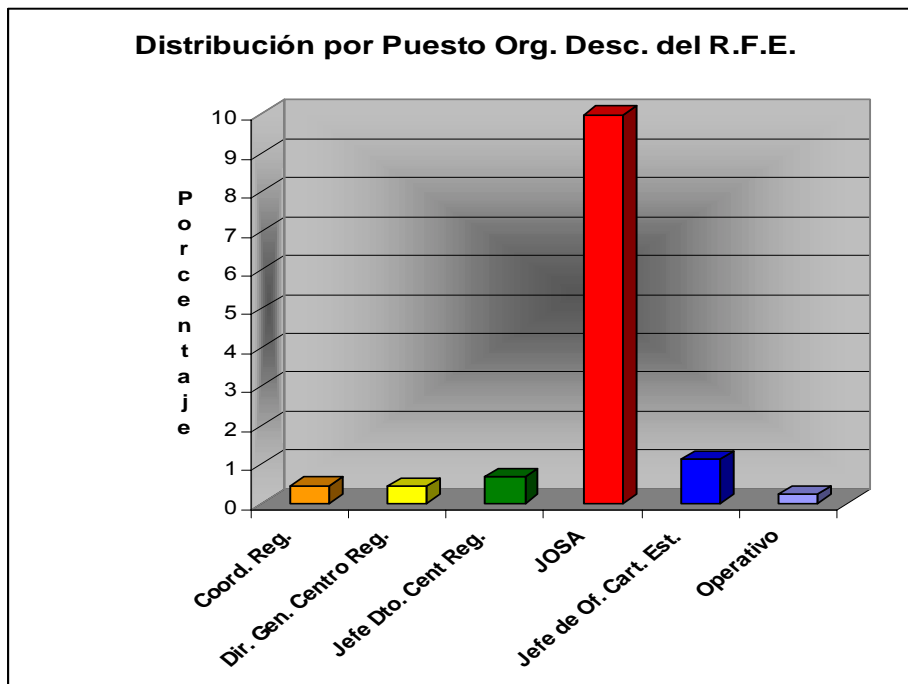
Para analizar los cargos, se agruparon los datos en los grupos que se

describen en la metodología. En el caso del “grupo de vocalías”, los miembros de la muestra que integran este grupo son: Vocal Ejecutivo (13.86%), Vocal Secretario (14.31%), Vocal de Capacitación (13.86%), Vocal de Registro (15.23%), y Vocal de Organización (13.41%), porcentajes que pueden apreciarse en la gráfica 4.



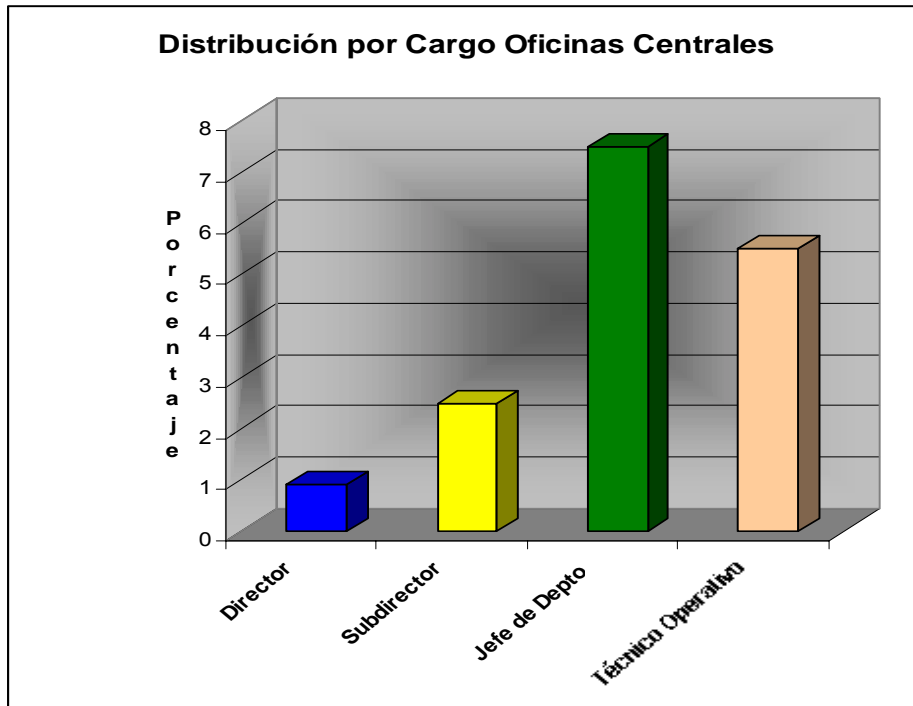
Gráfica 4. Distribución por Puesto del Grupo de Vocalías de los miembros del S.P.E.

El segundo grupo, denominado **Grupo de los Órganos Desconcentrados del R.F.E**, los miembros de la muestra que lo integran se distribuyen en los siguientes cargos: Coordinador Regional (.45%), Director General en Centro Regional de Cómputo (.45%), Jefe de Departamento en Centro Regional de Cómputo (.68%), Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis, tanto de la junta local como distrital (JOSA) que comprenden el 10% de la muestra, Jefe de Cartografía Estatal (1.14%) y los operativos, que son el .23% de la muestra (ver gráfica 5).



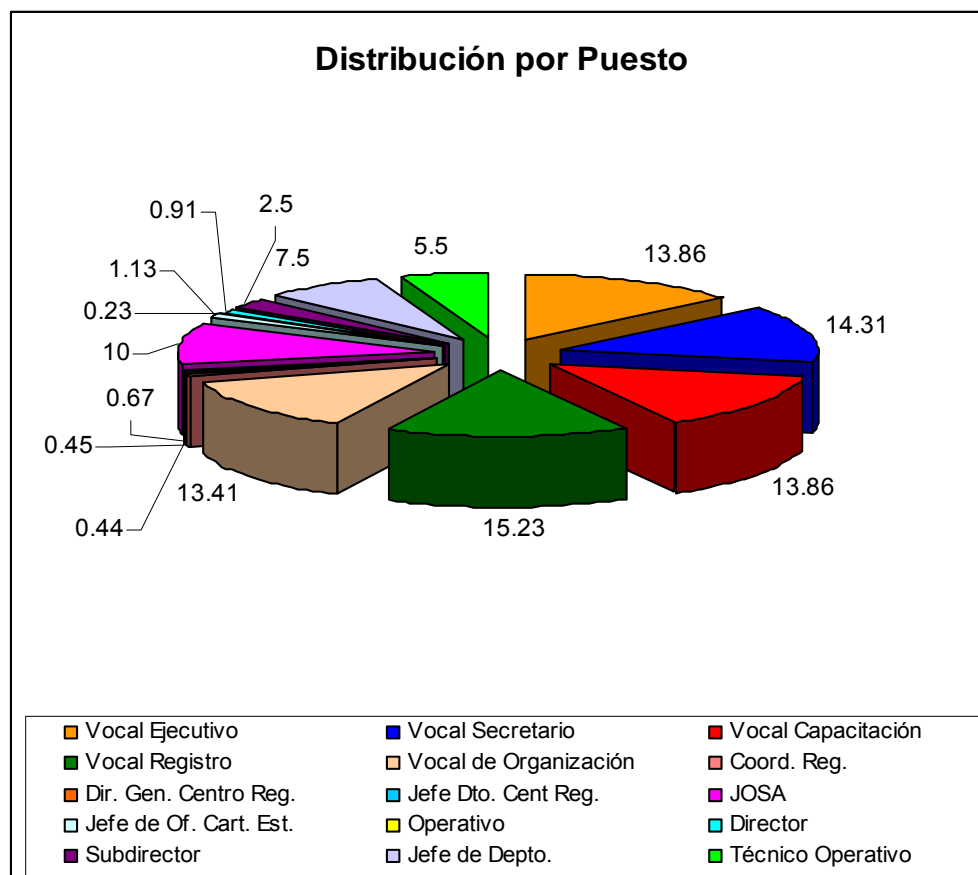
Gráfica 5. Distribución por Puesto del Grupo de Órganos Desconcentrados del R.F.E. de los miembros del S.P.E

Al tercer grupo, que integra a los miembros del servicio que se desempeñan en las Oficinas Centrales, se le denominó precisamente **Grupo de Oficinas Centrales**, y está integrado por los siguientes puestos: Director (.91%), Subdirector (2.50%), Jefe de Departamento (7.5%), Técnico Operativo (5.91%), el porcentaje de miembros de la muestra que integran este grupo se representan en la gráfica 6.



Gráfica 6. Distribución por Puesto del Grupo de Oficinas Centrales. de los miembros del S.P.E

Cabe aclarar, que para efectos de los análisis subsecuentes, e incluso en las relaciones entre indicadores, los cargos distritales y locales se integran al puesto correspondiente. La distribución de los puestos de la muestra total se presentan en la gráfica 7.



Gráfica 7. Distribución por Puesto de los miembros del S.P.E.

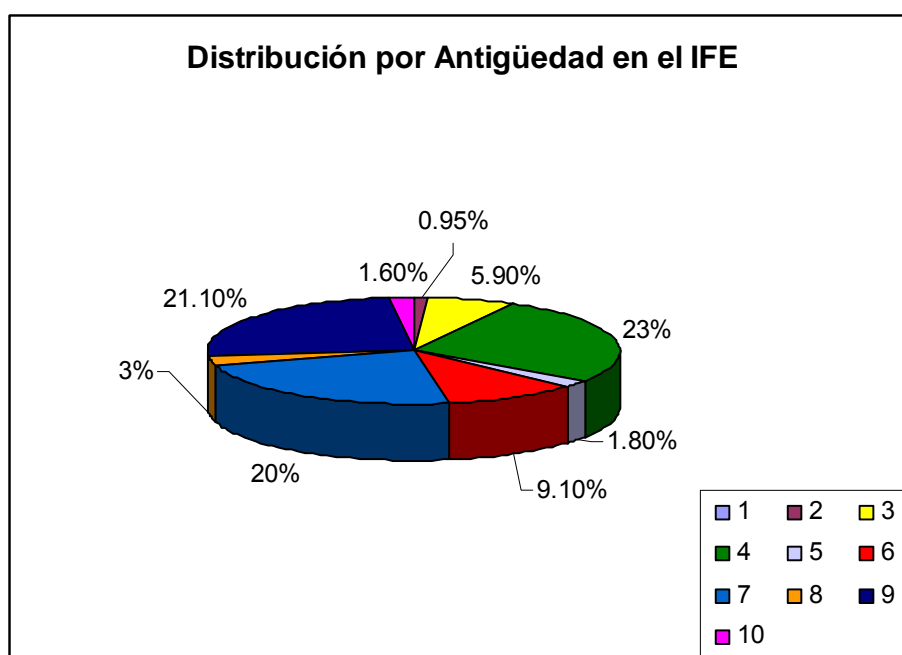
Dentro de las **carreras y profesiones** más frecuentes que reportan los miembros del SPE, están: Derecho (35.7%), Administración (6.4%), Ciencias Políticas (5.5%), Normalista (4.5%), Ingeniería en Agronomía (4.5), otras, que oscilan entre 37 carreras (26.4%) y sin estudios universitarios (14.6%), como se aprecia en la Tabla 9:

Tabla 9. Distribución por Área de Especialidad entre los MSPE.

CARRERA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VALIDO
Lic. en Derecho	157	35.7%	41.55
Lic. en Sociología	11	2.5%	2.9%
Ing. Industrial Mecánico	1	.2%	.3%
Lic. en Administración	28	6.4%	7.4%
Lic. Relaciones Industriales	5	1.1%	1.3%
Lic. en Ciencias Políticas	24	5.5%	6.3%
Ing. Pesquera	2	.5%	.5%
Ing. Mecánico Electricista	5	1.1%	1.3%
Lic. en Ciencias de la Educación	3	.7%	.8%
Normalista	20	4.5%	5.3%
Contador Público	12	2.7%	3.2%
Ing. Civil	6	1.4%	1.6%
Ing. En Agronomía	20	4.5%	5.3%
Lic. en Relaciones Internacionales	4	.9%	1.1%
Ing. En Geología	2	.5%	.5%
Ing. En Geografía	2	.5%	.5%
Ing. en Comunicaciones	7	1.6%	1.9%
Lic. en Economía	12	2.7%	3.2%
Lic. en Actuaría	1	.2%	.3%
Lic. en Arqueología	2	.5%	.5%
Ing. Industrial	4	.9%	1.1%
Lic. en Pedagogía	7	1.6%	1.95
Ing. En Ecología	1	.2%	.35
Lic. en Medicina	6	1.4%	1.6%
Lic. en Psicología	3	.7%	.8%
Lic. en Odontología	5	1.1%	1.3%
Lic. en Finanzas	1	.2%	.3%
Lic. en Biología	2	.5%	.5%
Lic. en Artes	1	.2%	.3%
Lic. en Relaciones Comerciales	1	.2%	.3%
Ing. Forestal	1	.2%	.3%
Ing. En Sist. Y Planeación	1	.2%	.3%
Ing. Agrícola	1	.2%	.3%
Químico Farmacobiólogo	1	.2%	.3%
Ing. Químico	2	.5%	.5%
Lic. en Arquitectura	2	.5%	.5%
Lic. en Turismo	2	.5%	.5%
Lic. en Trabajo Social	1	.2%	.3%
Matemático	1	.2%	.3%
Ing. Electrónica y Comunicaciones	3	.7%	.8%
Lic. en Periodismo	5	1.1%	1.3%
Secretaría	1	.2%	.36%
Sin Estudios Universitarios	64	14.6%	
Total	440	100.0%	

Por haber resultado la variable **Área de Especialidad o Carrera** con una diversidad tan amplia de categorías, no se consideró pertinente considerarla para los subsecuentes análisis de datos, considerándose solamente como una variable dependiente más, obtenida con este análisis.

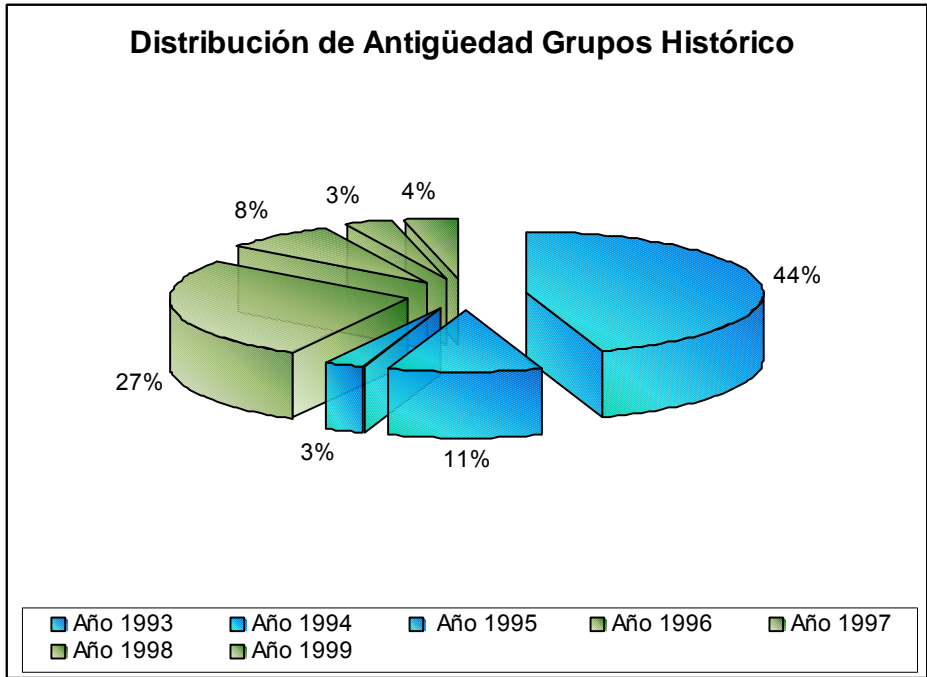
En el caso de la variable **Antigüedad**, la distribución de los datos permite observar que su rango va de 2 a 10 años, con una $X= 6.3$ y $S= 2.1$ años, lo que refleja que, la mayoría de los miembros del SPE tiene una antigüedad en la Institución que va entre los 4.2 y 8.4 años (ver Gráfica 8).



Gráfica 8. Distribución por Antigüedad en el IFE, de los Miembros del S.P.E.

Para efectos de análisis, esta variable fue dividida en dos grupos, tomando en cuenta la fecha de ingreso al Servicio Profesional Electoral. Estos grupos se dividieron con el criterio de modificaciones al Estatuto, que en 1996, tiene reformas sustanciales respecto al Servicio. De esta manera, los grupos quedan constituidos de la siguiente manera: en el primer grupo se integran los miembros que ingresaron al servicio de 1993 (año en el que inicia el servicio) a 1995, y en el segundo grupo, los miembros que ingresaron a partir de 1996 (año de las reformas al Estatuto)¹⁶ a 1999. En el primer grupo (1993-1995) se integran el 57.99% de la muestra y en el segundo grupo, el 42.01% (ver gráfica 9).

¹⁶ Es importante aclarar que las reformas de 1996 al Estatuto, tienen gran repercusión en cuanto al manejo del programa, sobre todo en lo referente a la evaluación pues en éste se regula el número de oportunidades que tienen los miembros del servicio para acreditar las materias, que a partir de este año se concreta en tres.



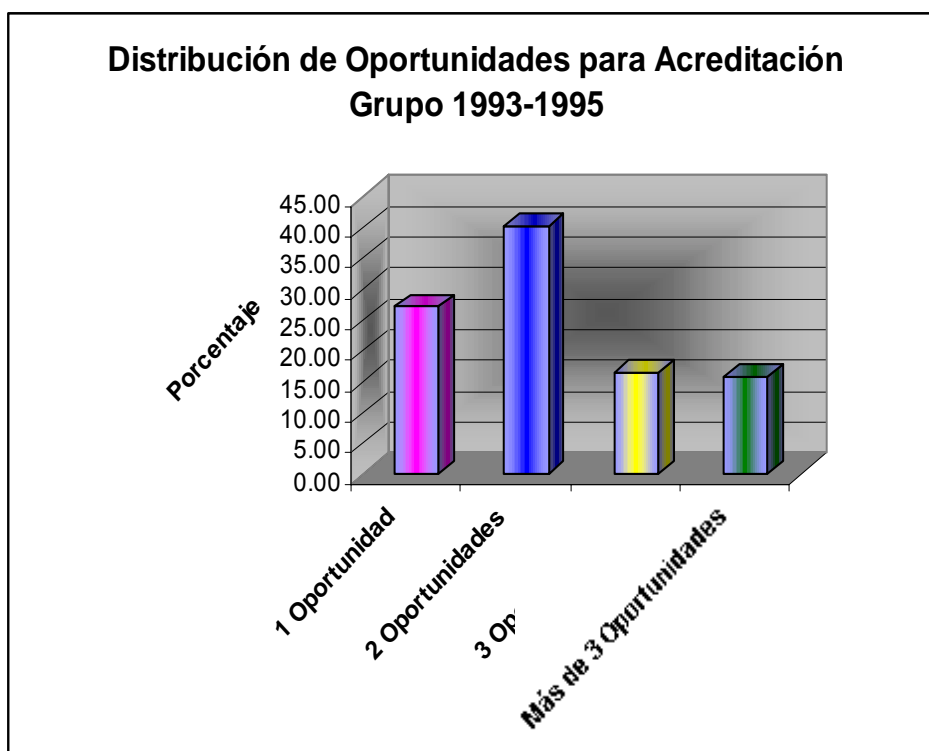
Gráfica 9. Distribución de Antigüedad de los dos Grupos Históricos.

Para la variable **Entidad**, se presentan las mismas características que en el caso de la variable “Área de especialidad o carrera”. Su distribución es muy dispersa, debido al número de categorías que, en este caso, fueron 32. En este caso específico, se presenta un sesgo en la entidad del Distrito Federal, ya que en éste se integran los miembros de todo el grupo de oficinas centrales, constituyendo el 22.3% de la muestra (ver tabla 10), además de entidades que tienen un gran número de distritos, como el Estado de México (8%), Veracruz (5.7%), o Jalisco (4.1%), de manera que, la variabilidad y el sesgo, no nos permiten tomar esta variable para efectos de análisis de relación, pues los datos serían muy dispersos y poco significativos. (ver Tabla 10).

Tabla 10. Distribución por Entidad entre la Muestra Total

ENTIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE MUESTRA TOTAL
Coahuila	10	2.3%
Chiapas	14	3.2%
Chihuahua	13	3.0%
Colima	5	1.1%
Distrito Federal	102	23.2%
Durango	6	1.4%
Guanajuato	16	3.6%
Guerrero	9	2.0%
Hidalgo	17	3.9%
Jalisco	18	4.1%
México	35	8.0%
Michoacán	14	3.2%
Morelos	5	1.1%
Nayarit	3	.7%
Nuevo León	11	2.5%
Oaxaca	13	3.0%
Puebla	16	3.6%
Querétaro	5	1.1%
Quintana Roo	3	.7%
San Luis Potosí	8	1.8%
Sinaloa	11	2.5%
Sonora	11	2.5%
Tabasco	8	1.8%
Tamaulipas	12	2.7%
Tlaxcala	8	1.8%
Veracruz	25	5.7%
Yucatán	6	1.4%
Zacatecas	7	1.6%
Aguascalientes	7	1.6%
Baja California	10	2.3%
Baja California Sur	6	1.4%
Campeche	6	1.4%
Total	440	100.0

Para la variable **Número de Oportunidades**, el tratamiento de los datos se realizó tomando en cuenta la antigüedad los dos grupos históricos, debido a que los cambios sustanciales en el COFIPE en 1996, se refieren específicamente al número de oportunidades que los miembros tienen para acreditar sus materias. Para los miembros que ingresaron de 1993 a 1995, no existieron restricciones, en cuanto al número de oportunidades, de manera que se encontró una fluctuación entre 1 y 7 oportunidades. En la gráfica 10 se representan los porcentajes relacionados con el número de oportunidades para acreditar las materias. En ésta se puede apreciar que sólo el 15.79% de los miembros de este grupo requirieron de más de tres oportunidades para acreditar las materias de las fases básica y profesional; la mayoría de ellos acreditan las materias en la segunda oportunidad (40.35%).

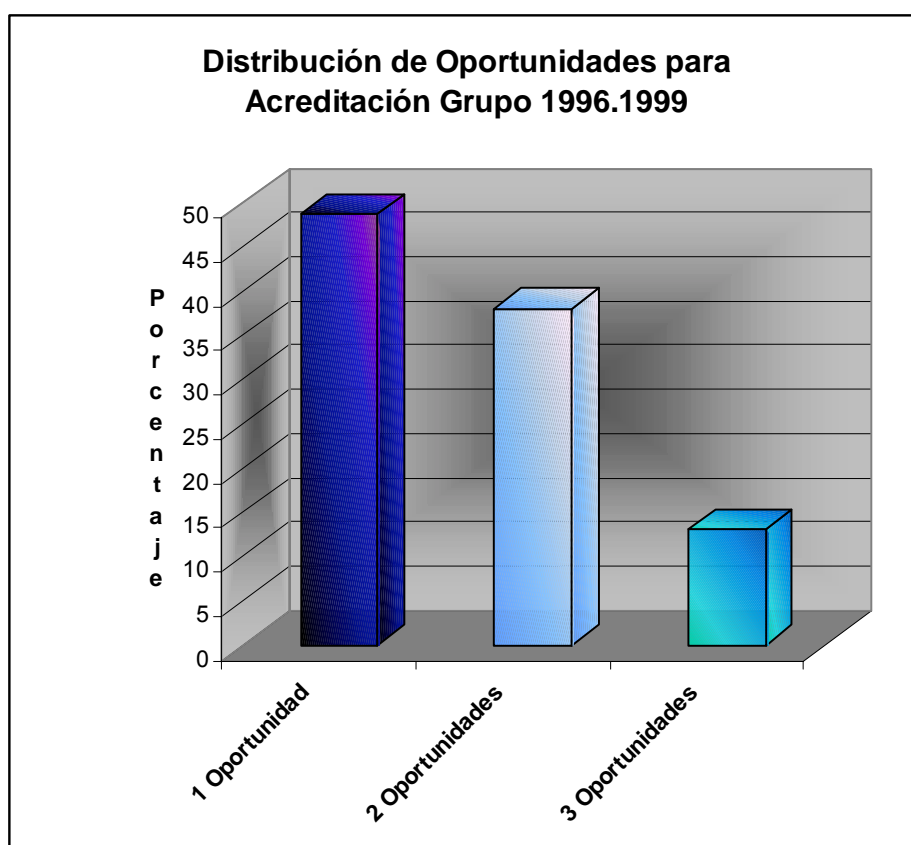


Gráfica 10. Distribución de Oportunidades de Acreditación para el Grupo 1993-1995

En el caso de los miembros que ingresaron de 1996 a 1999, existe una

norma que establece en el Estatuto, que sólo tendrán tres oportunidades para acreditar las materias del Programa de Formación. Al cambiar esta norma, se presenta un efecto significativo en el número de oportunidades que los miembros utilizan para acreditar sus materias. Casi el 50% acredita las materias en la primera oportunidad, y sólo el 13.13% las acredita en la última oportunidad (ver gráfica 11).

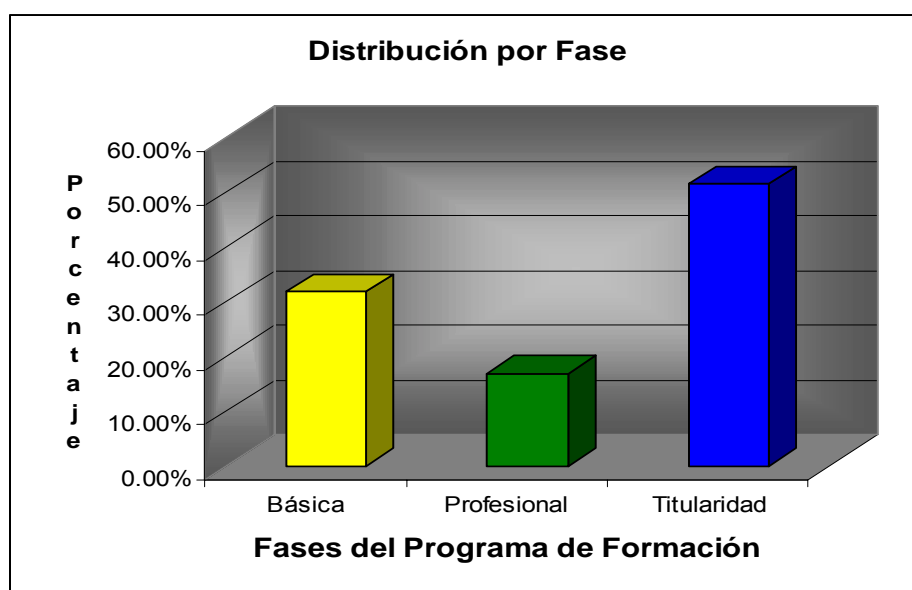
Como se puede apreciar, a través de los resultados obtenidos, el hecho de normar el número de oportunidades para la acreditación de las materias, incrementa el nivel de aprovechamiento con respecto a la eficacia para la acreditación, ya que, al no existir una flexibilidad tan amplia, se denota un mayor interés por acreditar las materias en las primeras oportunidades (ver gráfica 10 y 11).



Gráfica 11. Distribución de Oportunidades de Acreditación para el Grupo 1996-1999.

Finalmente, otra de las variables socioeducativas consideradas en este

análisis, fue la fase del programa que cursaban los miembros que se consideraron en la muestra seleccionada. Por las condiciones en las que se encuentra el Programa de Formación en este momento, los miembros del servicio sólo podrían ubicarse en la fase básica y en la fase profesional, con la única diferencia de que algunos de ellos tienen la titularidad que se otorga al concluir la fase profesional. Como se puede observar en la gráfica 12, más del 50% de los miembros encuestados ya concluyeron la fase profesional y obtuvieron su titularidad. Un porcentaje pequeño de esta muestra cursa la fase profesional (17%), y el 31.8% se encuentra cursando la fase básica. La proporción, en este momento, es de tres a uno, es decir que, por cada miembro con titularidad, existen dos cursando la fase básica y/o profesional.



Gráfica 12. Distribución por Fases del Programa de Formación.

A partir de los resultados obtenidos del análisis de las variables socioeducativas que integran esta muestra, se puede puntualizar que, dentro de las características generales que distinguen a los miembros SPE, se encuentran:

- Para la variable **nivel de escolaridad**: los resultados permiten observar que el 95% de los miembros tienen niveles educativos que se ubican en tres categorías: Educación Media Superior, Pasante de Licenciatura y Licenciatura. En este caso, ubicar el nivel del grupo destinatario, nos indicaría que se debe partir del nivel de Educación Media Superior. Sin embargo, casi el 50% poseen el nivel de Licenciatura, lo que permite ubicar que el grupo destinatario básico al que debe dirigirse el programa, tiene un buen nivel de preparación académica, lo cual permite manejar los contenidos con un nivel de conocimiento más complejo que la simple comprensión, esto sin descuidar que un 45% están por debajo de este nivel y requieren ciertos prerrequisitos para manejar adecuadamente este tipo de contenidos.
- La variable **sexo** se observa en una proporción de 4 hombres por cada mujer.
- La **edad** de los miembros se concentra, con mayor frecuencia, entre los 26 y 43 años de edad (60% de los miembros del servicio).
- En cuanto a las **oportunidades de acreditación**, es importante mencionar que la normatividad establecida en 1996, en la que se determinan sólo tres oportunidades para acreditar las materias, tiene un efecto positivo, ya que en promedio, un mayor número de miembros acredita en la primera oportunidad las materias.

- En este momento, la mitad de los miembros del servicio, están por ingresar a la fase especializada, lo que indica que en los años que tiene el servicio, se ha logrado un cierto nivel de preparación para desarrollar y consolidar formativamente a sus miembros¹⁷.

Hasta aquí, es necesario resaltar algunos puntos importantes. Primero, dado que uno de los objetivos de este estudio es analizar el patrón de comportamiento, tanto de reprobación como de acreditación de los miembros del SPE, la escolaridad resulta ser una variable de gran relevancia para lograr dicha meta. Por consiguiente, ésta fue una de las variables que se tomaron en cuenta en los niveles de análisis subsecuentes.

Segundo, el puesto desempeñado, también es una variable que debe tomarse en consideración, debido a que el desempeño laboral de cada uno de los miembros que integran el Servicio Profesional Electoral es diferenciado, al menos por el grupo de adscripción dentro del Instituto, y los resultados obtenidos en las relaciones con otras variables vinculadas al desempeño académico, podrían proporcionar una visión sobre la flexibilidad que se debe manejar en un rediseño curricular.

Tercero, la edad se considera para los siguientes niveles de análisis, debido a que es un parámetro de referencia, dentro de las características socioeducativas de cualquier programa de formación.

Cuarto, las oportunidades para acreditar las materias, es otra de las variables a considerar en los siguientes niveles de análisis, ya que éstas son parte del producto en el desempeño académico de los miembros del servicio y, como tal, deben contrastarse con todas las variables que pueden estar involucradas en el desempeño académico del Programa de formación.

Quinto, debido a que el puesto es una variable determinante en el desempeño laboral, y el programa está diseñado para mejorar la calidad del mismo, el análisis de las variables involucradas en el desempeño académico en

¹⁷ Una de las políticas del programa establece que el Programa de Formación, se debe concebir como el instrumento fundamental para lograr la integración, el desarrollo y la consolidación formativa de los funcionarios abocados a la organización de las elecciones federales.

relación con el puesto, nos puede dar una visión clara sobre algunas de las necesidades de formación.

Por lo tanto, las variables son: escolaridad, edad, número de oportunidades y puesto, las que servirán como indicadores y determinantes para el rediseño de los programas de Formación Básica y Profesional, ya que de dichas características dependen en gran medida de la efectividad en la operacionalización del programa y la eficiencia terminal del mismo.

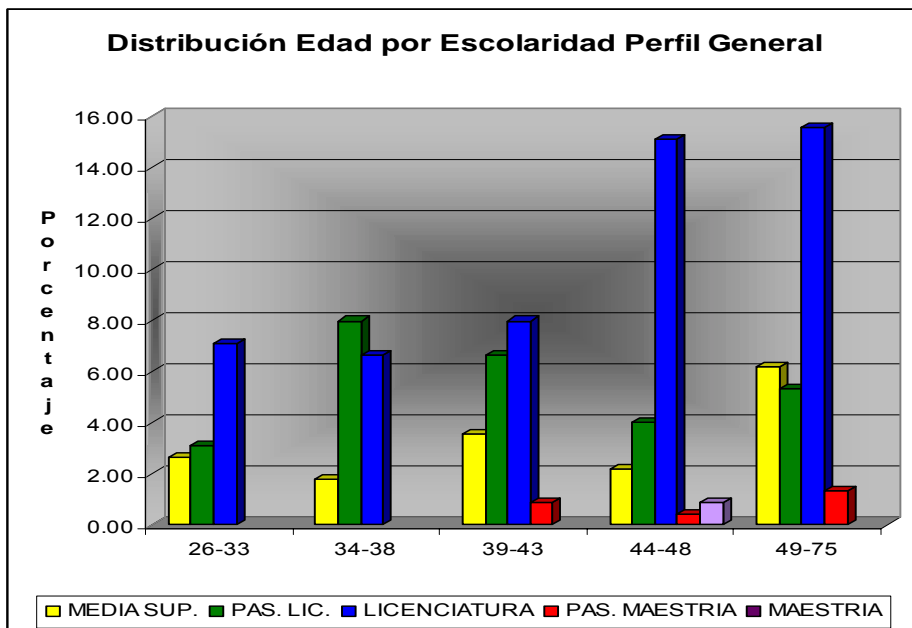
6.1.5.2 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (MSPE)

En este nivel de análisis sobre las características sociodemográficas de los miembros del Servicio Profesional Electoral, se obtuvieron tres perfiles, que se describirán en el siguiente orden: Perfil General, Perfil Histórico y Perfil Laboral, considerando los cruces de variables más sobresalientes y significativas.

PERFIL GENERAL:

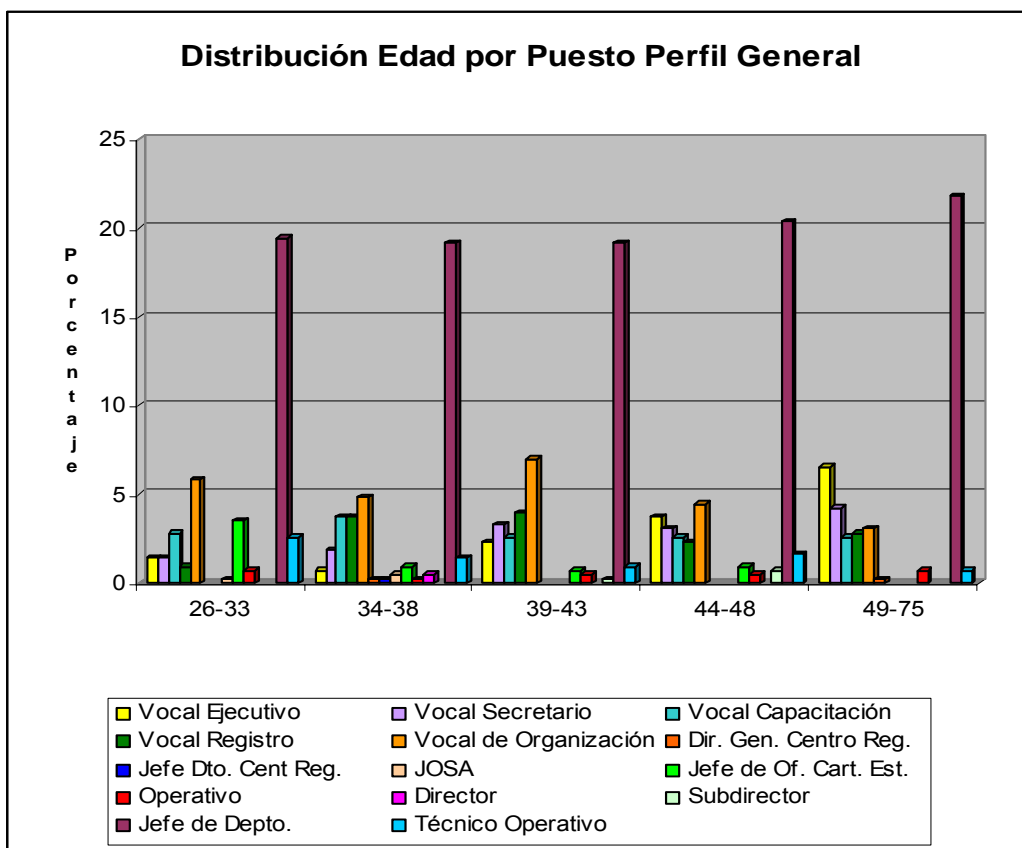
Para la obtención de este perfil se relacionaron la edad, escolaridad, puesto y antigüedad para determinar el perfil promedio de los miembros del servicio considerando el total de la muestra seleccionada.

De acuerdo con el promedio de **edad y el nivel de escolaridad**, los porcentajes más altos corresponden a los miembros que tienen el nivel de licenciatura en la mayoría de los rangos de edad, únicamente en el caso de los miembros que tienen entre 34 y 38 años el nivel de pasante de licenciatura sobresale con un 8% (ver gráfica 13). El nivel licenciatura en todos los rangos tiene porcentajes superiores al 6%, lo que indica que el perfil general de los miembros del servicio es de licenciatura en un rango de más de 39 años.



Gráfica 13. Distribución de la Relación Edad-Escolaridad.

Para el cruce entre **edad y puesto**, los resultados permiten observar que la edad promedio, para todos los puestos, oscila entre los 34.5 y los 47.5 años, que son los rangos de edad en los que se ubican la mayoría de los miembros del servicio. En cuanto a la gente más joven, podemos observar que los vocales de organización, los técnicos operativos y los jefes de oficina de cartografía estatal, son quienes tienen con mayor frecuencia, en un rango de edad entre los 26 y 33 años. En términos generales, podemos decir que los miembros del Servicio en los diferentes puestos que lo conforman, tienen en promedio, entre 35 y 48 años (ver gráfica 14).



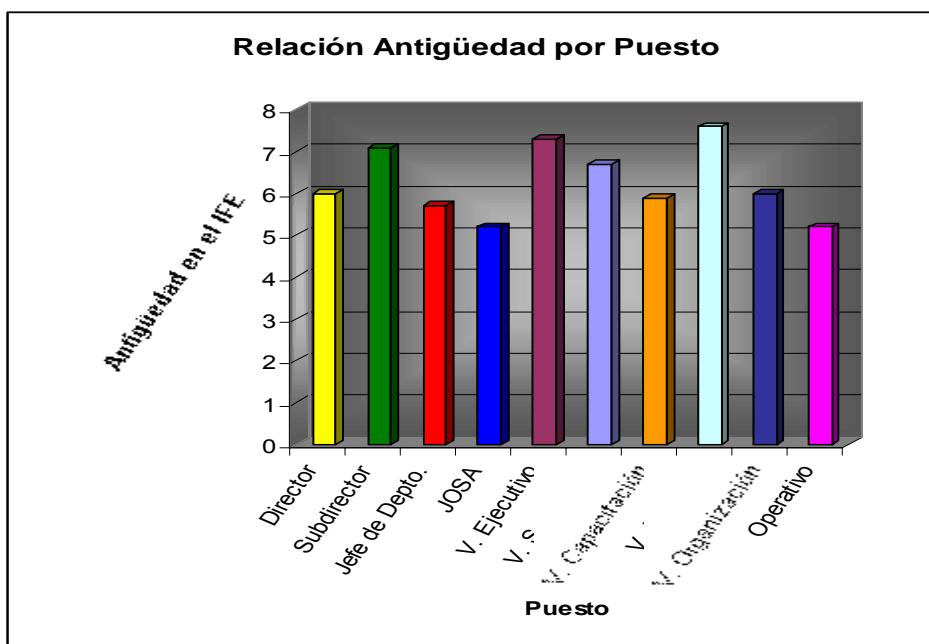
Gráfica 14. Promedio de Edad por Puesto

En cuanto al cruce por **Puesto y Nivel de Escolaridad**, se agruparon los puestos en diez categorías generales. Los resultados permiten visualizar que, independientemente del puesto desempeñado, el nivel de escolaridad predominante es el de Licenciatura, para la mayoría de los puestos, con excepción de los operativos y JOSA, que tienen un nivel promedio de preparación de pasante de licenciatura, los primeros, y de media superior los segundos. En el caso de los Vocales Ejecutivos, los Vocales Secretarios, Vocales de Capacitación y Jefes de Departamento, su nivel promedio de estudios se ve incrementado, debido a que algunos de ellos tienen la pasantía en maestría o el título en maestría. Es importante hacer notar que, en el caso de los subdirectores, el nivel de escolaridad tiende a bajar, debido a que casi el 50% son aún Pasantes de Licenciatura, (ver tabla 11).

Tabla 11. Distribución de la escolaridad por Puesto Desempeñado

Puesto	Nivel de Escolaridad				
	Media Superior	Pasante de Lic.	Licenciatura	Pasante de Maestría	Maestría
Director			100%		
Subdirector	9.1%	45.5%	45.5%		
JOSA	42.9	38.8	18.4		
Jefe de Departamento	15.8	28.9	50		5.3
Vocal Ejecutivo	8.3	10.0	76.7	1.7	3.3
Vocal Secretario	5.3	19.3	73.7		1.8
Vocal de Capacitación	15	35	43.3	5	1.7
Vocal de Registro	27.1	35.6	33.9	3.4	
Vocal de Organización	13.2	30.2	56.6		
Operativo	18.5	51.9	29.6		

Para el cruce entre **Puesto y Antigüedad**, también se mantuvo esta clasificación de diez categorías, considerando que en el perfil histórico y laboral, se podrán observar características más específicas. En este caso, se observa que el promedio de permanencia entre los miembros del SPE, oscila entre los 5 años 2 meses y los 7 años 6 meses. Considerando la permanencia general en el Instituto, y no en el servicio, esto se apreciará de manera específica en el perfil histórico. Los resultados obtenidos reportan que los Vocales de Registro son quienes tienen un mayor número de años perteneciendo al Instituto. Con un número de años similar, se ubican los Vocales Ejecutivos (7 años 3 meses) y los Subdirectores (7 años 1 mes). Los Directores y Vocales de Organización tienen en promedio 6 años de antigüedad en el Instituto, y quienes tienen menos años de haberse integrado, son los JOSA y Operativos, con 5 años 2 meses en promedio (ver gráfica 15).



Gráfica 15. Promedio de Antigüedad en el IFE por Puesto

PERFIL HISTÓRICO

Para la obtención de este perfil, se establecieron dos grupos de análisis que se diferencian por el año de ingreso al Servicio Profesional Electoral. El primer grupo, lo constituyen los miembros que ingresaron entre 1993 y 1995, y el segundo, los miembros que ingresaron entre 1996 y 1999. Los indicadores contemplados para este análisis son: edad, escolaridad y puesto, los cuales se relacionan en cada uno de los grupos.

Grupo 1993-1995.

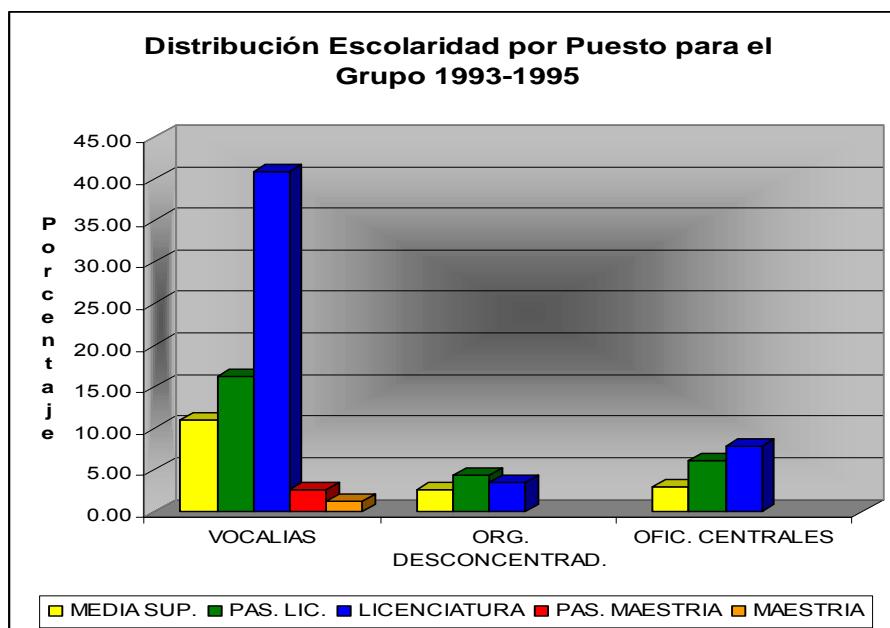
Como se puede observar en la tabla 12, los porcentajes más altos se ubican en los miembros que se están en los rangos de 44 a 48 años, y en el rango de 49 a 75. Además, de manera general, el perfil de los miembros que ingresaron en esta fechas, es de Licenciatura, ya que, en las otras categorías de escolaridad,

los rangos son inferiores al 10%. En el caso de los niveles superiores a la licenciatura, los porcentajes son muy bajos, pues no llegan al 1%. Podemos concluir, entonces, que los miembros de este grupo tienen en promedio un nivel de licenciatura, y que sus edades fluctúan, representativamente, entre los 44 y 48 años de edad.

Tabla 12. Distribución de Edades por Nivel Académico para el Grupo 1993-1995.

EDAD	Nivel Académico				
	MEDIA SUP.	PAS. LIC.	LICENCIATURA	PAS. MAESTRIA	MAESTRIA
26-33	2.67	3.11	7.11		
34-38	1.78	8.00	6.67		0.44
39-43	3.56	6.67	8.00	0.89	
44-48	2.22	4.00	15.11	0.44	0.89
49-75	6.22	5.33	15.56	1.33	

La **Edad por Cargo**, se agrupó considerando los tres grupos laborales en los que la muestra ha sido dividida para el perfil laboral, debido a que los porcentajes específicos, para cada cargo, eran muy pequeños y los datos se dispersaban considerablemente. En este caso, los miembros que conforman este grupo, poseen, en el caso de las vocalías, niveles promedio de licenciatura, debido a que los porcentajes más altos se presentan en los niveles educativos de pasante de licenciatura (16.30%) y licenciatura (40.97%). En el caso de los miembros de los Órganos Desconcentrados del Registro, la mayoría de ellos tienen un nivel de pasante de licenciatura (4.41%), y en las Oficinas Centrales, los niveles de pasantía de licenciatura y licenciatura, son los predominantes (ver gráfica 16). Cabe hacer la aclaración que los niveles superiores a licenciatura, para este grupo, se ubican en los puestos que conforman las vocalías con porcentajes inferiores al 3%.



Gráfica 16. Distribución Escolaridad-Puesto Grupo 1993-1995

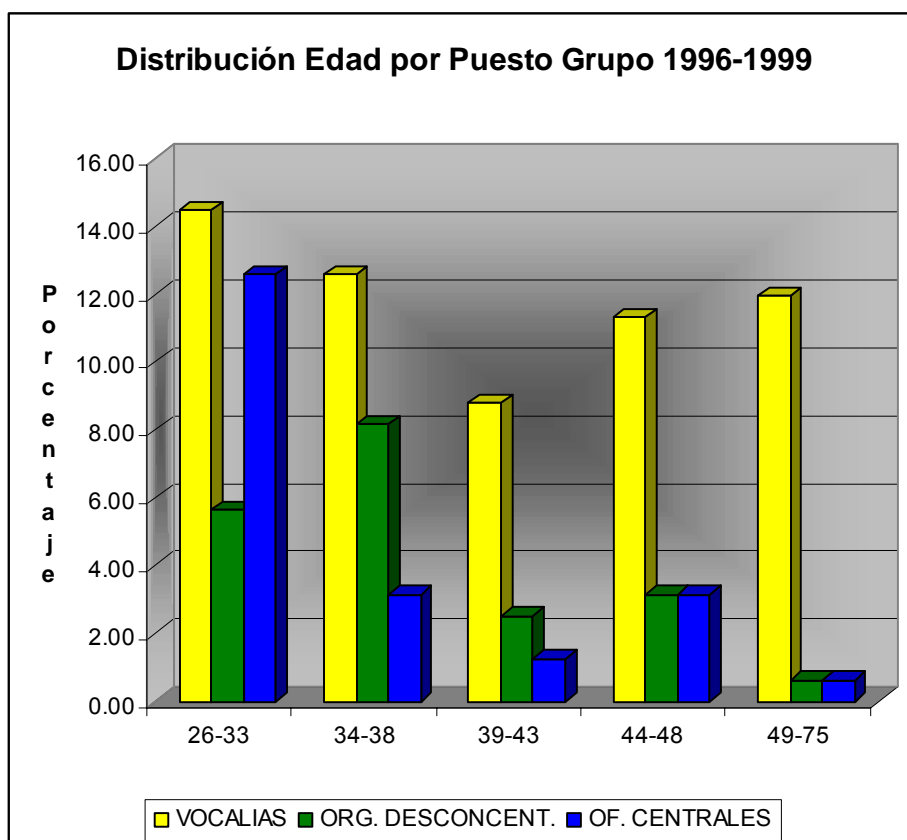
La **Edad por Cargo**, de la misma manera que en los resultados generales, se ubica en un rango de 34.5 a 47.5 años. Para este grupo, con la diferencia de que los porcentajes son ligeramente más altos, en comparación con la distribución general para el último rango que comprende las edades de 49 a 75 años.

Como puede observarse, el Perfil del Grupo Histórico 1993-1995, se ubica en edades de 34.5 a 47.5 con un nivel de escolaridad de licenciatura.

Grupo 1996-1999.

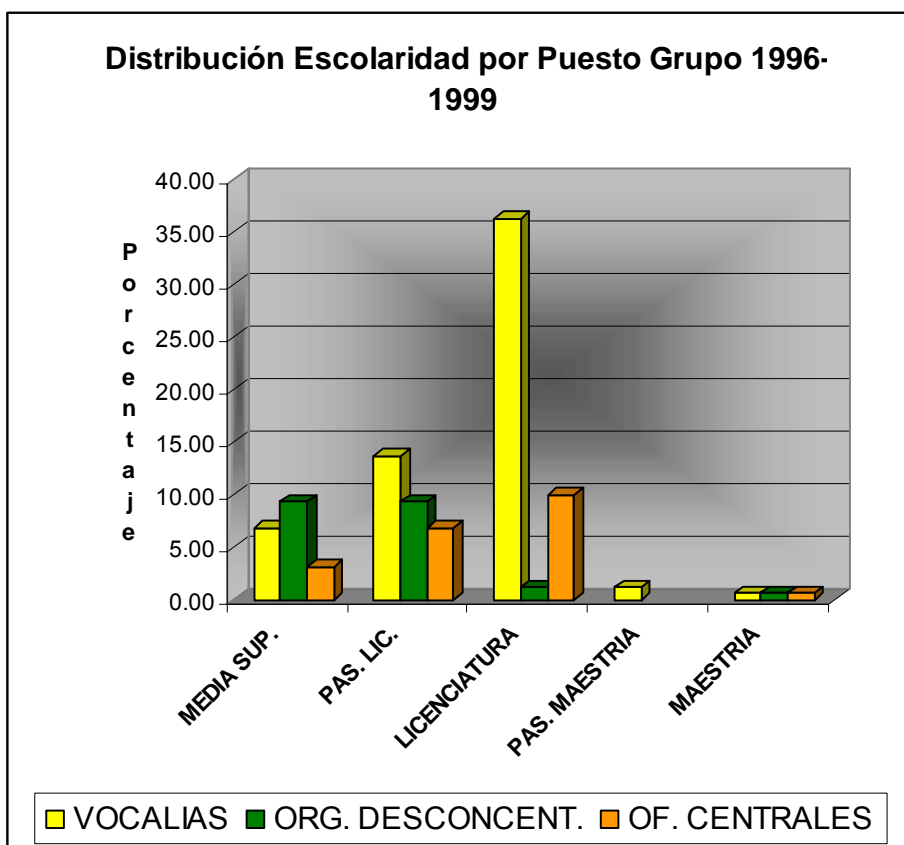
La **Edad por Escolaridad** en este grupo presenta una distribución muy similar a la general y a la del grupo anterior, donde el nivel de licenciatura es predominante en el rango de 44 a 48 años, lo que indica que no hay diferencias en los grupos de edad y escolaridad para este grupo histórico en relación con la distribución general.

En cuanto a la **Edad por Puesto**, como se puede apreciar en la gráfica 17, en este grupo histórico se concentra la gente más joven del servicio, ya que en los rangos de 23-33 y 34 a 38 años se concentra la mayoría de la población en los tres grupos, estando las mayores frecuencias en el primer rango.



Gráfica 17. Distribución Edad-Puesto Grupo 1996.1999.

La **escolaridad por puesto** en este grupo se presenta con porcentajes similares al grupo general y al primer grupo histórico, con la diferencia de que, los pasantes de licenciatura tienen frecuencias más altas en relación con los porcentajes obtenidos en los grupos anteriores (ver gráfica 18)



Gráfica 18. Distribución Puesto-Escolaridad en el Grupo 1996-1999.

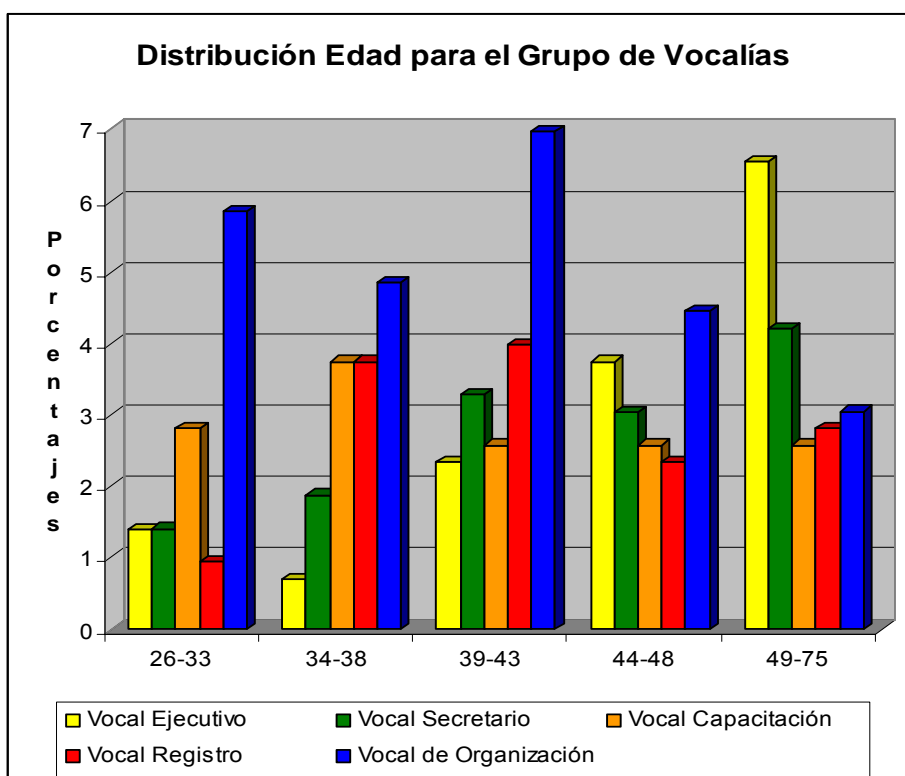
A partir de estos resultados, se puede concluir que el perfil del grupo histórico 1996-1999, tiene un rango de 26 a 43 años, con un nivel educativo que oscila entre los pasantes de licenciatura y los titulados en licenciatura.

PERFIL LABORAL

Para la descripción de los datos de este perfil, se tomará como punto de referencia, cada una de las variables, ya que se puede facilitar el manejo de la información. Se considerarán: la edad y la escolaridad.

Edad

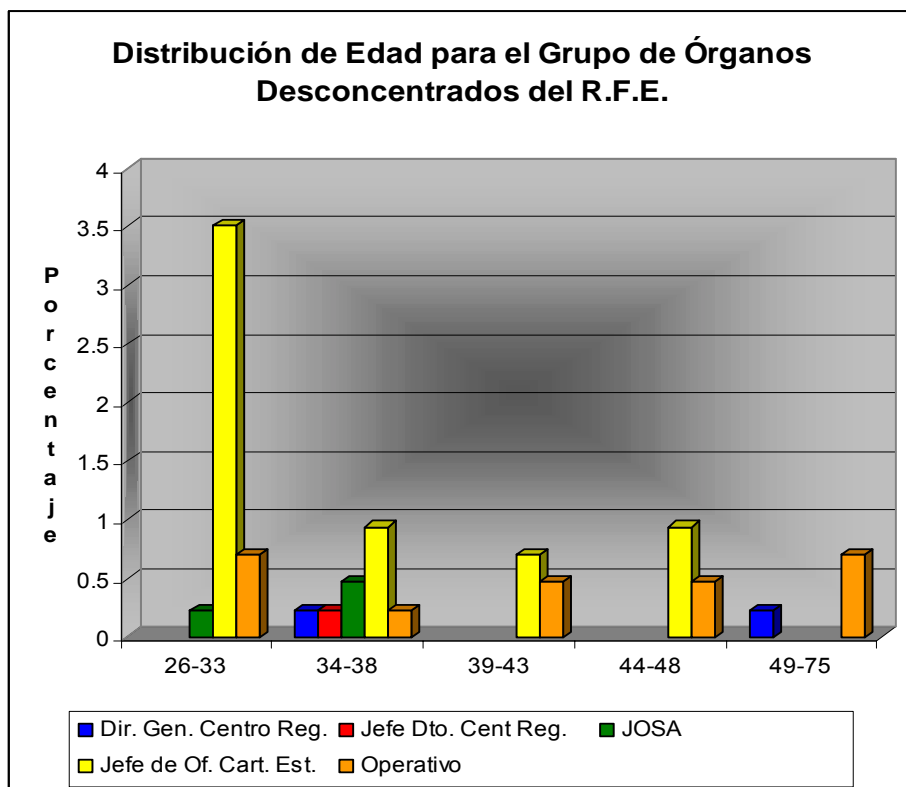
Para este grupo, los porcentajes más altos se ubican en los rangos de 39 a 48 años. La mayoría de los vocales ejecutivos y de los vocales secretarios, se ubican en el último rango (49-75 años); los vocales de capacitación, en su mayoría, tienen entre 34 y 38 años; los de registro, entre 39 y 43; y los de organización, tienen frecuencias muy altas, tanto en el primer rango (26-33), como en el tercero (39-43 años), lo que indica que en este puesto, se encuentra la mayoría de la gente joven.



Gráfica 19. Distribución Edad en el Grupo de Vocalías.

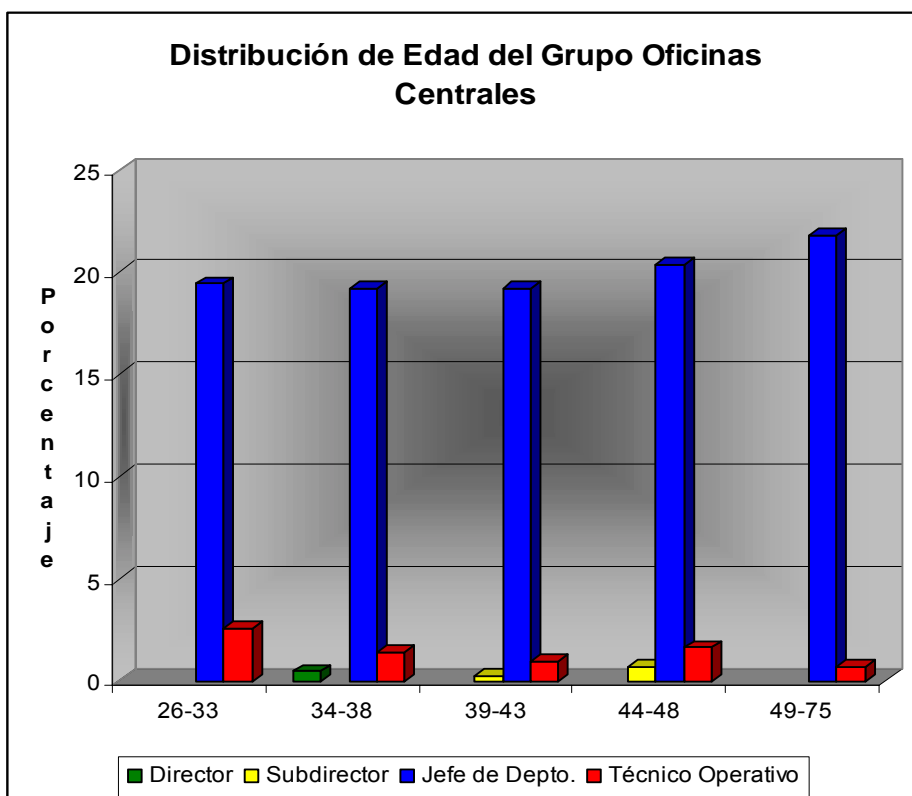
En el caso de los **Órganos desconcentrados del R.F.E.**, la mayoría de sus

miembros tienen edades que fluctúan entre los 26 y 38 años, lo que los ubica como los miembros más jóvenes del servicio (ver gráfica 20). En este grupo, la gran mayoría de sus miembros no rebasan los cuarenta años, y los puestos de mayor rango están ocupados por miembros que tienen entre 34 y 48 años.



Gráfica 20. Distribución de Edad para el Grupo Órganos Desconcentrados del R.F.E.

El grupo conformado por los miembros del servicio, que tienen su adscripción asignada a las Oficinas Centrales del Instituto, contiene cuatro categorías diferentes. Los directores tienen una edad entre 34 y 38 años; los subdirectores entre 39 y 48 años; los jefes de departamento y los técnicos operativos se distribuyen en todos los rangos de edad, con porcentajes más o menos parecidos a los primeros; y, para los segundos, los porcentajes son ligeramente equilibrados con el primero, segundo y cuarto rangos de edad (ver gráfica 21).

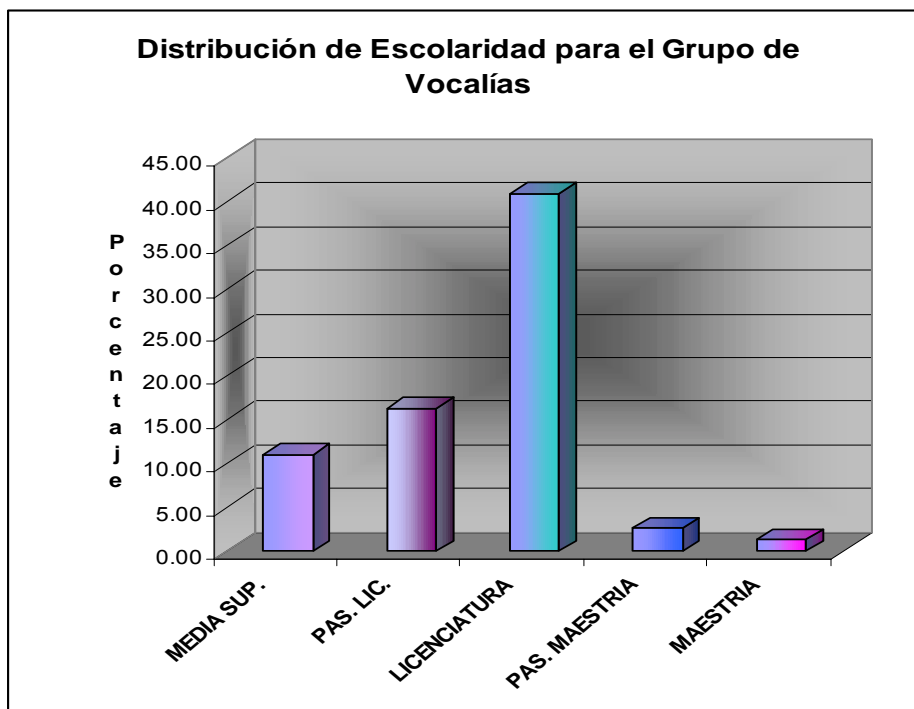


Gráfica 21. Distribución de Edad Grupo de Oficinas Centrales.

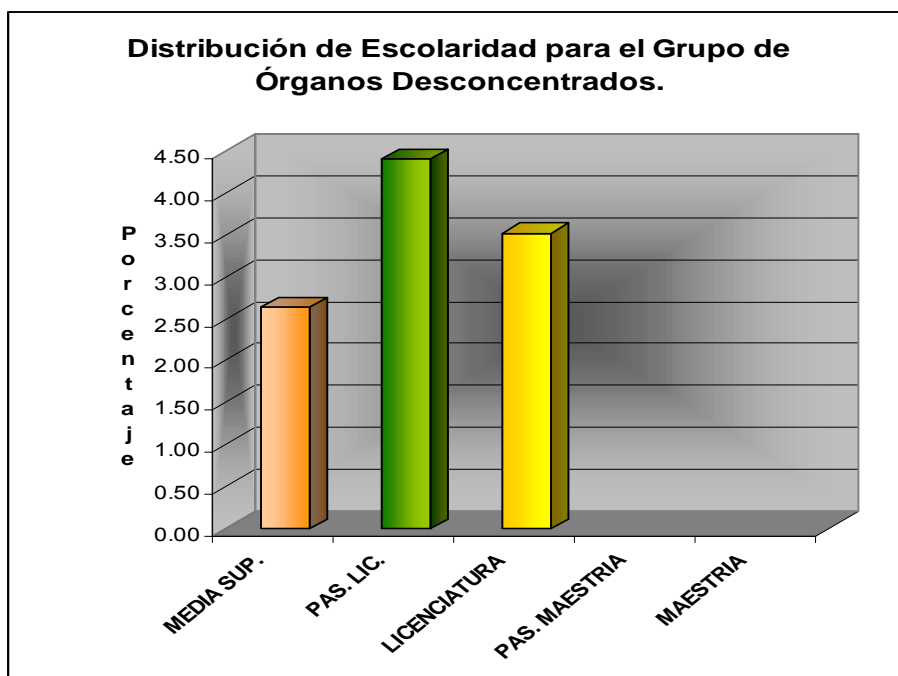
Escolaridad.

La mayoría de los miembros del servicio que pertenecen a **las vocalías** tienen un nivel educativo que oscila entre pasantes de licenciatura y licenciatura, con casi un 4% de miembros que tienen niveles de postgrado (ver gráfica 22). En este sentido, se puede considerar que las vocalías pueden tener un nivel de preparación aceptable, si se toman como referencia estas características para llevar a cabo la reestructuración del programa.

En el caso de los miembros del servicio que pertenecen a los Órganos Desconcentrados del R.F.E., los niveles educativos que predominan, son los de pasante de licenciatura y licenciatura, siendo ligeramente más alto el primero (ver gráfica 23), lo que indica, que en este grupo, los contenidos del programa deben contemplar niveles un poco más bajos de conocimiento, para que el aprovechamiento académico de los mismos tenga un buen nivel.

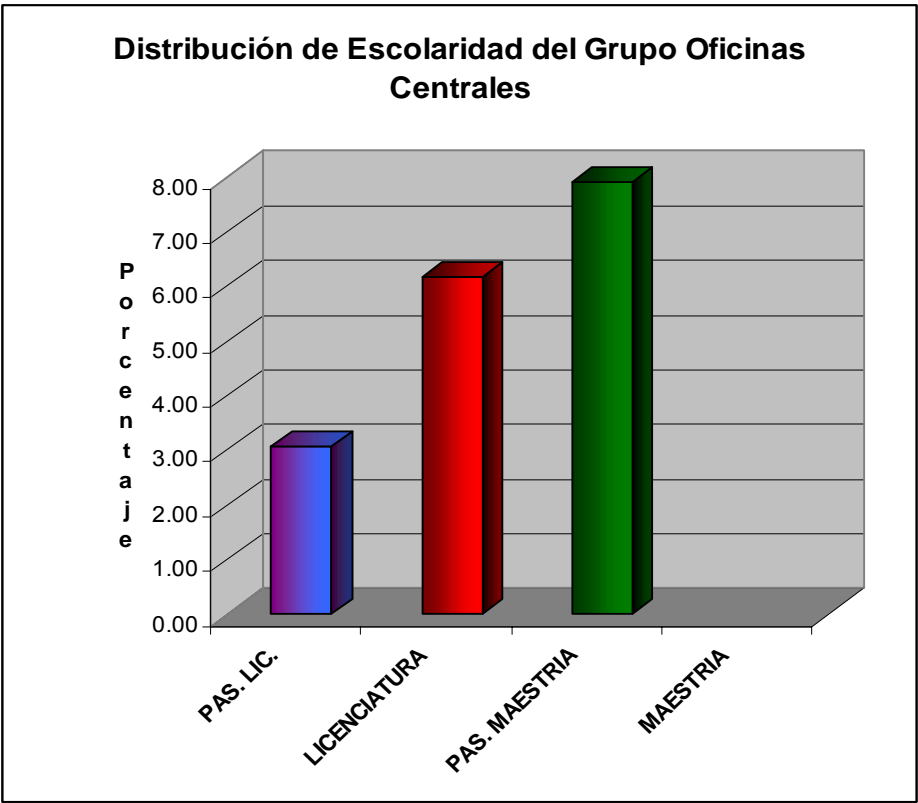


Gráfica 22. Distribución de Escolaridad para el Grupo de Vocalías.



Gráfica 23. Distribución por Escolaridad del Grupo de Órganos Desconcentrados del R.F.E.

Por último, en el caso de las Oficinas Centrales, el nivel educativo, en términos generales, es un equilibrio que oscila entre los pasantes de licenciatura y los pasantes de maestría (ver gráfica 24). La mayoría de sus miembros son pasantes de maestría. Con un ligero decremento de un punto porcentual, se bican los miembros que tienen licenciatura. De aquí, que el perfil educativo de los miembros de las Oficinas Centrales, se ubica en un nivel arriba del nivel de licenciatura.



Gráfica 24. Distribución de Escolaridad del Grupo de Oficinas Centrales.

6.1.6 CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en este análisis, relacionando algunas características socioeducativas de los miembros del S.P.E., demuestran que existe una relación estrecha entre el nivel educativo, la edad y el puesto que desempeñan dentro del Instituto, lo que nos permite hacer las siguientes afirmaciones, respecto a los perfiles generales de los miembros del Servicio:

- El promedio general de educación en los tres perfiles (general, histórico y laboral), se ubica en el nivel licenciatura, con tendencias ligeras tanto hacia el nivel inferior como el superior, en el caso del grupo de órganos desconcentrados del R.F.E y Oficinas Centrales.
- Las edades, en promedio, se ubican entre los 37.5 años y los 48 años, con diferencias poco significativas en los grupos del perfil laboral, donde se ven ligeras diferencias de edad entre los miembros. El programa puede tener éxito, siempre y cuando se atienda a las necesidades e intereses de una población adulta con un nivel de experiencia y madurez, que no requiere de preámbulos extremos para manejar contenidos complejos.
- La escolaridad promedio permite desarrollar contenidos en un nivel de educación superior, ya que la mayoría de los miembros rebasa una pasantía de licenciatura.
- La antigüedad en el Instituto, permite que los miembros del servicio tengan la suficiente experiencia para analizar los contenidos conceptuales con una perspectiva más objetiva.

Con los resultados obtenidos y las afirmaciones anteriores, se demuestra que, en un programa de formación, atender a las características socioeducativas, es de vital importancia, ya que éstas permiten tener un diagnóstico de las necesidades de formación y conocer el contexto bajo el cual puede llevarse a cabo un proceso de aprendizaje en el que es necesario obtener una formación que garantice la permanencia, eficiencia y calidad del servicio profesional dentro del Instituto.

7.EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN / DISEÑO DEL PROGRAMA

El Programa de Formación y Desarrollo Profesional, en su componente de formación académica, contempla entre sus objetivos aportar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios que permitan asegurar el desempeño profesional de los servidores del Instituto, así como promover la especialización del personal en materias o áreas específicas. Al mismo tiempo, que en el ejercicio de sus actividades, los funcionarios se apeguen estrictamente a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

Desde la puesta en marcha del Servicio Profesional Electoral, cada uno de los recursos didácticos que contempla el Programa se han elaborado en distintos momentos, debido a la necesidad de actualizar los contenidos de algunas de las materias con el fin de responder al acontecer político electoral, la política del Instituto, del Servicio Profesional Electoral y las necesidades de formación de los miembros en este contexto.

Por lo anterior y con el propósito de mejorar la calidad del Servicio Profesional, se llevó a cabo la evaluación de la planeación y diseño del Programa de Formación y, debido a la ausencia de un diseño curricular que pueda ser analizado, se tomaron como base los materiales de instrucción (libros de texto, antologías, guías de estudio y cuadernos de formación), de los Programas implementados en 1993 y 1999, con la finalidad de contrastar los diferentes componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, como son: objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje, actividades de autoevaluación y evaluación del aprendizaje en cada una de las materias que integran el Programa en sus dos versiones.

La educación formal, no formal o informal de los adultos debe ceñirse a las características del contexto geográfico y social de los alumnos y sus estructuras específicas. Cualquier contexto, donde se dé la educación a un grupo de adultos, requiere entonces la participación, apoyo y promoción de todos los sectores que estén involucrados con los distintos contextos en los que se desenvuelve la

persona adulta.

En el marco del Servicio Profesional Electoral (SPE), el proceso de formación debe considerar un plan amplio y versátil que facilite la movilidad y proporcione a sus miembros los instrumentos necesarios para participar activamente en el Instituto a partir de la información y conocimiento que adquirirán dentro del marco de una educación permanente que considere al adulto como un aprendiz con saberes y potencialidades encaminadas hacia necesidades de aprendizaje vinculadas con los intereses (perfil inicial), los medios de transformación personal orientados a la profesionalización de los miembros del Servicio (programas de formación) y los roles y funciones que cada miembro desempeña en el seno de su quehacer profesional, con el objeto de optimizar el funcionamiento del Instituto, garantizando la calidad de sus recursos humanos, de la formación y actualización de los mismos.

En este sentido, el SPE debe partir de necesidades educativas específicas, que se puedan considerar como medios de acceso al programa mismo o como un conducto por el cual se pueda modificar el programa, entendiéndose como necesidad educativa, aquella dimensión esencial para un programa de formación como el contexto, los objetivos, los contenidos, la metodología de la enseñanza y la evaluación.

El establecimiento de objetivos en un programa supone un proceso de reflexión, depuración y explicitar lo que se quiere hacer. Es decir, supone la realización de un trabajo de formación con un propósito definido (el qué, el cómo y el para qué) a partir de lo cual se hace explícito y público el discurso educativo y técnico en el que se basa un programa. Un programa de formación, cuyos objetivos están bien planteados y depurados, podrá verse en su totalidad, no sólo como un conjunto de situaciones, tareas o momentos aislados, sino como la integración de elementos que constituyen una unidad de influencia, para el desarrollo de habilidades intelectuales procedimentales o actitudinales.

Los contenidos forman parte constitutiva de un programa que justifican la

necesidad de conceptualizar qué se enseña. Esto puede pertenecer al dominio instrumental, de los valores, de lo formal o de lo enculturizante. Ferrández y Puente, (1992). Los contenidos de manera operativa se seleccionan a partir de dos niveles diferenciados: el primero se refiere al área, asignatura o dimensión político educativa específica del Programa; y el segundo, denominado “Selección Explícita de Contenidos Concretos” se refiere a los saberes específicos que el aprendiz adulto deberá manejar en cada una de estas áreas, materias o asignaturas.

Dentro de estos contenidos, existen cuatro criterios para diferenciar lo que se enseña:

- **Lo formal**, que son contenidos de enseñanza encaminados a lograr mejores estructuras cognitivas y lógicas del sujeto.
- **Lo instrumental**, que se limita a dominios técnicos o al logro de habilidades y destrezas.
- **Lo axiológico**, que se refiere a la relación con el mundo de los valores y la interpretación que tanto el aprendiz como el formador hacen de éstos; en ellos se incluyen intereses, necesidades, experiencias, expectativas, etcétera.
- **Lo enculturizante**, que se relaciona directamente con la vocación histórica de la instancia que proporciona la formación, es decir con la transmisión de la cultura, la lengua, los usos y costumbres y el posicionamiento de la institución en el contexto social, entre otros, los cuales constituyen en muchas ocasiones la fuente y base de los programas de formación

El análisis tanto de los objetivos como de los contenidos lleva implícita una depuración, de manera que se mantengan como intenciones, propósitos y metas aquellos que parezcan legítimos, viables y funcionales a la jerarquía de necesidades a satisfacer a través del programa.

El análisis global tanto de objetivos como de contenidos nos permite

determinar el tipo de objetivos que hacen referencia a un contenido específico y, a su vez, la relación que dicho contenido tiene con el campo o naturaleza de los objetivos. Es decir, un análisis de este tipo nos permite analizar de manera puntual la interconexión que existe entre ellos. Esta evaluación nos proporciona información sustancial sobre el acto de enseñar y aprender que pretende satisfacer el Programa, además de:

1. Establecer la incidencia de cada uno de los objetivos
2. Determinar la relevancia de los objetivos de aprendizaje
3. Determinar la proporción en la que cada contenido puede contribuir en el cumplimiento de cada objetivo
4. Interrelacionar los objetivos y las técnicas de evaluación
5. Valorar si la ubicación de los contenidos presenta una secuencia lógica.

Estos cinco aspectos pueden utilizarse para un análisis de tipo cuantitativo, apegados a una taxonomía determinada. Sin embargo, éste no es suficiente cuando las intenciones educativas de un programa de formación son complejas.

De ahí, la necesidad de evaluar cualitativamente esta interconexión entre contenidos y objetivos para enjuiciar su inclusión y determinar su relevancia.

Los criterios utilizados para las evaluaciones cualitativas que validan la coherencia de un currículum con los objetivos que se persiguen son:

Eficacia: Relación entre lo asignado (objetivos, resultados) y lo alcanzado.

Pertinencia: Adecuación a las finalidades establecidas (políticas institucionales, de formación y necesidades de formación).

Aplicabilidad: Capacidad para la solución de situaciones concretas en los ámbitos profesional y laboral.

Actualización: Grado de adecuación a situaciones y necesidades reales de formación.

En el caso de la evaluación cuantitativa se considera una taxonomía de conocimiento, con la que se evalúa y pondera cada uno de los objetivos y contenidos asignándoles un valor numérico que se establece con un criterio determinado.

Para llevar a cabo el presente análisis se han considerado ambos tipos de evaluación, ya que se puede incidir de forma directa en el control y valoración del Programa de Formación, facilitando así la determinación de técnicas o procedimientos a emplear para su operacionalización, así como los requerimientos que tanto el aprendiz como la instancia educativa requieran para lograr una formación de calidad.

La evaluación en esta etapa, como ha sido mencionado en el marco aplicado, integra tres tipos de análisis: descriptivo, cualitativo y cuantitativo, los cuales determinan la eficiencia, pertinencia, aplicabilidad y actualización de los contenidos y objetivos de cada una de las materias que integran la fase básica y profesional.

En los cuadros que integran estos tres análisis para cada materia, se podrá apreciar de manera general un diagnóstico de la estructura de ambas fases, lo que permitirá analizar la congruencia que estos materiales guardan con los objetivos y contenidos del Programa de Formación, así como las políticas educativas del SPE.

A continuación se mencionan los resultados más significativos de este análisis, el cual permitió establecer una metodología de análisis de los contenidos y objetivos para ambas fases, que garantizarán la actualización permanente de los mismos para mantener una calidad educativa con los miembros del SPE, que fortalezca su desempeño profesional.

RESULTADOS

Desde la puesta en marcha del Programa de Formación y Desarrollo Profesional se diseñaron diversos materiales instruccionales para las siete materias que conforman las fases básica y profesional; estos materiales han tenido modificaciones según las necesidades de actualización y el curso que ha tomado el Programa.

Expresión Escrita (1993)

Este texto, es uno de los que han permanecido sin modificación alguna. Expresión Escrita contiene índice, objetivo general, introducción, dos unidades temáticas, donde cada una presenta un índice de contenido, objetivos particulares, así como una guía de estudio¹⁸ o sugerencias de estudio y, un autoexamen. Adicionalmente un anexo, cuadros de verificación y bibliografía. Es importante señalar que para esta materia no se han elaborado otros recursos didácticos.

¹⁸ Cuando se habla de guía de estudio en los textos anteriores a 1999, se está haciendo referencia a una guía que se encuentra integrada en cada unidad temática y no como un recurso adicional que se haya elaborado como complemento.

7.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS ELEMENTOS DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PROGRAMA 1994)

Expresión Escrita (1993)	Objetivos		Contenidos		Actividades de Aprendizaje		Autoevaluación	
	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
	X		X		X		X	

El objetivo general se centra en enunciar los elementos principales que le permitan una correcta expresión tanto escrita como hablada. Explicar lo que es la teoría de la comunicación; describir y aplicar reglas ortográficas básicas que le faciliten estructurar y presentar documentos de manera clara y precisa.

7.8 7.2 Análisis descriptivo de los objetivos y contenidos de cada materia (Programa 1994)

Objetivos Particulares	Tema
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer algunas de las explicaciones acerca del origen del lenguaje. ➤ Explicar en qué consiste el proceso de la comunicación. ➤ Reconocer las funciones y características del lenguaje. ➤ Discriminar entre lo que es semántica y lingüística. ➤ Establecer la diferencia entre fonética y fonología. ➤ Reconocer la nomenclatura de las palabras según su función. ➤ Identificar las palabras sinónimas, antónimas y homónimas. ➤ Identificar los elementos de la gramática ➤ Conocer las partes de la analogía. 	Lenguaje y comunicación
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer el campo de estudio de la ortografía y el uso de las reglas gramaticales. ➤ Enunciar la sintaxis, así como las categorías y accidentes gramaticales. 	

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer y emplear correctamente las mayúsculas y las minúsculas así como las letras b y v, s y z, g, j y h, r y rr, y los acentos. ➤ Conocer y emplear adecuadamente los signos ortográficos. ➤ Conocer los elementos que permiten elaborar un análisis y una correcta elaboración de textos. ➤ Conocer las características principales de la sintaxis, los vicios del lenguaje y las cualidades de una correcta expresión. 	<p><i>Lectura y escritura</i></p>
--	--

Existe coherencia entre los objetivos y los temas están relacionados con éstos. Sin embargo, los contenidos de ambas unidades no se relacionan con las políticas de la institución en el contexto del Programa, ya que contenidos como la teoría de la comunicación o el origen del lenguaje no tienen una utilidad práctica con el manejo de la expresión escrita que deben manejar los miembros del SPE, aspecto que deberá analizarse profundamente para determinar los cambios pertinentes en esta materia.

7.3 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE CADA MATERIA (PROGRAMA 1993)

Eficacia	Los objetivos no corresponden con las autoevaluaciones ni con los contenidos. A su vez los objetivos no son eficaces en cuanto a los requerimientos de formación.
Pertinencia	Según las necesidades en los puestos, se requiere de la materia, pero con una estructura más práctica que permita a los miembros del servicio contar con técnicas específicas para la expresión escrita en su desempeño profesional. En este contexto, los contenidos del texto no son pertinentes.
Aplicabilidad	En todos los puestos es útil que se les proporcionen a los miembros del Servicio, elementos para desarrollar habilidades que les permitan tener una adecuada expresión oral y escrita. Sin embargo, dada la estructura del texto.
Actualización	El requerimiento de formación no puede circunscribirse a la historia del lenguaje ni a reglas de ortografía. Los contenidos de la materia requieren de una actualización acorde con las necesidades de formación de los miembros en esta área.

El material está diseñado para utilizarse en un contexto semipresencial, estableciendo actividades de aprendizaje que deben realizarse en grupo, lo cual debilita ampliamente la pertinencia y aplicabilidad de este texto, ya que no se tiene la certeza de que esta actividad se lleve a cabo. Las sugerencias de estudio están ligadas a los contenidos. Sin embargo, el cuestionamiento que se hace de la pertinencia de éstos, debilita por completo su aplicabilidad. Las actividades de aprendizaje, se concretan a preguntas de relación, para completar y, sobre todo, ejercicios de aplicación, mismas que están más ligadas a reglas gramaticales, ortográficas e incluso preguntas de opción múltiple, donde se solicitan fechas o sucesos meramente memorísticos. Las autoevaluaciones tienen la misma característica que los ejercicios, privilegiando el manejo de una memoria a corto plazo, y no el desarrollo de habilidades para la expresión oral y escrita, que sería fundamental para el desempeño laboral y personal de los miembros del Servicio.

En diversos documentos, se argumenta la necesidad de la materia por la utilidad que les representa a los funcionarios del Instituto de manera cotidiana. No obstante, con los contenidos proporcionados, no se logran los fines que se persiguen para mejorar esta práctica entre los miembros.

7.9 Análisis Cuantitativo de la Relación entre Contenidos y Objetivos.

Relación de los contenidos con el nivel de conocimiento.

Contenidos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	No. de objetivos	Nivel de conoc
Origen del lenguaje.	3/50%	2/33 %	1/16 %	0	0	0	50%	2	Con
El proceso de la comunicación.	3/50%	2/33 %	1/16 %	0	0	0	50%	1	Con
Características principales de la sintaxis, los vicios del lenguaje y las cualidades de una correcta expresión.	2/33%	1/16 %	0	0	0	0	33%	1	Con
Funciones y características del lenguaje.	3/50%	3/50 %	1/16 %	0	0	0	50%	1	comp
Diferencia entre Semántica y Lingüística.	3/50%	3/50 %	2/33 %	0	0	0	50%	1	comp
Diferencia entre Fonética y Fonología.	3/50%	3/50 %	2/33 %	0	0	0	50%	1	comp
Nomenclatura de las palabras. según su función.	3/50%	3/50 %	3/50 %	0	0	0	50%	1	Apl
Palabras sinónimas, antónimas y homónimas.	3/50%	3/50 %	3/50 %	0	0	0	50%	1	Apl

Los elementos de la gramática.	3/50%	3/50%	2/33%	0	0	0	50%	1	comp
Las partes de la analogía.	3/50%	3/50%	2/33%	0	0	0	50%	1	comp
El campo de estudio de la ortografía y el uso de las reglas gramaticales.	3/50%	3/50%	2/33%	0	0	0	50%	1	comp
Sintaxis, así como las categorías y accidentes gramaticales.	3/50%	3/50%	1/16%	0	0	0	50%	1	comp
Empleo correcto de las mayúsculas y las minúsculas, así como las letras b y v, s y z, g, j y h, r y rr, y los acentos.	3/50%	3/50%	2/33%	0	0	0	50%	1	comp
Empleo correcto de los signos ortográficos.	3/50%	3/50%	1/16%	0	0	0	50%	1	comp
Elementos que permiten elaborar un análisis y una correcta elaboración de textos.	3/50%	3/50%	2/33%	0	0	0	50%	1	comp
Nivel de ponderación	73%	68%	38%	1	1	0	73%	16	con

Los contenidos se enfocan a los niveles de conocimiento y comprensión, predominando el primero, lo que indica que, con estos contenidos, solamente se pretende que los miembros conozcan algunos aspectos relacionados con la historia del lenguaje y la comunicación y que, así mismo, tengan una visión

general del uso del lenguaje escrito. Estos contenidos, de ninguna manera, le permitirán a los miembros del Servicio poner en práctica algunos contenidos para el desarrollo de habilidades, lo que permite afirmar que deberá hacerse una revisión exhaustiva de los mismos, para rediseñar la materia y proporcionar contenidos que se ubiquen en el nivel de aplicabilidad, lo cual permitiría el desarrollo de habilidades para una adecuada expresión oral y escrita en los miembros del Servicio.

Relación de los objetivos con el niveles de conocimiento.

Objetivos específicos*	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	Nivel de con
Conocer algunas de las explicaciones acerca del origen del lenguaje.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar en qué consiste el proceso de la comunicación.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Reconocer las funciones y características del lenguaje.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Discriminar entre lo que es semántica y lingüística.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Establecer la diferencia entre fonética y fonología.	3	3	3	0	0	0	50%	comp
Reconocer la nomenclatura de las palabras según su función.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Identificar las palabras sinónimas, antónimas y homónimas.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Identificar los elementos de la gramática.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Reconocer el campo de estudio de la ortografía y el uso de las reglas gramaticales.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar la sintaxis así como las categorías y accidentes gramaticales.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer y emplear correctamente las mayúsculas y las minúsculas así como las letras b y v, s y z, g, j y h, r y rr, y los acentos.	3	3	1	0	0	0	50%	comp

Conocer y emplear adecuadamente los signos ortográficos.	3	3	1	0	0	0	50%	comp
Conocer los elementos que permiten elaborar un análisis y una correcta elaboración de textos.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer las características principales de la sintaxis, los vicios del lenguaje y las cualidades de una correcta expresión.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Nivel de ponderación	50%	50%	.02%	0	0	0	50%	comp

**Debido a la ausencia de objetivos generales se tomaron en cuenta los objetivos específicos*

Los objetivos, de la misma manera que los contenidos, se ponderan en un nivel de comprensión, lo que indica que sí existe una relación entre objetivos y contenidos por nivel de conocimiento. Sin embargo, el nivel que requiere la materia no se cumple con estos objetivos, ya que en ningún momento se contempla su aplicación.

7.4 CONTRASTACIÓN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE CADA MATERIA (PROGRAMA 1994)

Materia	Análisis Descriptivo	Análisis Cuantitativo
<p>EXPRESIÓN ESCRITA (1994)</p>	<p>Este texto es uno de los que han permanecido sin modificación alguna. Expresión Escrita contiene índice, objetivo general, introducción, dos unidades temáticas, donde cada una presenta un índice de contenido, objetivos particulares, así como una guía de estudio¹⁹ o sugerencias de estudio, y un autoexamen. Adicionalmente un anexo, cuadros de verificación y bibliografía. Es importante señalar que, para esta materia no se han elaborado otros recursos didácticos.</p>	<p>CONTENIDOS: Los contenidos se enfocan a los niveles de conocimiento y comprensión predominando el primero, lo que indica que con estos contenidos solamente se pretenden que los miembros del servicio conozcan algunos aspectos relacionados con la historia del lenguaje escrito y la comunicación, así como que tengan una visión general del uso del lenguaje escrito en el desarrollo de habilidades, lo que permite afirmar que deberá hacerse una revisión exhaustiva de los mismos para rediseñar la materia y proporcionar contenidos que se ubiquen en el nivel de aplicabilidad, lo cual permitirá el desarrollo de habilidades para una adecuada expresión escrita en los miembros del servicio.</p> <p>OBJETIVOS: Los objetivos de la misma manera que los contenidos ponderan en un nivel de comprensión, lo que indica que sí existe una relación entre objetivos y contenidos por el nivel de conocimiento, sin embargo el nivel que requiere la materia no se cumple con estos objetivos que en ningún momento se contempla el nivel de aplicación.</p>

¹⁹ Cuando se habla de guía de estudio en los textos anteriores a 1999, se está haciendo referencia a una guía que se encuentra integrada en cada unidad temática y no como un recurso adicional que se haya elaborado como complemento.

COFIPE I (1994)

El material de esta materia contiene índice, presentación, cinco unidades temáticas, un cuadro en el que se presenta estructura y contenido. Cada unidad comprende los contenidos de libros del Código, organizados con: un diagrama de la misma, los objetivos de aprendizaje, una guía de estudio, el cuerpo de la unidad, un autoexamen y un cuadro de verificación.

Según su presentación, fue elaborado como texto básico para el “Curso de Homogeneización”, siendo éste, el elemento sustantivo de la Fase de Formación Básica del Programa de Formación y Desarrollo.

Análisis Descriptivo de los Elementos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje en cada materia.

	Objetivos		Contenidos		Actividades de Aprendizaje		Autoevaluación	
	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
	X		X		X		X	

Su objetivo general consiste en poner al alcance de los participantes una visión globalizadora del COFIPE, a manera de hacerlo más accesible y entendible.

7.10 Análisis descriptivo de los objetivos y contenidos materia COFIPE.

No se menciona el objetivo de cada unidad, pero se describe un conjunto de objetivos particulares. Los temas son los siguientes:

1. Integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión
2. Los partidos políticos
3. Instituto Federal Electoral
4. Procedimientos especiales en la Direcciones Ejecutivas
5. Proceso Electoral

7.11

Análisis Cualitativo de la Relación entre Objetivos y Contenidos.

Eficacia	Los objetivos sí corresponden con las autoevaluaciones y con los contenidos. A su vez, los objetivos son eficaces en cuanto a los requerimientos de formación, dado el carácter de homogeneización de la fase, puesto que se sabe, que el Código es un elemento que deben conocer y aplicar los funcionarios del Instituto.
Pertinencia	La pertinencia es indiscutible. No obstante, un curso de inducción a la materia no sería despreciable. Existe pertinencia de los contenidos de la materia respecto a las políticas del Instituto.
Aplicabilidad	Es una de las materias que más se aplican en términos de que los miembros conocen el estatuto que rige la institución y es una herramienta que ofrece pertinencia.
Actualización	Es un requerimiento y una política de la Institución. Los contenidos corresponden con el COFIPE de ese año.

La estructura de cada unidad se basa en los libros contenidos en el COFIPE y sus procesos. Los objetivos están directamente relacionados con los contenidos y, a su vez, éstos están vinculados eficazmente con los reactivos de los autoexámenes. Cabe señalar que estos comprenden principalmente preguntas abiertas y sí retoman elementos sustantivos de cada unidad temática, al tiempo

que las sugerencias de estudio se enlazan eficazmente con las interrogantes. Sin embargo, los temas no guardan un orden jerárquico en cuanto a que no van de lo simple a lo complejo, sino por el contrario, la primera unidad es compleja *per sé*. Esto se puede explicar, porque los temas están presentados de acuerdo con el propio Código. No obstante, si se trataba de hacer más accesible el libro, quizás no se esté logrando con esta secuencia.

Análisis Cuantitativo de la Relación entre Contenidos y Objetivos.

Relación de los contenidos con el nivel de conocimiento.

Contenidos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	No. de obj	Nivel de con
Integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.	2/33%	1/16%	0	0	0	0	33%	12	con
Los partidos políticos.	3/50%	2/33%	0	0		0	50%	11	con
Instituto Federal Electoral.	3/50%	3/50%	1/16%	0	0	0	50%	1	comp
Procedimientos especiales en las Direcciones Ejecutivas.	3/50%	3/50%	1/16%	0	0	0	50%	10	comp
Proceso Electoral.	3/50%	3/50%	1/16%	0	0	0	50%	9	comp
Nivel de ponderación	46%	40%	10%	0	0	0	46%	43	con

Los contenidos ponderan en un nivel de conocimiento de un 46% y un 40% en el nivel de comprensión, lo que indica que solamente se pretende que los miembros del servicio conozcan y comprendan, en su mayoría, los contenidos de los libros del COFIPE que incluye este material. El nivel de aplicación es muy bajo (10%) y sólo se presenta en los contenidos relacionados con el Instituto, los procedimientos y el proceso electoral. Este nivel de aplicación sólo se ve reflejado en algunas de las actividades generales, sin profundizar en las funciones específicas que los miembros del Servicio debieran poner en práctica, lo cual puede ser tema de discusión en subsecuentes revisiones.

Un aspecto a resaltar en este análisis es que los contenidos manejados son temas generales de los libros del COFIPE que contempla este material.

Relación de los Objetivos con el Nivel de Conocimiento

Objetivos específicos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Describir la estructura y contenido general del Libro Primero del COFIPE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar cómo se integran los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar las normas constitucionales que reglamenta el COFIPE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Señalar las instancias a las que corresponde la aplicación del COFIPE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar cuáles son los derechos y obligaciones de los ciudadanos para participar en las elecciones.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Plantear los requisitos a cubrir por los ciudadanos para el ejercicio del voto.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enumerar los requisitos de elegibilidad necesarios para ejercer el cargo de Diputado Federal o de Senador de la República.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Describir los principios y sistemas en los que se basa la integración de las Cámaras de Diputados y Senadores.	3	3	0	0	0	0	50%	comp

Objetivos específicos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Mencionar cada cuándo se celebran las elecciones ordinarias federales en nuestro país.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar los procedimientos a seguir cuando existen vacantes en el Congreso de la Unión.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Describir la estructura y el contenido general del libro segundo del COFIPE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer los procedimientos mediante los que una organización política obtiene su registro y, en consecuencia, participa en las elecciones federales.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar los requisitos que debe satisfacer una organización o agrupación política para registrarse como partido político nacional.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar los actos previos que debe cubrir una organización política interesada en constituirse como partido político nacional.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar el procedimiento que se sigue para que una organización o agrupación política obtenga el registro condicionado como partido político.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer los derechos, las prerrogativas y las restricciones a las que están sujetos los partidos políticos con registro condicionado.	3	3	0	0	0	0	50%	comp

Objetivos específicos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Conocer los derechos y las obligaciones de los partidos políticos nacionales.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar las prerrogativas de los partidos políticos nacionales.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar en qué consiste el financiamiento público al que tienen derecho los partidos políticos nacionales.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer las prerrogativas de los partidos políticos relacionadas con el régimen fiscal.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar qué es y bajo qué condiciones los partidos políticos se constituyen en un frente.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar cuándo y bajo qué condiciones los partidos políticos pueden formar coaliciones.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar en qué consiste la fusión de partidos políticos.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer las causas que provocan la pérdida de registro de un partido político.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Describir la estructura y el contenido general del Libro IV del COFIPE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar las secciones de las que se compone el RFE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer las acciones mediante las cuáles se forman el Catálogo General de Electores y el Padrón Electoral.	3	3	0	0	0	0	50%	comp

Objetivos específicos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Explicar cómo se forma el CGE y qué datos que contiene.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar cómo se forma el Padrón Electoral.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Describir los datos que deberá contener la CVF y el procedimiento para entregarla.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer el procedimiento mediante el cuál se actualizan en el CGE y el PE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar cómo se forman las listas nominales de electores y cuál es el procedimiento que se sigue para que su información sea confiable.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer cómo se integran y cuáles son las atribuciones de la Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer como se integra el SPE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar los requisitos para ingresar al SPE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer las vías de acceso para ingresar al SPE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Describir el contenido y estructura del Libro Quinto del COFIPE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar cada una de las etapas que comprende el proceso electoral.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
<i>Identificar los actos más importantes que contempla el COFIPE en la etapa preparatoria del proceso electoral.</i>	3	3	0	0	0	0	50%	comp

Explicar el procedimiento que deben seguir los partidos políticos para el registro de candidatos a cargos de elección popular.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Definir lo que son las campañas electorales y las reglas a las que se sujetan.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Describir el procedimiento que se sigue para la integración y ubicación de las mesas directivas de casilla.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Describir el procedimiento para el registro de representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Identificar las medidas de control que, sobre la documentación y el material electoral, establece el Libro Quinto del COFIPE.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar en qué consiste la instalación y apertura de casillas dentro de la Jornada Electoral.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Describir el procedimiento que se sigue en la votación, considerando todos los actos que en ella se manifiestan.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Nivel de ponderación	50%	50%	0	0	0	0	50%	comp

Los objetivos a cubrir con este material, se ubican en los dos primeros niveles de conocimiento (conocimiento y comprensión). El nivel general pondera a el nivel de comprensión, debido a que se equilibra con un 50% en cada uno de éstos. El número de objetivos a cubrir es extenso y se corre el riesgo de que en la práctica no se cubra siempre el segundo nivel.

Contrastación del Análisis Cualitativo y Cuantitativo de los Objetivos y Contenidos (Juicio de Valor de la Ponderación)

Materia	Análisis Descriptivo	Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo
COFIPE I (1994)	<p>El material de esta materia, contiene índice, presentación, cinco unidades temáticas, un cuadro en el que se presenta estructura y contenido. Cada unidad comprende los contenidos de libros del Código, organizados con: un diagrama de la misma, los objetivos de aprendizaje, una guía de estudio, el cuerpo de la unidad, un autoexamen y un cuadro de verificación.</p> <p>Según su presentación, fue elaborado como texto básico para el “curso de homogeneización”, siendo éste, el elemento sustantivo de la Fase de Formación Básica del Programa de</p>	<p>EFICACIA: Los objetivos sí corresponden con las autoevaluaciones y con los contenidos. A su vez, los objetivos son eficaces en cuanto a los requerimientos de formación, dado el carácter de homogeneización de la fase, puesto que se sabe, que el Código es un elemento que deben conocer y aplicar los funcionarios del Instituto.</p> <p>PERTINENCIA: La pertinencia es indiscutible, no obstante, un curso de inducción a la materia no sería despreciable. Existe pertinencia de los contenidos de la materia respecto a las políticas del Instituto.</p> <p>APLICABILIDAD: Es una de las materias que más se aplican, en términos de que los miembros conocen el estatuto que rige la Institución y es una forma con la cual se logra pertenencia.</p> <p>ACTUALIZACIÓN: Es un requerimiento y política de la Institución. Los contenidos se presentaron de manera actual debido a que la publicación del COFIPE estaba vigente. La estructura de cada unidad se basa en el contenido del libro correspondiente del COFIPE y sus procesos. Los</p>	<p>CONTENIDOS: Los contenidos ponderan en un nivel de conocimiento en un 46% y un 40% en el nivel de comprensión, lo que indica que solamente se pretende que los miembros del servicio conozcan y comprendan en su mayoría los contenidos de los libros del COFIPE que incluye este material. El nivel de aplicación es muy bajo (10%) y sólo se presenta en los contenidos relacionados con el Instituto, los procedimientos y el proceso electoral. Este nivel de aplicación sólo se ve reflejado en algunas de las actividades generales, sin profundizar en las funciones específicas que los miembros del</p>

	<p>Formación y Desarrollo.</p>	<p>objetivos están directamente relacionados con los contenidos y, a su vez, éstos están vinculados eficazmente con los reactivos de los autoexámenes. Cabe señalar que estos comprenden principalmente preguntas abiertas y sí retoman elementos sustantivos de cada unidad temática, al tiempo que las sugerencias de estudio se enlazan eficazmente con las interrogantes. Sin embargo, los temas no guardan un orden jerárquico, en cuanto a que no van de lo simple a lo complejo, sino por el contrario, la primera unidad es compleja <i>per sé</i>. Esto se puede explicar, porque los temas están presentados de acuerdo con el propio Código. No obstante, si se trataba de hacer más accesible el libro, quizás no se esté logrando esta secuencia.</p>	<p>servicio debieran poner en práctica respecto a estos contenidos. Lo cual puede ser tema de discusión en subsecuentes revisiones.</p> <p>Un aspecto a resaltar en este análisis es que los contenidos manejados son temas generales de los libros del COFIPE que contempla este material.</p> <p>OBJETIVOS: Los objetivos a cubrir con este material se ubican en los dos primeros niveles de conocimiento, (conocimiento y comprensión), el nivel general pondera en el nivel de comprensión debido a que se equilibra con un 50% en cada uno de estos. El número de objetivos a cubrir es extenso y se corre el riesgo de que en la práctica no se cubra siempre el segundo nivel.</p>
--	--------------------------------	--	---

COFIPE II (1994)

Análisis Descriptivo de los Elementos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje

Objetivos		Contenidos		Actividades de Aprendizaje*		Autoevaluación*	
Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
X		X		X		X	

*En este material, las actividades de aprendizaje son los ejercicios de autoevaluación.

Conocer la naturaleza jurídica del Tribunal Federal Electoral, su integración, funcionamiento y competencia, así como identificar los casos en que se decreta nulidad de la votación, en conjunto con los medios de impugnación procedentes.

7.12 Análisis Descriptivo de los Objetivos y Contenidos.

Este material abarca desde el libro sexto al octavo del Código. El texto tiene la siguiente estructura: índice, introducción general y objetivos generales, y cada unidad cuenta con objetivos específicos, temario de la unidad, una recapitulación, actividades de aprendizaje, cuadro de verificación, así como ejercicios de autoevaluación. Los temas generales se enumeran a continuación:

1. Tribunal Federal Electoral.
2. Nulidades, sistema de medios de impugnación y de las faltas y sanciones administrativas.
3. Elección e integración de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Como se mencionó, estos temas corresponden a los capítulos cinco a ocho del COFIPE, los cuales describen básicamente procesos.

Análisis Cualitativo de la Relación entre Objetivos y Contenidos.

Eficacia	Existe una relación íntima entre objetivos, contenidos y ejercicios de autoevaluación. En casi todos los objetivos se plantean en el nivel de comprensión.
Pertinencia	<p>Según el carácter de la fase, es imprescindible que los miembros del Servicio cursen esta materia. De aquellos objetivos que refieren un análisis y aplicación, habrá que revisar si es necesario que todos los miembros deben alcanzar dicho nivel, pues se trata de una fase de inducción. El cuestionamiento está dirigido más bien al grado de profundidad que debieran manejar los funcionarios en esta fase.</p> <p>De acuerdo con las políticas del Instituto y del Programa de Formación, los contenidos de la materia son pertinentes para el desempeño profesional de los miembros del servicio.</p>
Aplicabilidad	De acuerdo con el indicador anterior, la aplicabilidad y actualización con que cuenta la materia, dependen de si existe la necesidad de que todos los miembros deban aplicar los contenidos de la misma
Actualización	Dado que son los libros del Código los que están en revisión, los objetivos y contenidos son aplicables y actualizados, debido a que toman como base, los contenidos del COFIPE vigente en el momento de la publicación de estos materiales.

Los objetivos están directamente relacionados con los contenidos, y éstos, a su vez, están vinculados eficazmente con los ejercicios de autoevaluación. Aunque en forma muy condensada, la recapitulación y el cuadro de verificación que contiene cada unidad, tocan los temas a modo de que el participante se concentre en esta información, para así resolver la autoevaluación en la que podrá cotejar sus respuestas según lo sugerido. Lo mismo que en COFIPE I, los ejercicios de autoevaluación comprenden principalmente preguntas abiertas o para desarrollar y retoman elementos sustantivos de cada unidad temática, al mismo tiempo que las sugerencias de estudio se enlazan eficazmente con las interrogantes. Además, su formato y edición permiten una lectura ágil. En este texto, las unidades temáticas están correctamente secuenciadas de acuerdo con

su complejidad. Aunque, por otro lado, la tercera unidad no se concatena absolutamente con las dos anteriores.

7.13 Análisis Cuantitativo de la Relación entre Contenidos y Objetivos.

Relación de los contenidos con el nivel de conocimiento

Contenidos	Con	Com	Apli c	Ana	Sín	Eval	Pond	No. de obj	Nivel de con
Tribunal Federal Electoral.	3/50%	3/50%	1/16 %	0	0	0	50%	1	Comp.
Nulidades, sistema de medios de impugnación y de las faltas y sanciones administrativas.	3/50%	2/33%	1/16 %	0	0	0	50%	2	Con
Elección e integración de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.	2/33%	1/16%	0	0	0	0	33%	1	Con
Nivel de Autor: Aleponderación	44%	33%	11%	0	0	0	44%	4	Con

Los contenidos manejados en este material se ubican en los niveles de conocimiento, comprensión y aplicación, ponderando con un mayor porcentaje (44%), lo que indica que, en la mayoría de los contenidos de este material, sólo se podrá llegar al nivel de conocimiento. El nivel de comprensión se presenta con mayor ponderación en la primera unidad. El nivel de aplicación tiene una ponderación muy baja para poder manejarse con estos contenidos, de manera que se deberá hacer una revisión de los mismos, si se considera la posibilidad de aplicarlos.

La ponderación general de este material se queda en el nivel de conocimiento, por no existir un equilibrio cuántico para manejar los siguientes niveles.

Relación de los Objetivos con el Nivel de Conocimiento

Objetivos generales	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Conocer la naturaleza jurídica del Tribunal Federal Electoral, su integración, funcionamiento y competencia, tanto durante el tiempo que transcurre entre dos procesos electorales Federales ordinarios, como durante el Proceso Electoral Federal Ordinario.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Identificar los casos por los que se decreta la nulidad de la votación recibida en una o varias casillas o de una Elección Federal y sus efectos.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Distinguir los diferentes medios de impugnación, los actos susceptibles de ser impugnados, los requisitos de los recursos, los plazos de interposición, la tramitación y substanciación de los recursos, así como, los procedimientos especiales y las faltas administrativas y sus sanciones.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Conocer las modalidades y normas específicas para la elección de los miembros a la ARDF.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Nivel de ponderación	50%	50%	0	0	0	0	50%	comp

Para este material, los objetivos se ponderan también en los niveles de conocimiento y comprensión, con un equilibrio del 50% para cada uno de ellos, lo que indica que a nivel de objetivos el material podría alcanzar el nivel de comprensión. Sin embargo, el déficit que existe en la ponderación de los contenidos en este nivel puede dificultar que se cumpla adecuadamente con dichos objetivos.

7.14 Contrastación del Análisis Cualitativo y Cuantitativo de los Objetivos y Contenidos (Juicio de Valor de la Ponderación)

Materia	Análisis Descriptivo	Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo
COFIPE II (1994)	Este material abarca desde el libro sexto al octavo del Código. El texto tiene la siguiente estructura: índice, introducción general, objetivos generales y cada unidad cuenta con objetivos específicos, temario de la unidad, una recapitulación, actividades de aprendizaje, cuadro de verificación, así como ejercicios de autoevaluación	<p>EFICACIA: Existe una relación íntima entre objetivos, contenidos y ejercicios de autoevaluación. Casi todos los objetivos se plantean en el nivel de comprensión.</p> <p>PERTINENCIA: Según el carácter de la fase, es imprescindible que los miembros del Servicio cursen esta materia. De aquellos objetivos que refieren un análisis y aplicación habrá que revisar si es necesario que todos los miembros deben alcanzar ese nivel, pues se trata de una fase de inducción. El cuestionamiento está dirigido más bien al grado de profundidad que debieran manejar los funcionarios en esta fase.</p> <p>De acuerdo con las políticas del Instituto y del Programa de Formación, los contenidos de la materia son pertinentes para el desempeño profesional de los miembros del servicio.</p> <p>APLICABILIDAD Y ACTUALIZACIÓN: De</p>	<p>CONTENIDOS: Los contenidos manejados en este material se ubican en los niveles de conocimiento, comprensión y aplicación, ponderando con un mayor porcentaje (44%) el nivel de conocimiento. El nivel de comprensión se presenta con mayor ponderación en el tema contenido que se refiere al Tribunal Electoral. El nivel de aplicación tiene una ponderación muy baja para poder manejarse con estos contenidos de manera que se deberá hacer una revisión de los mismos si se considera la posibilidad de aplicación.</p>

		<p>acuerdo con el indicador anterior, la aplicabilidad y actualización con que cuenta la materia depende de si existe la necesidad de que todos los miembros deban aplicar los contenidos de la misma.</p> <p>Los objetivos y contenidos son aplicables y actualizados debido a que toman como base los libros del COFIPE.</p> <p>Los objetivos están directamente relacionados con los contenidos, y éstos a su vez, están vinculados eficazmente con los ejercicios de autoevaluación. Aunque en forma muy condensada, la recapitulación y el cuadro de verificación que contiene cada unidad, toca los temas a modo de que el participante se concentre en esta información para así resolver la autoevaluación en la que podrá cotejar sus respuestas según lo sugerido. Lo mismo que en COFIPE I, los ejercicios de autoevaluación comprenden principalmente preguntas abiertas o para desarrollar y retoman elementos sustantivos de cada unidad temática, al tiempo que las sugerencias de estudio se enlazan</p>	<p>La ponderación general de este material se queda en el nivel de conocimiento por no existir un equilibrio cuántico para manejar los niveles siguientes.</p> <p>OBJETIVOS: En este caso los objetivos ponderan en los niveles de conocimiento y comprensión, con un equilibrio del 50% para cada uno de ellos, lo que indica que a nivel de objetivos el material podría alcanzar el nivel de comprensión.</p>
--	--	--	---

		<p>eficazmente con las interrogantes. También su formato y edición permite una lectura ágil. En este texto las unidades temáticas están correctamente secuenciadas de acuerdo con su complejidad. Aunque por otro lado, la tercera unidad no se concatena absolutamente con las dos anteriores.</p>	
--	--	---	--

DERECHO CONSTITUCIONAL (1994)

Este documento comprende un índice general y una nota de los autores, a su vez, seis unidades con sus objetivos de aprendizaje, un sumario, una guía de estudio, una autoevaluación y un autoexamen. La primera invita a que el participante verifique cuales son los contenidos que debe cubrir en relación con la guía de estudio y las respuestas. Si ha sido contestada positivamente, entonces se hace una invitación al autoexamen que contempla preguntas abiertas y de opción múltiple, aunque la mayoría de los autoexámenes contienen preguntas abiertas. Al final del texto hay cuadros de verificación y la bibliografía.

Análisis Descriptivo de los Elementos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje

DERECHO CONSTITUCIONAL (1993)	Objetivos		Contenidos		Autoevaluación	
	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
	X		X		X	

7.15 Análisis Descriptivo de los Objetivos y Contenidos.

En este material no se establece un objetivo general como tal, sino que se presenta una nota de los autores en la que se menciona:

Hacer accesible para amplios sectores de la sociedad los principales temas y tópicos de la teoría constitucional y del derecho constitucional mexicano mediante la utilización de métodos y estrategias propios de la pedagogía, que su naturaleza se enmarca en el campo de la divulgación. Este material pretende presentar una visión general del derecho constitucional y sus principios básicos en relación con el sistema electoral mexicano

La unidades a tratar son las siguientes:

1. El derecho constitucional y la Constitución
2. El derecho constitucional mexicano
3. Los principios básicos y el sistema de gobierno
4. Los órganos constitucionales (primera parte): el Poder Legislativo
5. Los órganos constitucionales (segunda parte): el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial
6. Sistema electoral mexicano y partidos políticos

7.16 Análisis Cualitativo de la Relación entre Objetivos y Contenidos.

Eficacia	Se encuentra correspondencia entre objetivos, contenidos, ejercicios de autoevaluación, así como con los cuestionarios del autoexamen. Todos los objetivos se encuentran en un nivel de comprensión
Pertinencia	La pertinencia del texto está dada a partir de la funcionalidad que los contenidos tienen en los repertorios contextuales que los miembros del Servicio necesitan para desarrollar su desempeño profesional.
Aplicabilidad	La aplicabilidad depende en gran medida de los elementos que los miembros del Servicio requieren en el ámbito jurídico para su desempeño laboral, este material sólo les proporciona elementos básicos.
Actualización	La actualización de los contenidos depende básicamente de los elementos del derecho constitucional que son modificados y deben integrarse sistemáticamente al texto.

Los objetivos específicos, denominados aquí de aprendizaje, tienen correspondencia con los contenidos, la guía de estudio, la autoevaluación y el autoexamen. Se puede decir que los cuestionarios si logran verificar si el destinatario adquirió o comprendió la información aquí vertida. Éstos se encuentran en un nivel de comprensión, donde el carácter de divulgación que tiene el texto se cumple.

Posiblemente la unidad IV y V tengan un mayor grado de complejidad que las demás.

7.17 Análisis Cuantitativo de la Relación entre Contenidos y Objetivos.

Relación de los contenidos con el nivel de conocimiento

Contenidos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	No. de obj.	Nivel de con
<i>El Derecho Constitucional y la Constitución.</i>	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	6	comp
El Derecho Constitucional Mexicano.	3/50%	3/50%	1/16%	0	0	0	50%	7	comp
Los principios básicos y el sistema de gobierno.	3/50%	3/50%	1/16%	0	0	0	50%	6	comp
Los Órganos Constitucionales (primera parte): el Poder Legislativo.	3/50%	2/33%	0	0	0	0	50%	8	con
Los Órganos Constitucionales (segunda parte): el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	9	comp
Sistema electoral mexicano y partidos políticos.	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	7	comp
Nivel de ponderación	50%	50%	.05%	0	0	0	50%	43	50%

La ponderación de los contenidos de este material se encuentra en el nivel de comprensión ya que proporcionalmente se cumple tanto con el nivel de conocimiento como con el nivel de comprensión (50% cada uno). Sólo en dos de los contenidos se presenta de manera muy escueta el nivel de aplicación, el cual no puede ser considerado como uno de los niveles a cubrir ya que los contenidos no son significativos para manejarse en dicho nivel, por la fase en que se revisa este material.

Relación de los objetivos con el nivel de conocimiento

Objetivos específicos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Definir el derecho constitucional en sentido amplio.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Definir el derecho constitucional en sentido estricto y hacer referencia a lo que regula y configura.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar qué es una fuente, cuáles son las fuentes del derecho constitucional y cuáles las de la Constitución.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Explicar qué contempla la interpretación constitucional y cuál es su fin último.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Definir qué es una constitución y cuándo se habla de constitución real.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar en qué consiste el sentido material y el formal de la Constitución.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Describir las fuentes propias del Derecho Constitucional Mexicano y el carácter mediato e inmediato de dichas fuentes.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar algunos de los criterios clasificadores de la Constitución Mexicana.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Identificar el aspecto social de la Constitución Mexicana.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Identificar los argumentos que apoyan la supremacía constitucional.	3	3	0	0	0	0	50%	comp

Objetivos específicos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Distinguir entre lo que ha sido definido como constituciones rígidas y constituciones flexibles.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Describir cómo se llevan a cabo las reformas a la Constitución Mexicana.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar en qué consiste la Norma Constitucional.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Definir los elementos que constituyen el concepto de soberanía de la Constitución de 1917.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar los aspectos esenciales contenidos en la Constitución Mexicana sobre la división de poderes.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar lo que es el sistema representativo y las reformas a las que ha sido sujeto en la Constitución Mexicana.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar los diferentes aspectos que constituyen a lo que se denomina régimen federal.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Definir qué se entiende por autonomía de los Estados.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar algunos aspectos de las constituciones locales.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Definir cuáles son las funciones más relevantes del Poder Legislativo.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar cómo está organizado el Poder Legislativo en México.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar los elementos de integración de la Cámara de Diputados.	3	3	0	0	0	0	50%	comp

Objetivos específicos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Enunciar los requisitos para ser Diputado y para ser Senador.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar en qué consisten y cuáles son las funciones de la suplencia.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar la normatividad que rige el periodo del Congreso de la Unión.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Identificar la normatividad para el quórum de asistencia y de votación.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Distinguir las dos clases de protección o salvaguarda que otorga la ley a Diputados y Senadores.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Definir qué es el Poder Ejecutivo.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar cuáles son los requisitos que marca la Constitución para ser Presidente de la República Mexicana.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar algunos aspectos vinculados al periodo presidencial.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar algunos aspectos relacionados con la situación presidencial.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar algunos aspectos vinculados con los puestos de secretario de Estado y jefes de los departamentos administrativos.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar algunas de las facultades del Presidente de la República.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar algunas de las relaciones recíprocas entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.	3	3	0	0	0	0	50%	comp

Objetivos específicos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Definir qué es el Poder Judicial.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Definir qué se entiende por Derecho Electoral.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar qué se entiende por Sistemas Electorales.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar algunas de las modificaciones llevadas a cabo en la legislación electoral.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar alguno de los aspectos de la constitucionalización de los partidos políticos.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar alguna de las características de los partidos políticos mexicanos.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Enunciar algunas de las reformas al Código Electoral realizadas en 1992.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Mencionar las tareas a realizar en materia político-electoral, que en opinión del Ejecutivo, deberán llevarse a cabo en 1993.	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Nivel de ponderación	50%	50%	0	0	0	0	50%	comp

De la misma manera que con los contenidos la ponderación de los objetivos se inclina al nivel de comprensión, cubriendo de manera equitativa el nivel anterior (conocimiento), lo que indica que el material ha sido diseñado para que los miembros del servicio profesional electoral comprendan los seis temas de derecho constitucional que conforman el texto.

Cabe mencionar que los objetivos de aprendizaje redactados para este material están perfectamente enmarcados en ambos niveles.

7.18 Contrastación del Análisis Cualitativo y Cuantitativo de los Objetivos y Contenidos (Juicio de Valor de la Ponderación)

Materia	Análisis Descriptivo	Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo
DERECHO CONSTITUCIONAL (1994)	<p>Este documento comprende un índice general y una nota de los autores, a su vez, seis unidades con sus objetivos de aprendizaje, un sumario, una guía de estudio, una autoevaluación y un autoexamen. La primera invita a que el participante corrobore cuáles son los contenidos que debe cubrir en relación con la guía de estudio y las respuestas. Si ha sido contestada positivamente, entonces se hace una invitación al autoexamen que contempla preguntas abiertas y de opción múltiple, aunque la mayoría de los autoexámenes contienen preguntas abiertas. Al final del texto hay cuadros de verificación y la bibliografía.</p>		<p>CONTENIDOS: La ponderación de los contenidos de este material se encuentra en el nivel de comprensión ya que proporcionalmente se cumple tanto con el nivel de conocimiento como con el nivel de comprensión (50% cada uno). Sólo en dos de los contenidos se presenta de manera muy escueta el nivel de aplicación, el cual no puede ser considerado como uno de los niveles a cubrir ya que los contenidos no son significativos para manejarse en dicho nivel.</p> <p>OBJETIVOS: De la misma manera que con los contenidos la ponderación de los objetivos se inclina al nivel de comprensión, cubriendo de manera equitativa el nivel anterior (conocimiento), lo que indica que el material ha sido diseñado para que los miembros del servicio profesional electoral comprendan los seis temas de derecho constitucional que conforman el texto.</p> <p>Cabe mencionar que los objetivos de aprendizaje redactados para este material están perfectamente enmarcados en ambos niveles.</p>

7.5 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS ELEMENTOS DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PROGRAMA 1999)

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO (1999)

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO	Objetivos		Contenidos		Actividades de Aprendizaje	
	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
	X		X		X*	

*Sólo en la guía de estudio del mismo nombre se contemplan los objetivos y actividades de aprendizaje

7.6 Análisis descriptivo de los objetivos y contenidos de cada materia (PROGRAMA 1999)

Artículos por unidad	Objetivos Particulares	Temas a tratar
Unidad I: tres artículos	Exponer distintas nociones sobre el concepto de partido político, así como su origen, tipos y funciones actuales	➤ Características distintivas de los partidos políticos, factores que propiciaron su surgimiento; principales funciones y tipo de organización interna
Unidad II: dos artículos	Describir las características básicas de los diferentes sistemas de partidos	➤ Características básicas de los diferentes sistemas de partidos
Unidad III: tres artículos	Analizar problemas y desafíos que enfrentan los partidos políticos, en particular los asociados a su democracia interna; la relación de éstos, sociedad civil; y la cultura democrática	➤ Evolución y estado actual de algunas problemáticas y desafíos que enfrentan los partidos políticos
Unidad IV:	Examinar la evolución del sistema de partidos en México,	➤ Evolución del sistema de partidos en México, en

Artículos por unidad	Objetivos Particulares	Temas a tratar
tres artículos	en especial los cambios que ha experimentado en las últimas tres décadas	especial los cambios que ha protagonizado en las últimas tres décadas
Unidad V: un artículo	Identificar el estado actual del régimen jurídico de los partidos políticos en México	➤ Estado actual del régimen jurídico de los partidos políticos en México
Unidad VI: cuatro artículos	Examinar los aspectos generales y documentos básicos del Partido Acción Nacional	➤ Datos cruciales de la historia reciente de Acción Nacional y los puntos más importantes de sus documentos básicos
Unidad VII: cuatro artículos	Examinar los aspectos generales y documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional	➤ Historia y aspectos básicos del Revolucionario Institucional
Unidad VIII: cuatro artículos	Examinar los aspectos generales y documentos básicos del Partido de Revolución Democrática	➤ Estudio del PRD a partir de su historia y documentos básicos
Unidad IX: cuatro artículos	Examinar los aspectos generales y documentos básicos del Partido del Trabajo	➤ Datos importantes de la historia reciente del PT y los aspectos trascendentales de sus documentos básicos
Unidad X: cuatro artículos	Examinar los aspectos generales y documentos básicos del Partido Ecologista de México	➤ Aspectos más relevantes de la historia del Partido Ecologista de México

7.7 Análisis cualitativo de la relación entre objetivos y contenidos DE CADA MATERIA PROGRAMA 1999)

Eficacia	La eficacia de los materiales radica en la visión general que se presenta de la evolución de los partidos políticos en México. Sin embargo, el manejo excesivo de material (diez unidades temáticas) y el nivel de conocimiento que se pretende lograr pueden repercutir directamente en un bajo nivel de eficacia.
Pertinencia	La pertinencia de esta materia radica básicamente en el conocimiento general que los miembros del Servicio deben tener para contextualizar tanto la existencia como el desarrollo de los partidos políticos dado el contexto de su medio laboral. La acreditación de este criterio depende en gran medida del nivel de conocimiento en el que se pretende manejar la información.
Aplicabilidad	La aplicabilidad de este material en el desarrollo profesional de los miembros del Servicio, radica únicamente en la contextualización que deben tener respecto a los partidos políticos a nivel de conocimientos generales sobre su manejo y constitución. Independientemente de que algunos miembros deberán profundizar más en el tema por el tipo de actividad que realizan dentro del Instituto.
Actualización	La actualización del material está dada pues contempla los partidos registrados hasta 1999, pero estos materiales no podrán tener una vigencia larga debido a que las elecciones federales se realizan cada tres años y las locales varían dependiendo de los tiempos electorales establecidos en cada entidad federativa.

Una de las principales dificultades del material es su extensión, ya que está conformado por diez unidades con 31 artículos, que aunque breves demandan una gran cantidad de tiempo al usuario para su revisión. El material en general puede considerarse accesible con algunas excepciones en las primeras cinco unidades en donde se presentan problemas en la tipografía de los textos y algunas discusiones de nivel elevado de los analistas políticos que ahí vierten sus argumentos.

En su estructura el material presenta una secuencia lógica lo que permite que tenga un nivel de integración adecuado, con excepción de la tercera unidad. El nivel de conocimientos que se maneja en general es de comprensión, aun cuando la mayoría de los objetivos demandan un nivel de análisis al usuario.

Relación de los contenidos con el nivel de conocimiento

Contenidos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	No. de obj	Nivel de con
Características distintivas de los partidos políticos, factores que propiciaron su surgimiento; principales funciones y tipo de organización interna	1/16%	1/16%	1/16%	0	0	0	16%	1	apl
Características básicas de los diferentes sistemas de partidos	1/16%	1/16%	1/16%	0	0	0	16%	1	comp
Evolución y estado actual de algunas problemáticas y desafíos que enfrentan los partidos políticos	1/16%	1/16%	0	0	0	0	16%	1	comp
Evolución del sistema de partidos en México, en especial los cambios que ha protagonizado en las últimas tres décadas	1/16	1/16%	1/16%	0	0	0	16%	1	apl
Estado actual del régimen jurídico de los partidos políticos en México	1/16	1/16%	0	0	0	0	16%	1	comp

Contenidos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	No. de obj	Nivel de con
Datos cruciales de la historia reciente de Acción Nacional y los puntos más importantes de sus documentos básicos	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Historia y aspectos básicos del Revolucionario Institucional	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Estudio del PRD a partir de su historia y documentos básicos	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Datos importantes de la historia reciente del PT y los aspectos trascendentales de sus documentos básicos	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Aspectos más relevantes de la historia del Partido Ecologista de México	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
<i>Nivel de ponderación</i>	33%	33%	0	0	0	0	33%	10	comp

El nivel de ponderación de los contenidos aun cuando es equitativo en los dos primeros niveles (conocimiento y comprensión), no tiene ponderaciones altas pues apenas alcanza un 33%, lo que nos permite afirmar que es necesario hacer una revisión de dichos contenidos sobre todo en las primeras unidades para que puedan tener una mejor ponderación en estos niveles. El nivel de análisis que se plantea inicialmente no puede cubrirse con estos contenidos y deberá considerarse si es necesario llevar éstos hasta dicho nivel.

Relación de los objetivos con el nivel de conocimiento

En esta antología, los objetivos están combinados; el general comprende un nivel de análisis, mientras que varios particulares son de conocimiento y comprensión

Objetivos Particulares	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eva	Pond	N. de con
Exponer distintas nociones sobre el concepto de partido político, así como su origen, tipos y funciones actuales	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Describir las características básicas de los diferentes sistemas de partidos	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Analizar problemas y desafíos que enfrentan los partidos políticos, en particular los asociados a su democracia interna; la relación de éstos, sociedad civil; y la cultura d democrática	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Examinar la evolución del sistema de partidos en México, en especial los cambios que ha experimentado en las últimas tres décadas	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Identificar el estado actual del régimen jurídico de los partidos políticos en México	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Examinar los aspectos generales y documentos básicos del Partido Acción Nacional	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Examinar los aspectos generales y documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional	3	3	0	0	0	0	50%	comp

Objetivos Particulares	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eva	Pond	N. de con
Examinar los aspectos generales y documentos básicos del Partido de Revolución Democrática	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Examinar los aspectos generales y documentos básicos del Partido del Trabajo	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Examinar los aspectos generales y documentos básicos del Partido Ecologista de México	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Nivel de ponderación	50%	50%	0	0	0	0	50%	comp

La ponderación de los objetivos es equitativa en un 50% para los niveles de conocimiento y comprensión, lo que indica que pueden manejarse estos materiales para lograr estos niveles de conocimiento. Sin embargo, es necesario retomar el análisis de los contenidos ya que la ponderación no es equitativa con la realizada para éstos. Por otro lado aún cuando los objetivos están redactados en términos que implican el nivel de análisis este no puede lograrse pues no se obtuvo porcentaje alguno para dicho nivel.

7.8 Contrastación del análisis cualitativo y cuantitativo de los objetivos y contenidos (PROGRAMA 1999)

Materia	Análisis Descriptivo	Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo
LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO (1999)	<p>La antología tiene un índice temático, una presentación general donde se contextualiza la materia, una introducción general en la que se especifica el objetivo general de la asignatura. En cada unidad temática se presenta una introducción en la que se describen de manera breve los temas a tratar, también se presentan el objetivo general y específicos de la unidad que se pretenden cubrir con los contenidos de los artículos que conforman dicha unidad.</p> <p>La guía diseñada para estos materiales también conserva una sola estructura que consta de: una presentación en</p>	<p>EFICACIA: La eficacia de los materiales radica en la visión general que se presenta de la evolución de los partidos políticos en México. Sin embargo, el manejo excesivo de material (diez unidades temáticas) y el nivel de conocimiento que se pretende lograr pueden repercutir directamente en un bajo nivel de eficacia.</p> <p>PERTINENCIA: La pertinencia de esta materia radica básicamente en el conocimiento general que los miembros del servicio deben tener para contextualizar tanto la existencia como el desarrollo de los partidos políticos dentro de su desempeño laboral. La acreditación de este criterio depende en gran medida del nivel de conocimiento en el que se pretende manejar la información.</p> <p>APLICABILIDAD: La aplicabilidad de este material en el desarrollo profesional de los miembros del servicio, radica únicamente en la contextualización que deben tener respecto a los partidos políticos a nivel de conocimientos generales sobre su manejo y constitución. Independientemente de que algunos miembros deberán profundizar más en el tema por</p>	<p>CONTENIDOS: El nivel de ponderación de los contenidos aún cuando es equitativo en los dos primeros niveles (conocimiento y comprensión), no tiene ponderaciones altas pues apenas alcanza un 33%, lo que nos permite afirmar que es necesario hacer una revisión de dichos contenidos sobre todo en las primeras unidades para que puedan tener una mejor ponderación en estos niveles. El nivel de análisis que se plantea inicialmente no puede cubrirse con estos contenidos y deberá considerarse si es necesario llevar éstos hasta dicho nivel.</p> <p>OBJETIVOS: La ponderación de los objetivos es equitativa en un 50% para los niveles de conocimiento y comprensión, lo que indica que pueden manejarse estos</p>

	<p>la que se contextualiza la materia dentro del programa de formación, una introducción general en la que se describen la forma de utilizarla y la estructura de cada unidad, así como el objetivo general de la material. Cada unidad está conformada por una introducción en la que se describen los objetivos de la misma y lo que cada texto que conforma la unidad aporta al tema y los objetivos que se pretenden cubrir. Se describen los objetivos general y específicos de la unidad, se presenta un cuadro integrador de los contenidos y las actividades de trabajo con un título que refleja el contenido que se manejará en cada una de ellas.</p>	<p>el tipo de actividad que realizan dentro del Instituto.</p> <p>ACTUALIZACIÓN: La actualización del material es buena pues contempla los partidos registrados hasta 1999. Sin embargo, estos materiales no podrán tener una vigencia larga debido a que las elecciones federales se realizan cada tres años y las locales varían dependiendo de los tiempos electorales establecidos en cada entidad federativa.</p> <p>Una de las principales dificultades del material es su extensión, ya que está conformado por diez unidades con 31 artículos, que aunque breves demandan una gran cantidad de tiempo al usuario para su revisión. El material puede considerarse accesible, con excepción de las primeras cinco unidades, donde se presentan problemas de tipografía y algunas discusiones de nivel elevado que los analistas políticos plantean.</p> <p>El material presenta una secuencia lógica lo que permite que tenga un nivel de integración adecuado, con excepción de la III unidad. El nivel de conocimientos que se maneja en general es de comprensión, aun cuando la mayoría de los objetivos demandan un nivel de análisis al usuario.</p>	<p>materiales para lograr estos niveles de conocimiento. Sin embargo, es necesario retomar el análisis de los contenidos ya que la ponderación no es equitativa con la realizada para éstos. Por otro lado aún cuando los objetivos están redactados en términos que implican el nivel de análisis este no puede lograrse pues no se obtuvo porcentaje alguno para dicho nivel.</p>
--	--	--	---

DESARROLLO ELECTORAL MEXICANO (1999)

Como en los otros textos, éste comprende: índice, introducción general, objetivos generales y cada una de las siete unidades contiene objetivos específicos, un esquema de la estructura y contenido de la unidad, sugerencias para el estudio, recapitulación, actividades de aprendizaje, ejercicios de autoevaluación, cuadro de verificación, así como repertorio léxico.

Análisis Descriptivo de los Elementos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Cada Materia.

DESARROLLO ELECTORAL MEXICANO (1995)	Objetivos		Contenidos		Actividades de Aprendizaje		Autoevaluación	
	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
	X		X		X		X	

Comprender el lugar de las elecciones en el sistema político mexicano y sus cambios recientes, así como analizar la evolución del sistema electoral mexicano contemporáneo y su situación actual

Análisis Descriptivo de los Objetivos y Contenidos de Cada Materia.

Objetivos generales	Temas
<i>Ubicar el desarrollo de los procesos electorales en México en los siglos XIX y XX</i>	<i>Esbozo histórico de la legislación electoral en el siglo XIX Los procesos electorales y la Revolución Mexicana</i>
Analizar los conceptos básicos del Derecho Electoral Mexicano, así como las principales características de los sistemas electorales surgidos desde 1812 hasta nuestros días	➤ La formación del poder político
Revisar las condiciones sociales, políticas y económicas en las que se desarrollaron los procesos electorales del Poder Ejecutivo, considerando la legislación respectiva y la composición de las fuerzas políticas mediante el sistema de partidos	➤ La institucionalización del poder político ➤ El ejercicio único del poder político
Puntualizar los elementos que han caracterizado el voto activo y el voto pasivo durante este periodo	➤ La apertura democrática ➤ Las últimas elecciones

Análisis Cualitativo de la Relación entre Objetivos y Contenidos.

Eficacia	No existe una correspondencia directa entre los contenidos y los objetivos, la relación de estos últimos se encuentra en los ejercicios de autoevaluación. Los contenidos no tienen una secuencia lógica a nivel cronológico, lo cuál no garantiza la secuencia de complejidad, por lo que es cuestionable la eficacia en el tratamiento de los temas.
Pertinencia	No se observa pertinencia de los contenidos debido a que éstos no son actualizados con respecto a la información que requieren los miembros del Servicio, los contenidos son meramente históricos y mucha de su información se centra en datos del siglo XIX y principios del XX.

Aplicabilidad	La aplicabilidad de los temas abordados es muy superficial, debido a que se centran en hechos históricos y no en aspectos relacionados con el desarrollo electoral que den sustento al ejercicio electoral de este momento histórico.
Actualización	Los contenidos carecen de actualidad, debido a que no profundizan en el desarrollo electoral de los últimos años en los que se gestan en México grandes cambios al respecto, aspecto que es indispensable para el proceso de formación de los miembros.

Este material presenta serias deficiencias respecto a la pertinencia y actualización de sus contenidos, lo cuál repercute directamente en la aplicabilidad de los mismos con respecto a los objetivos que la materia puede tener dentro del proceso de formación de los miembros del servicio. Por otro lado, los objetivos están planteados en términos de análisis y los contenidos manejados son conceptuales, lo que provoca incongruencia para el manejo de este material, ya que los usuarios no podrán hacer análisis exhaustivos de aspectos meramente conceptuales.

Análisis Cuantitativo de la Relación entre Contenidos y Objetivos.

Relación de los contenidos con el nivel de conocimiento

Contenidos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	No. de obj	Nivel de con
<i>Esbozo histórico de la legislación electoral en el siglo XIX</i>	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Los procesos electorales y la Revolución Mexicana	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
La formación del poder político	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
La institucionalización del poder político	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
El ejercicio único del poder político	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
La apertura democrática	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Las últimas elecciones	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Nivel de ponderación	50%	50%	0	0	0	0	50%	7	comp

La ponderación de los contenidos sólo puede alcanzar el nivel de conocimiento y comprensión, debido a que los contenidos son contextuales, lo que no permite ponderar en un nivel superior los contenidos, no se encontraron indicios de que los contenidos pudieran ponderar en el nivel de análisis como se plantea originalmente en los objetivos del material. Si este material se ubica dentro de los dos niveles mencionados alcanza equitativamente los niveles y puede hablarse de un buen nivel de ponderación de los contenidos. Sin embargo, se espera que los contenidos sean abordados por el usuario en un nivel de conocimiento superior.

Relación de los objetivos con el nivel de conocimiento

Objetivos generales	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
<i>Ubicar el desarrollo de los procesos electorales en México en los siglos XIX y XX</i>	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Analizar los conceptos básicos del Derecho Electoral Mexicano, así como las principales características de los sistemas electorales surgidos desde 1812 hasta nuestros días	3	3	3	3	3	0	50%	anal
Revisar las condiciones sociales, políticas y económicas en las que se desarrollaron los procesos electorales del Poder Ejecutivo, considerando la legislación respectiva y la composición de las fuerzas políticas mediante el sistema de partidos	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Puntualizar los elementos que han caracterizado el voto activo y el voto pasivo durante este periodo	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Nivel de ponderación	50%	50%	.01%	.01%	.01%	0	50%	comp

Los objetivos planteados en este material están redactados en un nivel superior al de su ponderación, todos ellos ponderan en los niveles de conocimiento y comprensión. Sin embargo, están redactados para obtener un nivel superior (análisis), lo cuál no puede lograrse debido a que los contenidos abordados no lo permiten pues se ubican en los niveles antes mencionados. Si se plantearan los objetivos en los niveles que ponderan el material estaría en un nivel de comprensión como se muestra en la tabla anterior, y además los objetivos estarían equilibrados en los niveles de conocimiento.

Contrastación del Análisis Cualitativo y Cuantitativo de los Objetivos y Contenidos (Juicio de Valor de la Ponderación)

Materia	Análisis Descriptivo	Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo
DESARROLLO ELECTORAL MEXICANO (1999)	<i>Éste comprende: índice, introducción general, objetivos generales y cada una de las siete unidades contiene objetivos específicos, un esquema de la estructura y contenido de la unidad, sugerencias para el estudio, recapitulación, actividades de aprendizaje, ejercicios de autoevaluación, cuadro de verificación, así como repertorio léxico.</i>	<p>EFICACIA: No existe una correspondencia directa entre los contenidos y los objetivos, la relación de estos últimos se encuentra en los ejercicios de autoevaluación. Los contenidos no tienen una secuencia lógica a nivel cronológico, lo cuál no garantiza la secuencia de complejidad, por lo que es cuestionable la eficacia en el tratamiento de los temas.</p> <p>PERTINENCIA: No se observa pertinencia de los contenidos debido a que éstos no son actualizados con respecto a la información que requieren los miembros del servicio, los contenidos son meramente históricos y mucha de su información se centra en datos del siglo XIX y principios del XX.</p> <p>APLICABILIDAD: La aplicabilidad de los temas abordados es muy superficial, debido a que se centran en hechos históricos y no en aspectos relacionados con el desarrollo electoral que den sustento al ejercicio electoral de este momento histórico.</p> <p>ACTUALIZACIÓN: Los contenidos carecen de actualidad, debido a que no profundizan en el desarrollo electoral de los últimos años en los que se gestan</p>	<p>CONTENIDOS: La ponderación de los contenidos sólo puede alcanzar el nivel de conocimiento y comprensión, debido a que los contenidos son contextuales, lo que no permite ponderar en un nivel superior los contenidos, no se encontraron indicios de que los contenidos pudieran ponderar en el nivel de análisis como se plantea originalmente en los objetivos del material. Si este material se ubica dentro de los dos niveles mencionados alcanza equitativamente los niveles y puede hablarse de un buen nivel de ponderación de los contenidos, sin embargo esto no puede plantearse de esta manera debido a que se espera que los contenidos sean abordados por el usuario en un nivel de conocimiento superior.</p> <p>OBJETIVOS: Los objetivos planteados en este material están redactados en un nivel superior al de su ponderación, todos ellos</p>

		<p>en México grandes cambios al respecto, aspecto que es indispensable para el proceso de formación de los miembros del servicio profesional electoral.</p> <p><i>Este material presenta serias deficiencias respecto a la pertinencia y actualización de sus contenidos, lo cuál repercute directamente en la aplicabilidad de los mismos con respecto a los objetivos que la materia puede tener dentro del proceso de formación de los miembros del servicio. Por otro lado, Los objetivos están planteados en términos de análisis y los contenidos manejados son conceptuales, lo que provoca una gran incongruencia para el manejo de este material, ya que los usuarios no podrán hacer análisis exhaustivos de aspectos conceptuales que ya han sido analizados a través de la historia.</i></p>	<p>ponderan en los niveles de conocimiento y comprensión, sin embargo están redactados para obtener un nivel superior (análisis), lo cual no puede lograrse debido a que los contenidos abordados no lo permiten pues se ubican en los niveles antes mencionados. Si se plantearan los objetivos en los niveles que ponderan el material estaría en un nivel de comprensión como se muestra en la tabla anterior, y además los objetivos estarían equilibrados en los niveles de conocimiento.</p>
--	--	--	--

INTEGRACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

(PARTE II: ESTADÍSTICA - 1999)

El material se estructura con las mismas bases de los materiales anteriores y contiene: objetivo general, contenido temático, introducción y cada unidad se estructura con: objetivos de aprendizaje, guía de estudio, sugerencias de estudio, autoexamen, cuadros de verificación y bibliografía.

Análisis Descriptivo de los Elementos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Cada Materia.

ESTADÍSTICA (1993)	Objetivos		Contenidos		Actividades de Aprendizaje		Autoevaluación	
	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
	X		X			X*	X	

*Las actividades de aprendizaje podrían ser la guía y las sugerencias de estudio, las cuáles comprenden ejercicios y preguntas por desarrollar

Conocer y manejar las metodologías y las técnicas estadísticas básicas para el proceso de la información numérica

Análisis Descriptivo de los Objetivos y Contenidos.

El texto está dividido en tres partes, que comprenden los contenidos de Expresión Escrita, Estadística y Computación. En este caso se analizará la sección de estadística. En el texto se establece que la intención del material es que el participante conozca y maneje las metodologías y las técnicas estadísticas básicas para el procesamiento de la información numérica. Los temas son:

Objetivos específicos	Temas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Describir los orígenes y principales características de la estadística ➤ Definir la estadística descriptiva y la inferencial ➤ Aplicar en diversas situaciones los niveles de medición, las tablas y los cuadros estadísticos 	<p>1. Manejo y clasificación de la información numérica</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Explicar el significado, los tipos y las utilidades de las gráficas, así como la selección idónea para cada necesidad ➤ Identificar las medidas que sirven para apreciar de manera general el comportamiento que presenta una determinada variable ➤ Obtener medidas estadísticas, especialmente la media y la median y el modo de un conjunto de datos presentados 	<p>2. Representación gráfica de datos en nivel nominal</p>

Análisis Cualitativo de la Relación entre Objetivos y Contenidos.

Eficacia	Se puede considerar que la eficacia del material está dada a partir de la correspondencia entre objetivos y autoexámenes. Sin embargo, es necesario realizar una revisión exhaustiva de los contenidos para analizar la eficacia de los mismos en el desempeño profesional de los miembros del Servicio.
Pertinencia	En este criterio también se cumplen las expectativas. No obstante, los contenidos conceptuales referentes a la historia, deberán analizarse debido a que la aplicación de estos no es muy pertinente para el desempeño de todos los miembros del Servicio. También es necesario analizar la pertinencia de los contenidos y objetivos de manera exhaustiva.
Aplicabilidad	Los contenidos referidos en este material tienen una aplicabilidad escasa, debido a que no se establecen objetivos claros de aplicabilidad contextualizada con los aspectos específicos en los que los funcionarios requieren de conocimientos estadísticos.

Actualización	Los contenidos son muy elementales y requieren de una actualización enfocada a satisfacer las necesidades de los usuarios, ya que estos contenidos pueden ser consultados y aprendidos en cualquier libro de estadística, lo cuál no tiene mucha relación con las necesidades de los miembros del Servicio.
----------------------	---

Los objetivos exceden los temas manejados en el material, ya que se pretende que los miembros del servicio logren manejar “todos” los contenidos relacionados con la estadística descriptiva. En este sentido, debe considerarse que los contenidos son muy elementales y el grado de dificultad manejado en los ejercicios es muy bajo.

Aspectos como los mencionados en el párrafo anterior son determinantes para mencionar que aún cuando los objetivos están redactados en un nivel de aplicación y análisis, estos contenidos no permiten lograr dichos niveles, aun cuando pareciera justificado por la naturaleza misma de la materia.

Por otro lado es importante mencionar que este material se presenta como la segunda parte de la materia y no se tienen referencias de que exista algún material que anteceda al mismo.

En el diseño instruccional del texto se encuentran ayudas textuales a manera de pistas tipográficas, con recuadros que resaltan la información que se considera importante. A diferencia de los materiales utilizados para las otras materias, el material es limitado en su extensión.

Análisis Cuantitativo de la Relación entre Contenidos y Objetivos.

Relación de los contenidos con el nivel de conocimiento

Contenidos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond.	No. de obj	Nivel de con
Los orígenes y principales características de la estadística	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
La estadística descriptiva y la inferencial	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Aplicación en diversas situaciones los niveles de medición, las tablas y los cuadros estadísticos	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Significado, los tipos y las utilidades de las gráficas, así como la selección idónea para cada necesidad	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Medidas que sirven para apreciar de manera general el comportamiento que presenta una determinada variable	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Medidas estadísticas, especialmente la media y la mediana y el modo de un conjunto de datos presentados	3/50%	3/50%	1/16%	0	0	0	50%	1	comp
Nivel de ponderación	50%	50%	.02%	0	0	0	50%	6	comp

La ponderación de los contenidos se ubica en el nivel de comprensión, ya que los niveles de conocimiento y comprensión presentan un porcentaje equilibrado (50%). En nivel de aplicación es ínfimo para el tipo de materia de la que se trata pues sólo pondera con un .02%, lo que convierte a este material en un documento informativo de los conceptos estadísticos.

Relación de los objetivos con el nivel de conocimiento

Objetivos generales	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Describir los orígenes y principales características de la estadística	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Definir la estadística descriptiva y la inferencial	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Aplicar en diversas situaciones los niveles de medición, las tablas y los cuadros estadísticos	3	3	3	0	0	0	50%	apl
Explicar el significado, los tipos y las utilidades de las gráficas, así como la selección idónea para cada necesidad	3	3	1	0	0	0	50%	comp
Identificar las medidas que sirven para apreciar de manera general el comportamiento que presenta una determinada variable	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Obtener medidas estadísticas, especialmente la media y la mediana y el modo de un conjunto de datos presentados	3	3	3	0	0	0	50%	comp
Nivel de ponderación	50%	50%	1.9%	0	0	0	50%	comp

La ponderación de los objetivos también se ubica en el nivel de comprensión, cumpliendo con la secuencia de niveles en un porcentaje equilibrado (50%), el nivel de aplicación se presenta con un 1.9%, lo que no permite identificar dicho nivel en los objetivos planteados para la materia. Esta ponderación en el nivel de aplicación debilita por completo la finalidad de la materia dentro de los objetivos del programa de formación, haciendo incluso cuestionable su existencia dentro del programa, ya que se pretende que los miembros del servicio manejen y analicen información estadística.

Contrastación del Análisis Cualitativo y Cuantitativo de los Objetivos y Contenidos (Juicio de Valor de la Ponderación)

Materia	Análisis Descriptivo	Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo
<p>INTEGRACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (PARTE II ESTADÍSTICA 1999)</p>	<p><i>El material se estructura con las mismas bases de los materiales anteriores y contiene: objetivo general, contenido temático, introducción y cada unidad se estructura con: objetivos de aprendizaje, guía de estudio, sugerencias de estudio, autoexamen, cuadros de verificación y bibliografía.</i></p> <p><i>El texto está dividido en tres partes, que comprenden los contenidos de Expresión Escrita, Estadística y Computación. En este caso se analizará la sección de estadística. En el texto se establece que la intención del material es que el participante conozca y maneje las metodologías y las técnicas</i></p>	<p>EFICACIA: Se puede considerar que la eficacia del material está dada a partir de la correspondencia entre objetivos y autoexámenes. Sin embargo, es necesario realizar una revisión exhaustiva de los contenidos para analizar la eficacia de los mismos en el desempeño profesional de los miembros del servicio.</p> <p>PERTINENCIA: En este criterio también se cumplen las expectativas. Sin embargo, los contenidos conceptuales referentes a la historia, deberán analizarse debido a que la aplicación de estos no es muy pertinente en el desempeño de los miembros del servicio. También es necesario analizar la pertinencia de los contenidos y objetivos de manera exhaustiva.</p> <p>APLICABILIDAD: Los contenidos referidos en este material tienen una aplicabilidad escasa, debido a que no se establecen objetivos claros de aplicabilidad contextualizada con los aspectos específicos en los que los funcionarios requieren de conocimientos estadísticos.</p> <p>ACTUALIZACIÓN: Los contenidos son muy elementales y requieren de una actualización enfocada a satisfacer las necesidades de los usuarios, ya que estos contenidos pueden ser consultados y aprendidos en cualquier libro de estadística, lo cuál no tiene mucha relación con las necesidades de</p>	<p>CONTENIDOS: La ponderación de los contenidos se ubica en el nivel de comprensión, ya que los niveles de conocimiento y comprensión presentan un porcentaje equilibrado (50%). En nivel de aplicación es ínfimo para el tipo de materia de la que se trata pues sólo pondera con un .02%, lo que convierte a este material en un documento informativo de los conceptos estadísticos.</p> <p>OBJETIVOS: La ponderación de los objetivos también se ubica en el nivel de comprensión, cumpliendo con la secuencia de niveles en un porcentaje equilibrado (50%), el nivel de aplicación se presenta con un</p>

	<p><i>estadísticas básicas para el procesamiento de la información numérica</i></p>	<p>relación con las necesidades de los miembros del servicio.</p> <p>Los objetivos exceden los temas manejados en el material, ya que se pretende que los miembros del servicio logren manejar todos los contenidos relacionados con la estadística descriptiva. Esto no puede cumplirse debido a que los contenidos son muy elementales y el grado de dificultad manejado en los ejercicios es muy bajo.</p> <p>Aspectos como los mencionados en el párrafo anterior son determinantes para mencionar que aún cuando los objetivos están redactados en un nivel de aplicación y análisis, estos contenidos no permiten lograr dichos niveles, aún cuando pareciera justificado por la naturaleza misma de la materia.</p> <p>Por otro lado es importante mencionar que este material se presenta como la segunda parte de la materia y no se tienen referencias de que exista algún material que anteceda al mismo.</p> <p>En el diseño instruccional del texto se encuentran ayudas textuales a manera de pistas tipográficas, con recuadros que resaltan la información que se considera importante. El material es limitado en su extensión a diferencia de los materiales utilizados para las otras materias.</p>	<p>presenta con un 1.9%, lo que no permite identificar dicho nivel en los objetivos planteados para la materia. Esta ponderación en el nivel de aplicación debilita por completo la finalidad de la materia dentro de los objetivos del programa de formación, haciendo incluso cuestionable su existencia dentro del programa, ya que se pretende que los miembros del servicio manejen y analicen información estadística.</p>
--	---	--	--

DESARROLLO ELECTORAL MEXICANO (1999)

Análisis Descriptivo de los Elementos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Cada Materia.

DESARROLLO ELECTORAL MEXICANO	Objetivos		Contenidos		Actividades de Aprendizaje	
	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
	X		X		X*	

*Sólo en la guía de estudios se maneja este aspecto

Análisis Descriptivo de los Objetivos y Contenidos.

Artículos por unidad	Objetivos Particulares	Temas a tratar
Unidad I: cuatro artículos	Interpretar el papel de las elecciones competitivas y basadas en el sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la construcción de sistemas políticos democráticos	➤ Importancia de las elecciones en las democracias modernas
Unidad II: un artículo	Diferenciar las principales perspectivas teóricas sobre la participación de los ciudadanos en las elecciones y sobre cómo éstos deciden su voto	➤ Hallazgos y teorías sobre el comportamiento electoral basados en investigaciones de diversos países*
Unidad III: tres artículos	Comparar los principales tipos de sistemas electorales	➤ Sistemas electorales hoy día en el mundo, en comparación con el sistema electoral mexicano
Unidad IV: un artículo	Distinguir las estructuras y funciones usuales de la administración electoral	➤ Estructura y funciones usuales de la administración electoral

Artículos por unidad	Objetivos Particulares	Temas a tratar
Unidad V: dos artículos	Analizar los principales aspectos del actual sistema federal mexicano	➤ Elementos que ubiquen los cambios más recientes, avances y problemáticas sobre el sistema electoral.
Unidad VI: dos artículos	Revisar las modalidades y consecuencias de la observación en los procesos electorales en México	➤ Debates en torno a la inclusión de observadores nacionales y visitantes extranjeros, figuras presenciando el proceso electoral
Unidad VII: cuatro artículos	Analizar los resultados y los formatos de competencia partidista de los procesos electorales federales de 1991, 1994 y 1997, así como sus diferencias con el desarrollo electoral mexicano	➤ Desarrollo electoral mexicano en los años noventa
Unidad VIII: tres artículos	Esbozar los principales aspectos del desarrollo electoral en las entidades federativas entre 1997 y 1999	➤ Panorama del desarrollo electoral en las entidades federativas, en el trienio 1997-1999.
Unidad IX: un artículo	Analizar las posiciones de los partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados de la LVII Legislatura respecto del sistema electoral, expresadas con motivo del debate sobre posibles reformas al COFIPE	➤ Visión actualizada de las perspectivas de cada partido político con representación en la Cámara de Diputados, entre otros

*Por error de edición, la introducción presentada en esta unidad es exactamente la misma de la primera unidad

Análisis Cualitativo de la Relación entre Objetivos y Contenidos.

Eficacia	La eficacia del material se ve amenazada por la cantidad excesiva de textos que deben manejarse para cubrir los objetivos. El nivel de aprendizaje demandado es de análisis, lo que puede ser cuestionable ya que los contenidos no pueden manejarse en dicho nivel pues se necesitaría un nivel homogéneo en el manejo del tema
Pertinencia	La pertinencia del material estaría dada siempre y cuando se considerara que los contenidos y objetivos manejados se mantengan en un nivel de conocimiento y comprensión, ya que miembros del Servicio sólo pueden utilizar esta información de manera contextual dentro del marco general del Instituto.
Aplicabilidad	El nivel en el que los contenidos de esta materia pueden ser aplicados por los miembros del Servicio también es meramente contextual debido a que la información que adquieren a través de esta materia sólo les permite conocer el desarrollo del sistema electoral mexicano.
Actualización	La actualización del material está explícita debido a que contempla aspectos nacionales e internacionales relacionados con el desarrollo electoral hasta el momento de su publicación.

La secuencia de contenidos presenta un coherencia en tanto que primero se presenta un panorama general del desarrollo electoral, aterrizando en el caso mexicano. Esto se realiza con una secuencia lógica y cronológica. Sin embargo, el nivel de conocimiento que se demanda es excesivo ya que es una materia que solamente permite a los miembros tener un marco del papel que desempeña el Instituto.

La diferencia concreta en relación con el texto anterior es el nivel de los objetivos y que los contenidos del de 1995 redundan en los procesos y sistemas electorales en México desde 1812 hasta nuestros días, mientras que éste brinda elementos del desarrollo electoral mexicano en la actualidad.

Uno de los inconvenientes, al igual que en los materiales anteriores, es que el material de lectura es muy extenso.

Análisis Cuantitativo de la Relación Entre Contenidos y Objetivos.

Relación de los contenidos con el nivel de conocimiento

Contenidos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	No. de obj	Nivel de con
Importancia de las elecciones en las democracias modernas	3/50%	2/33%	0	0	0	0	50%	1	con
Hallazgos y teorías sobre el comportamiento electoral basados en investigaciones de diversos países*	3/50%	2/33%	0	0	0	0	50%	1	con
Sistemas electorales hoy día en el mundo, en comparación con el sistema electoral mexicano	3/50%	2/33%	0	0	0	0	50%	1	con
Estructura y funciones usuales de la administración electoral	3/50%	2/33%	1/16 %	1/16%	0	0	50%	1	con
Elementos que ubiquen los cambios más recientes, avances y problemáticas sobre el sistema electoral.	3/50%	2/33%	1/16 %	0	0	0	50%	1	con
Debates en torno a la inclusión de observadores nacionales y visitantes extranjeros, figuras presenciando el proceso electoral	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp

Contenidos	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	No. de obj	Nivel de con
Desarrollo electoral mexicano en los años noventa	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Panorama del desarrollo electoral en las entidades federativas, en el trienio 1997-1999.	3/50%	3/50%	0	0	0	0	50%	1	comp
Visión actualizada de las perspectivas de cada partido político con representación en la Cámara de Diputados, entre otros	3/50%	3/50%	1/16 %	0	0	0	50%	1	comp
<i>Nivel de ponderación</i>	50%	40%	5%	.01%	0	0	50%	9	con

La ponderación de los contenidos presenta un nivel aceptable en los niveles de conocimiento y comprensión, el decremento de un 10% en éste último denota la secuencia lógica que se pretende establecer en la materia, de la misma manera que se presenta un 5% en el nivel de aplicación, aunque éste no tiene la ponderación necesaria para ser acreditado como un nivel manejado por el material. De la misma manera el nivel de análisis es ínfimo, por lo que de ninguna manera se pueden trabajar estos contenidos en esta forma.

Relación de los objetivos con el nivel de conocimiento

En esta antología se detecta que el objetivo general se encuentra en un nivel de comprensión, mientras que ocho de los nueve específicos rebasan el nivel de aplicación.

Objetivos particulares	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Interpretar el papel de las elecciones competitivas y basadas en el sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la construcción de sistemas políticos democráticos	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Diferenciar las principales perspectivas teóricas sobre la participación de los ciudadanos en las elecciones y sobre cómo éstos deciden su voto	3	3	3	0	0	0	50%	apl
Comparar los principales tipos de sistemas electorales	3	3	2	0	0	0	50%	comp
Distinguir las estructuras y funciones usuales de la administración electoral	3	3	3	0	0	0	50%	apl
Analizar los principales aspectos del actual sistema federal mexicano	3	3	2	2	0	0	50%	comp
Revisar las modalidades y consecuencias de la observación en los procesos electorales en México	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Analizar los resultados y los formatos de competencia partidista de los procesos electorales federales de 1991, 1994 y 1997, así como sus diferencias con el desarrollo electoral mexicano	3	3	3	0	0	0	50%	apl

Objetivos particulares	Con	Com	Aplic	Ana	Sín	Eval	Pond	N. de con
Esbozar los principales aspectos del desarrollo electoral en las entidades federativas entre 1997 y 1999	3	3	0	0	0	0	50%	comp
Analizar las posiciones de los partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados de la LVII Legislatura respecto del sistema electoral, expresadas con motivo del debate sobre posibles reformas al COFIPE	3	3	3	3	0	0	50%	anal
Nivel de ponderación	50%	50%	2.9%	.09%	0	0	50%	comp

El nivel de ponderación de los objetivos corresponde con el objetivo general de la materia que es comprensión. La ponderación es equitativa en los niveles de conocimiento y comprensión, lo que acredita al nivel de comprensión como el nivel que se puede lograr. Los niveles subsecuentes (aplicación y análisis), de la misma manera que en los contenidos no tienen la ponderación suficiente para poder manejarse como niveles de conocimiento que se pueden lograr con este material, aun cuando los objetivos estén redactados con verbos que implican dichos niveles.

Contrastación del Análisis Cualitativo y Cuantitativo de los Objetivos y Contenidos (Juicio de Valor de la Ponderación)

Materia	Análisis Descriptivo	Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo
DESARROLLO ELECTORAL MEXICANO	<p>La antología tiene un índice temático, una presentación general donde se contextualiza la materia, una introducción general en la que se especifica el objetivo general de la asignatura. En cada unidad temática se presenta una introducción en la que se describen de manera breve los temas a tratar, también se presentan el objetivo general y específicos de la unidad que se pretenden cubrir con los contenidos de los artículos que conforman dicha unidad.</p> <p>La guía diseñada para estos materiales también conserva una sola estructura que consta de: una presentación en la que se contextualiza la materia dentro del</p>		

	<p>programa de formación, una introducción general en la que se describen la forma de utilizarla y la estructura de cada unidad, así como el objetivo general de la material. Cada unidad está conformada por una introducción en la que se describen los objetivos de la misma y lo que cada texto que conforma la unidad aporta al tema y los objetivos que se pretenden cubrir. Se describen los objetivos general y específicos de la unidad, se presenta un cuadro integrador de los contenidos y las actividades de trabajo con un título que refleja el contenido que se manejará en cada una de ellas.</p>		
--	--	--	--

7.9 CONCLUSIONES

En esta etapa de la evaluación es preciso remarcar que cada uno de los materiales que se han generado para el Programa de Formación están diseñados con distintas intenciones. Razón por la cuál se explica que la estructura de cada uno de éstos cambie y tenga distintas características.

En este contexto, se puede notar que los textos anteriores a 1999 son más “didácticos” en términos de tipografía, tratamiento de la información, concatenación de contenidos (que no de materias), vinculación con objetivos, así como correspondencia con los ejercicios y autoevaluaciones, aunque en algunos casos existen vacíos entre uno y otro tema.

En la mayoría de estos textos, el manejo de la información es elemental y los objetivos están planteados en un nivel de comprensión.

Por su parte, los textos editados en 1999 tienen otras características: no presentan actividades de aprendizaje, pero cuentan con las guías de estudio, mismas que a su vez no comprenden autoevaluaciones.

Las materias en sí mismas son eficaces en cuanto a los objetivos que comprenden y los temas a tratar, esto puede evidenciarse con mayor claridad en los anteriores al 99 (con excepción de Expresión Escrita y algunas unidades de COFIPE I), mucho menos entre una y otra asignatura.

En los nuevos textos es excesivo y complejo el volumen de información: el grado de dificultad de algunos artículos es alto, tomando en cuenta que la mayoría de los temas pueden concebirse como “áridos” para todos aquellos miembros a los cuales le son ajenas las leyes, por decir algunos. La edición y formación de las antologías no está cuidada en dos sentidos, por una parte no puede tenerse una lectura ágil y por otra, el número de artículos no corresponde con la posibilidad de organizar los tiempos de estudio aun cuando se tratara del funcionario más disciplinado.

Ilustrando lo anterior, si se hace una breve reflexión en torno a los tiempos para el estudio, una asignatura que cuenta con 10 créditos, por lo cual, una

persona requiere 100 horas de trabajo, 70 de teoría y 30 de práctica, en las cuales revisaría un texto de entre 700 u 800 páginas con más o menos 30 renglones.

En el supuesto de considerar la materia de COFIPE I dentro de estas características, ésta cuenta con: 331 páginas, un puntaje de letra muy pequeño, número de renglones de una página que ascienden hasta 40 y con temas ajenos al bagaje de algunos de los participantes. Con todo esto se requerirían aproximadamente 165 horas para el estudio sin incluir que COFIPE I no es la única materia y tampoco la única actividad que realiza el funcionario. Lo que lleva no sólo a la pertinencia de la materia, de sus contenidos, de sus objetivos y la eficacia con las políticas de la institución, sino sobre todo de la forma como están presentada.

Uno de los cambios fundamentales entre los primeros y posteriores materiales es el nivel en que están planteados los objetivos. Al parecer la preocupación por cambiarlos radicó en elevar el nivel de los objetivos. Los materiales ahora son más complejos no sólo porque en algunos casos no hay correspondencia entre los objetivos y los contenidos, sino porque los contenidos a su vez tienen un lenguaje elevado.

Una de las políticas de formación reside en que ésta debe estar vinculada al puesto o actividad del miembro del Servicio, por lo que no es casual que la constante más recurrente en los cuadros anteriores reflejen una falta de consistencia entre los indicadores y las materias. Las razones son diversas:

- No se induce a las materias al interior del Programa de Formación
- Las denominadas antologías de 1999 no alcanzan esta definición
- El tiempo de estudio para los miembros es muy corto para el volumen de información presentado
- El tiempo es corto para llegar a un nivel de análisis y ese volumen de información
- No se está tomando en cuenta que los miembros tienen un nivel de formación y de escolaridad distinto
- Los puestos están disgregados a lo largo y ancho del Instituto con actividades heterogéneas y por lo tanto necesidades y aplicaciones tendrían

que establecerse con este carácter

- En este renglón cabe anotar que en algunos casos, los objetivos tampoco corresponden con las políticas de formación, dado que las expectativas de algunas materias no se vinculan con las fases básica y profesional.
- La mayoría de las asignaturas están enfocadas hacia el derecho y ciencia política, siendo que el Instituto requiere de la resolución de problemas desde otras disciplinas como la actuaría, estadística, cartografía, pedagogía, comunicación, por mencionar algunas.
- Los artículos contemplados en las antologías son elaborados por expertos, dejando de lado el aspecto pedagógico-didáctico, de tal manera que los materiales carecen de una concatenación de contenidos consistente tanto en forma vertical como horizontal, si se concibiera en un mapa curricular
- Los materiales de 1999 no presentan aspectos de autoevaluación
- No se tiene conocimiento de que los cursos de inducción sean el antecedente al ingreso de los miembros a la fase básica, que pudiera fungir como introducción a las materias.

En cuanto a los cuadernos de formación, los contenidos aparecen en forma no resumida, sino fragmentada, ya que sólo algunos artículos de la antología están siendo considerados. Lo cual pudiera significar una forma sutil de descalificar lo elaborado anteriormente. Las actividades de aprendizaje no tienen la misma estructura que las de la guía, por lo cual pareciera un intento por facilitar el estudio, sin tomar en cuenta que todos los recursos didácticos debieran estar integrados en un todo.

Desde la perspectiva de que en un sistema de educación a distancia se presentan características personales, sociales y escolaridad particulares y éstas deben estar vinculadas con los intereses, necesidades y políticas de la Institución, los requerimientos formativos entonces deben estar ceñidos a estas condiciones; si además se agrega que se trata de una población adulta, los elementos para facilitar el aprendizaje deben ser eficaces, pertinentes, aplicables y actualizados, por lo que se sugiere diversificar los recursos didácticos y no sólo contemplar los impresos.

Vale la pena señalar que el hecho de que pudiera haber cierta coherencia al interior de las materias por su orden entre unidades o por la correspondencia entre objetivos y temas a tratar, no quiere decir que se deba soslayar la pertinencia de la presencia misma de las materias en el contexto del Programa de Formación.

8.EVALUACION DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

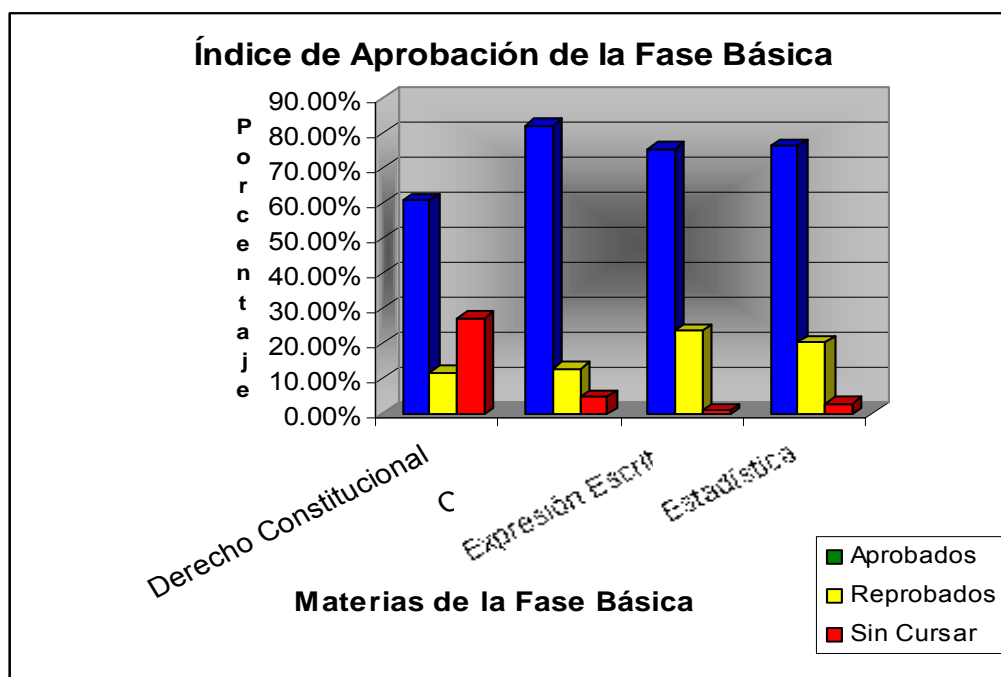
En esta fase de la evaluación del programa de Formación se considera importante obtener información que nos permita conocer los resultados de aprovechamiento académico que los Miembros del servicio Profesional Electoral han obtenido en su proceso de formación. La obtención de esta información ayuda en la contrastación de los componentes relacionados con el programa, plan de estudios, edad de los usuarios del programa, condiciones de aplicación del programa, o cualquier otra base de juicios de valor. De aquí que esta valoración sea necesaria no sólo para tomar decisiones sobre los usuarios o para conocer su progreso, sino también con el fin de facilitar su aprendizaje y el desarrollo de capacidades. Así como para mejorar la eficacia de la orientación y dirección del proceso del trabajo del usuario del programa, y de manera continua, la clase de tratamiento que conviene a sus necesidades y capacidades.

Debido a que por estatuto y en la normatividad del Programa de Formación y desarrollo la evaluación del aprendizaje es a través de una prueba objetiva que se aplica una vez que el Miembro del Servicio Profesional ha cursado cada una de las asignaturas del Programa, por esta razón se tuvo que utilizar un tipo de medición que permitiera obtener información a cerca del desempeño académico de los Miembros del servicio hayan obtenido en las diferentes asignaturas cursadas en el Programa de Formación, por lo tanto la evaluación es entendida aquí como “una etapa del proceso de formación que tiene como finalidad comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previsto en los objetivos que se han especificado con antelación.” Lafourcade, (1977) Carreño (1985) se refiere a este tipo de evaluación como “la forma mediante la cual medimos y juzgamos el aprendizaje con el fin de certificarlo, asignar calificaciones, determinar promociones, etc.” Su finalidad estaría en reflejar el grado en que se han conseguido los objetivos del curso o tema correspondiente a través de una nota o calificación. Coincide con la final por el momento de su aplicación, tras un programa, materia o unidad didáctica completa.

Como es bien sabido utilizar un instrumento objetivo como es el caso del examen, no es más que un indicador que nos permite sólo valorar el nivel de conocimiento que se evalúa y los resultados en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados en cada una de las asignaturas, sin tener elementos que nos permita conocer el proceso que el Miembro del Servicio llevó para adquirir conocimientos, esto es, conocer *cuánto sabe, qué sabe, qué no sabe, cómo lo sabe, etc.* En este caso la calificación es sólo un elemento y el único con el que se contó para evaluar esta etapa del programa, ya que a partir de los resultados obtenidos se relacionaron dichos datos con todos los factores que intervienen en el aprendizaje y sobre todo con las intenciones educativas del programa. Es así que las calificaciones se consideraron como menciona Fernández Pérez (1988) como una puntuación que nos permite introducir a ésta en una relación determinada con otros indicadores, con la finalidad de establecer un juicio comparativo, que a su vez suele implicar precisiones de valor, que contribuye a la integración del análisis de los resultados obtenidos en las otras etapas de evaluación del programa de formación, para la toma de decisiones y mejora continua en todos los momentos del proceso de formación, esto es, en el diseño, planificación, operación y evaluación del Programa mismo.

8.1 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (SPE).

El análisis general de distribución por índice de aprobación por materia, ha permitido visualizar que la materia con un mayor índice de aprobación en la Fase Básica, es COFIPE I, con un 82% de miembros aprobados. Las materias de Expresión Escrita y Estadística se mantienen en un nivel similar de aprobación con un 75.36 % y 76.1% respectivamente. La materia con mayor dificultad parece ser Derecho Constitucional con un índice de Aprobación del 60.8% en el nivel de aprobación y un 27.3% de miembros del servicio que no la han presentado, (ver gráfica 25)

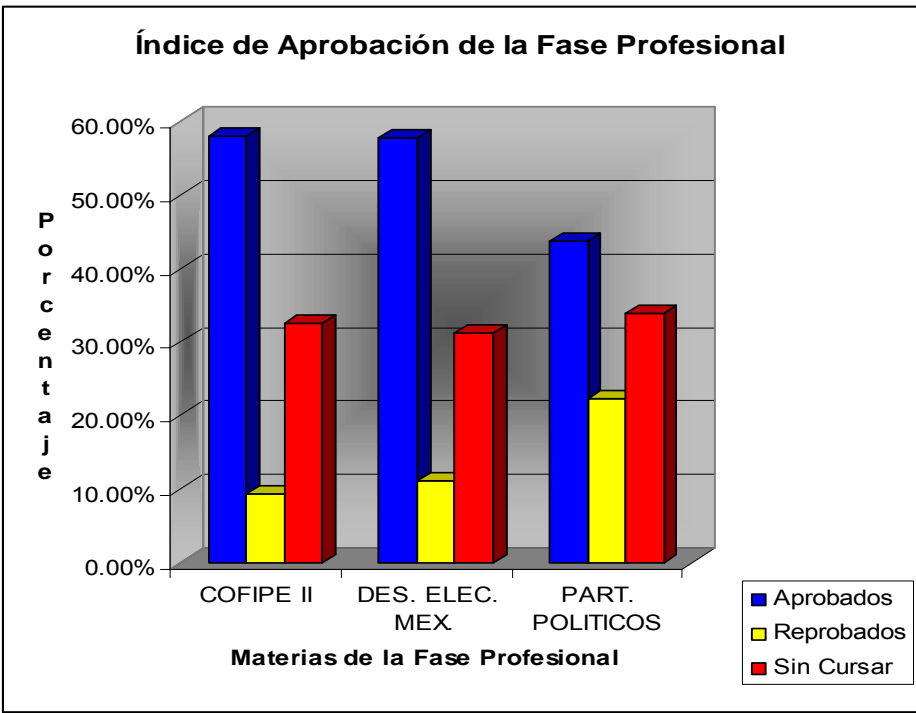


Gráfica 25. Índices de Aprobación de las Materias de la Fase Básica del Programa de Formación

En cuanto a los índices de reprobación, las materias de Expresión Escrita y Estadística presentan los más altos índices con porcentajes superiores al 20%. Por otro lado es importante recalcar que la materia con mayores problemas para

ser cursada es Derecho Constitucional, lo que permite suponer que es la materia con un nivel de dificultad alto para los miembros del servicio, ya que como se mencionó en el párrafo anterior también tiene un índice bajo de aprobación, (ver gráfica 25).

En cuanto a la **Fase Profesional**, se puede observar que los índices de aprobación más altos se presentan en las materias de COFIPE II y Desarrollo Electoral Mexicano con porcentajes superiores al 57%. En el caso de la materia de Partidos Políticos, aún cuando presenta el porcentaje más bajo (43.7%), presenta un nivel alto en el índice de aprobación en comparación con el de reprobación y falta de presentación, aunque en este último rebasa en un 30% la cantidad de miembros que no presentan esta materia (ver gráfica 26). Probablemente uno de los problemas de esta fase es que aún muchos de los miembros del servicio están en la etapa inicial de la misma, lo que eleva por arriba del 30% los índices de falta de presentación de la materia en toda la fase.



Gráfica 26. Índice de Aprobación de las Materias de la Fase Profesional del Programa de Formación

8.2 RESULTADO DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO GENERAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL..

8.2.1 Promedio de Aprobación general en cada una de las oportunidades para acreditar las materias y fases del Programa de Formación

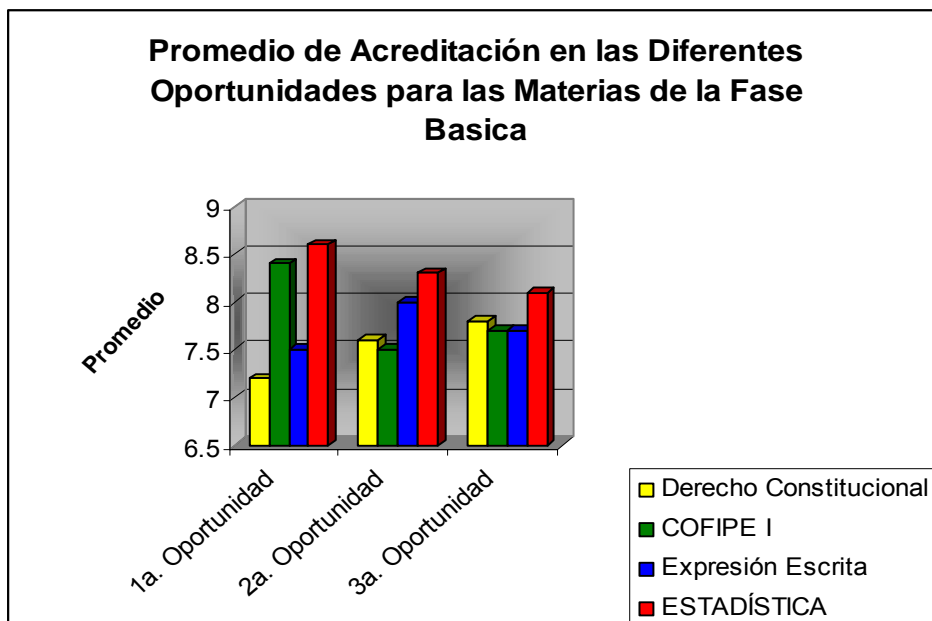
Los promedios de aprobación presentados en el apartado anterior se podrían considerar como los puntajes reales. Sin embargo, los miembros del S.P.E., tienen actualmente hasta tres oportunidades para acreditar cada una de las materias. De tal forma que es importante hacer un análisis de los promedios obtenidos en cada una de estas oportunidades²⁰ ya que esto nos permitirá conocer el índice real de aprobación de cada materia.

En el caso de la **Fase Básica**, Las materias que se acreditan con un mayor promedio en la primera oportunidad son Estadística y COFIPE I con promedios de 8.6 y 8.4 respectivamente. Conforme incrementa el número de oportunidades el promedio de acreditación disminuye en las materias, como se observa en la gráfica 27, obteniéndose promedio inferiores a 8.1. Lo que indica que los miembros del S.P.E. se interesan en cada oportunidad menos por obtener una mejor calificación y sólo presentan los exámenes para acreditar la materia con el puntaje mínimo indispensable. Existe una excepción en el caso de las materias de Derecho Constitucional y COFIPE I que en la tercera oportunidad incrementan su promedio con respecto a la segunda, lo que indica que en este caso existe un mejor manejo de los contenidos. Sin embargo, puede deberse a que los miembros del servicio se preocupan más por acreditar en la última oportunidad.

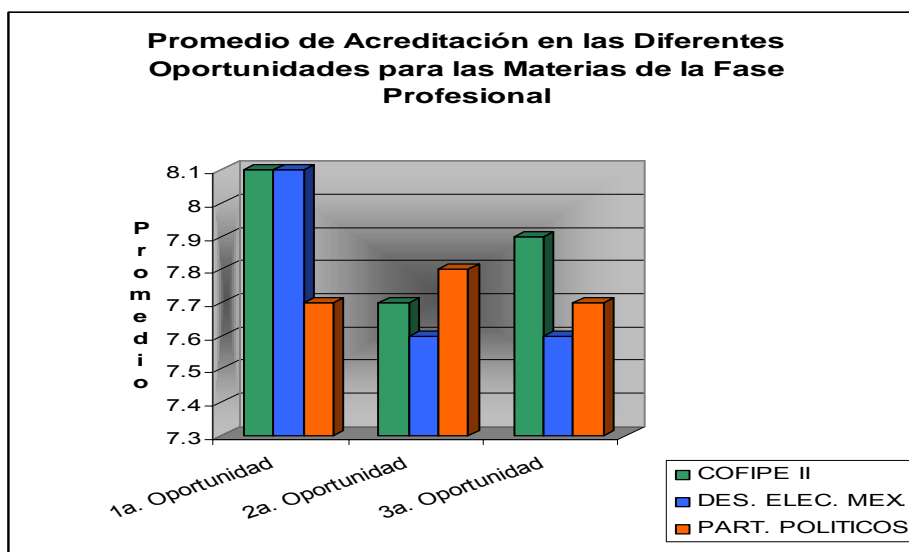
Para la **Fase Profesional** también se otorgan tres oportunidades de acreditación para cada materia, de la misma manera que en la Fase Básica los promedios de acreditación disminuyen en la segunda y tercera oportunidad siendo más significativos en la segunda, probablemente porque los miembros del servicio saben pueden presentar las materias una vez más. Es importante hacer notar que

²⁰ En este caso se consideraron sólo tres oportunidades para integrar la información, sólo para este análisis se acumularon en la tercera oportunidad los datos de los miembros que aprobaron las materias en oportunidades posteriores a ésta.

independientemente de las oportunidades que los miembros tienen para acreditar las materias en esta fase los promedio obtenidos son más bajos que en la fase básica pues oscilan entre 7.6 y 8.1 de calificación (ver gráfica 28).



Gráfica 27. Promedio de Acreditación en las Diferentes Oportunidades para las Materias de la Fase Básica



Gráfica 28. Promedio de Acreditación en las Diferentes Oportunidades para las Materias de la Fase Profesional.

Los resultados obtenidos en este primer nivel de análisis del desempeño académico general, nos permiten afirmar que:

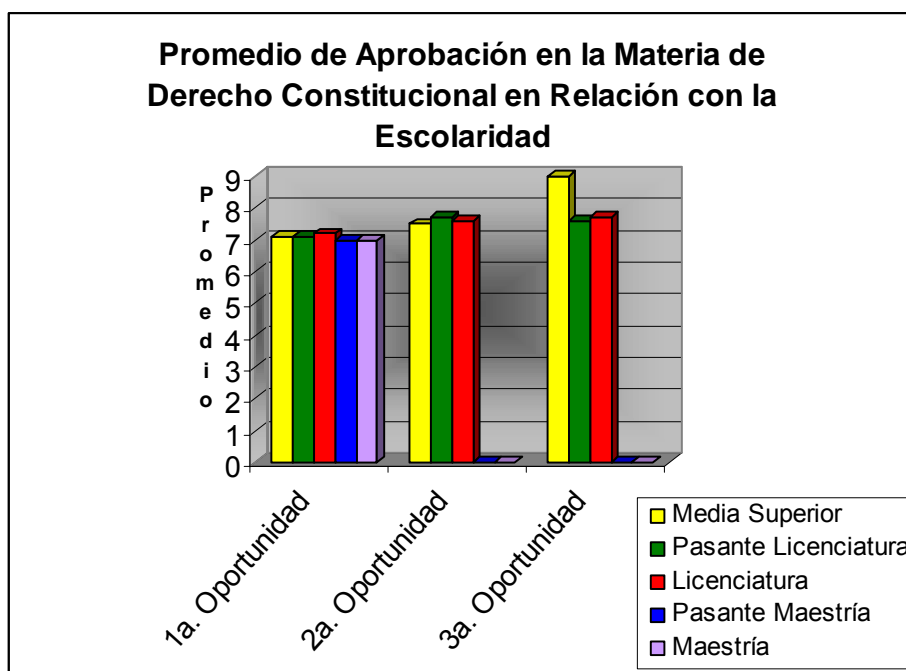
- Los promedios generales de aprovechamiento no son muy altos, ya que no superan calificaciones mayores de 8.
- La acreditación en una primera oportunidad tiene la posibilidad de incrementar los puntajes obtenidos, y que aquellos miembros que acreditan las materias en las subsecuentes oportunidades bajan considerablemente su rendimiento académico.
- Es necesario establecer mecanismos más objetivos que incrementen el desempeño académico de los miembros del servicio para garantizar una formación de calidad en el S.P.E.
- Los contenidos y estrategias de aprendizaje deben responder a las necesidades de los miembros del servicio para minimizar un aprovechamiento enfocado al mínimo esfuerzo.
- Es importante tomar en cuenta las competencias intelectuales y laborales de los miembros del servicio que permitan una verdadera formación y no un

manejo de contenidos en una memoria a corto plazo que únicamente sean utilizados para acreditar una materia y no para mejorar el desempeño laboral.

El análisis de la relación de estos indicadores se realiza por materia para tener una visión más específica sobre el aprovechamiento mismo y los contenidos de las materias en relación con la escolaridad.

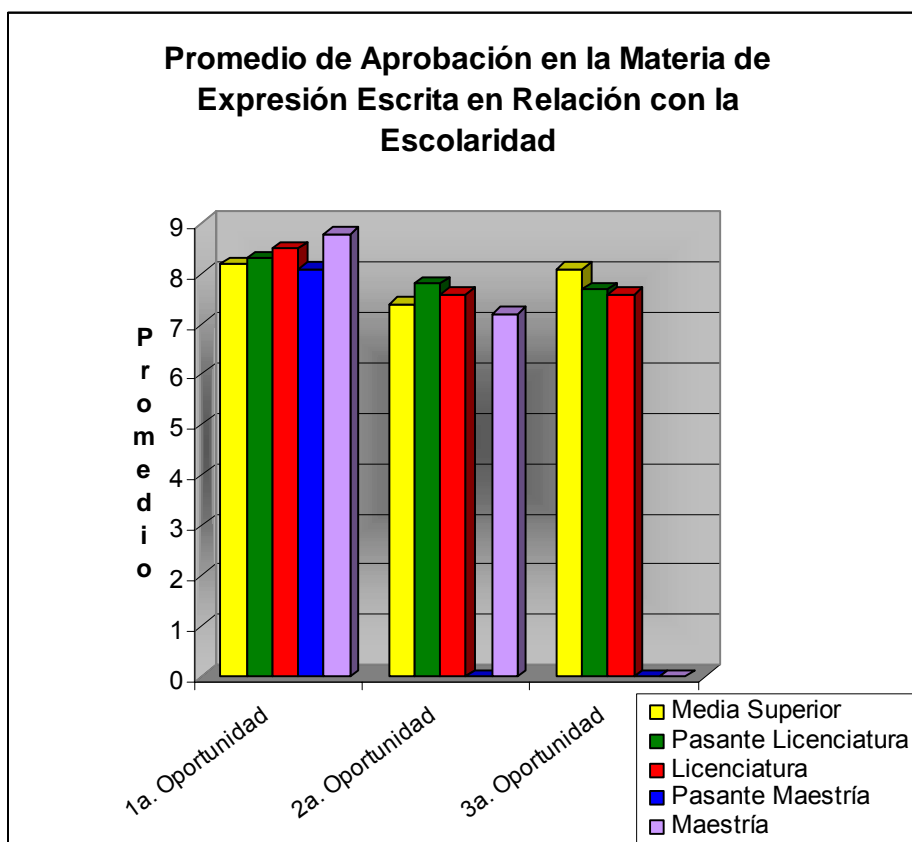
Materias de la Fase Básica

Inicialmente se analizará la relación del promedio de aprobación con la escolaridad en la materia de ***Derecho Constitucional***, que como se observa en la gráfica 29 es aprobada por los miembros de todos los niveles educativos en la primera oportunidad con un promedio entre 7 y 7.2, lo que indica que esta materia presenta un nivel de dificultad alto pues es aprobada con el mínimo puntaje. Por otro lado tanto en la segunda como tercera oportunidad solamente los miembros de los niveles medio superior, pasantes de licenciatura y licenciatura presentan esta materia, lo que indica que probablemente los contenidos no tengan un nivel aceptable para los miembros del servicio que tienen estos niveles educativo, además de que pueden ser conceptos con un nivel de especialidad, que requieren de ciertos prerrequisitos relacionados con el Derecho. Sin embargo, los niveles de aprobación en estas dos oportunidades se incrementan en relación con los miembros que aprueban la materia en la primera oportunidad obteniendo incluso promedios de nueve de calificación como el caso de la tercera oportunidad con los miembros del nivel medio superior.



Gráfica 29. Promedio de Aprobación por Nivel de Escolaridad en la Materia de Derecho Constitucional.

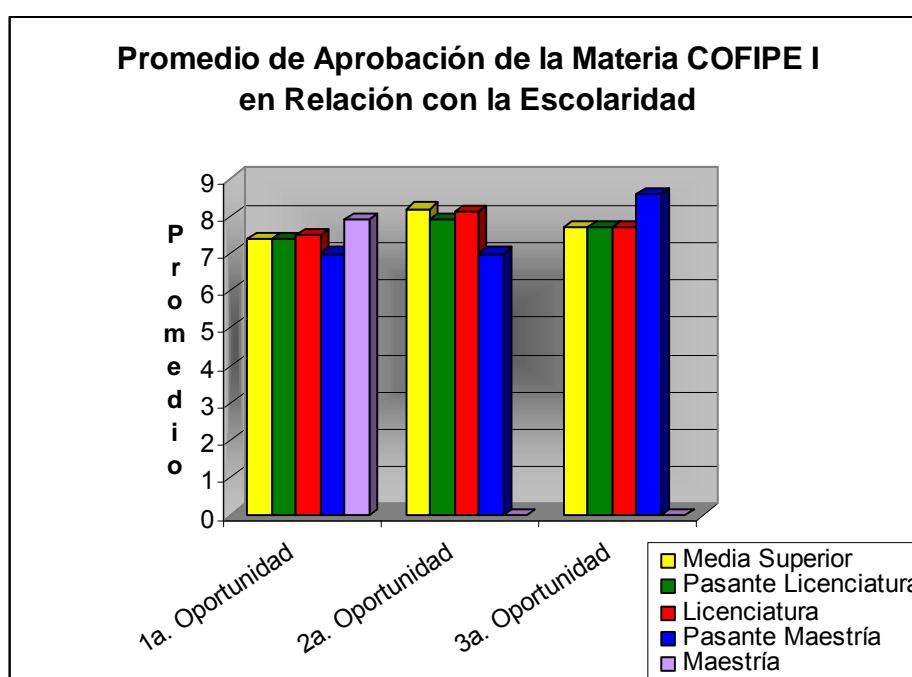
De la misma manera que en la materia anterior los miembros del servicio de todos los niveles, acreditan la materia de **Expresión Escrita** en la primera oportunidad con un promedio que oscila entre 8.2 y 8.8, este último para aquellos que poseen el grado de maestría. Para los miembros con niveles de educación media superior, pasantes de licenciatura y licenciatura, es necesario proporcionarles las siguientes oportunidades aunque en estas ocasiones el promedio de aprobación es más bajo ubicándose entre 7 y 8.1 lo que también indica que quienes acreditan en estas dos últimas oportunidades la materia lo hacen con el mínimo puntaje (ver gráfica 30). Estos resultados demuestran que los miembros del servicio presentan problemas con el manejo de tareas ya que los contenidos de esta materia son eminentemente prácticos. Por otro lado es importante recalcar que es necesario considerar una reestructuración de los contenidos pues aún cuando la materia se aprueba para todos los niveles en la primera oportunidad el aprovechamiento es muy bajo.



Gráfica 30. Promedio de Aprobación en Relación con la Escolaridad de la Materia de Expresión Escrita.

La materia **COFIPE I** como se observa en la gráfica 31, también se aprueba por todos los niveles educativos en la primera oportunidad pero con un promedio que oscila entre 7.4 y 7.9, lo que indica que los miembros del servicio, independientemente del nivel educativo obtienen calificaciones suficientes para aprobar la materia. Esto puede deberse a que los contenidos están íntimamente relacionados con la normatividad del Instituto y que es difícil captar muchos de ellos de manera teórica, lo cual se ve reflejado en los miembros del servicio que requieren de más de una oportunidad para aprobar la materia, pues adquieren puntajes superiores que oscilan entre 7.7 y 8.2, aunque éstos aún siguen siendo bajos para considerar que se adquiere una formación de calidad en este tipo de contenidos. Es importante hacer notar que quienes poseen un nivel de educación media superior, adquieren el puntaje más alto en esta materia en la segunda

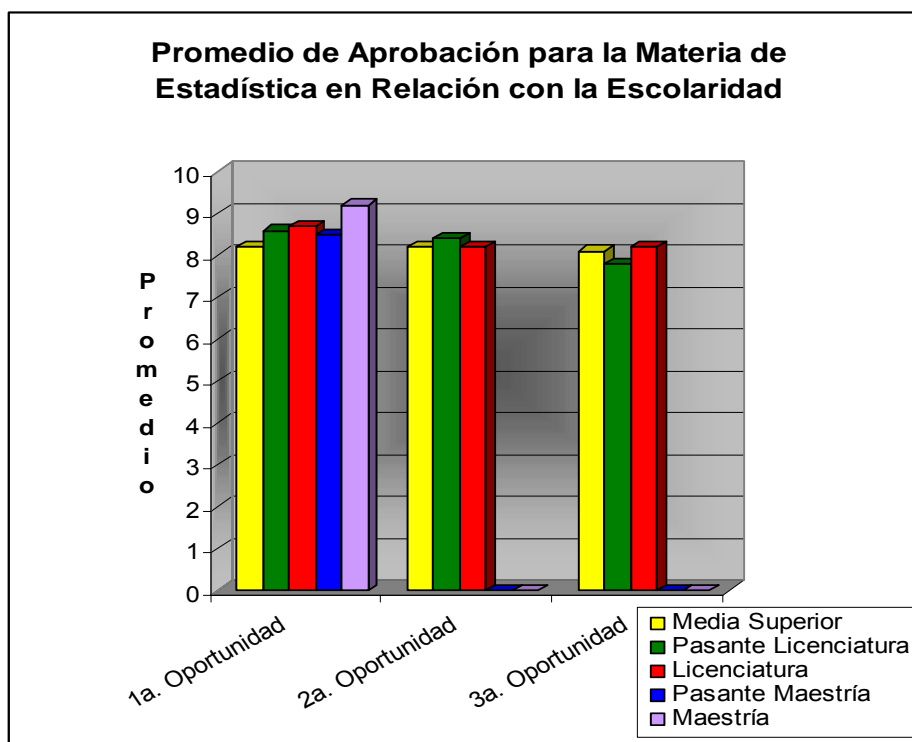
oportunidad, lo que puede deberse a que quienes presentan en esta segunda oportunidad la materia, tienen una relación estrecha con los contenidos en su desempeño laboral. De la misma manera que en las otras materias ningún miembro con nivel de maestría presenta en una segunda o tercera oportunidad esta materia, lo que también indica que a mayor nivel educativo, mayores posibilidades se tienen de aprobar la materia en una primera oportunidad.



Gráfica 31. Promedio de Aprobación en Relación con la Escolaridad de la Materia COFIPE I.

La materia de **Estadística**, de la misma manera que en otros análisis obtiene los promedios más altos de aprovechamiento, en este caso se puede decir que para quienes acreditan en la primera oportunidad dicha materia el promedio se ubica en calificaciones comprendidas entre 8.2 y 9.2, este último puntaje para los miembros del servicio que tienen nivel de maestría (ver gráfica 32). El índice de aprobación en las diferentes oportunidades no varía, se mantiene en 8 de calificación sin rebasar el 8.5. Este no es un nivel de aprovechamiento excelente. Sin embargo, puede decirse que los contenidos son lo suficientemente accesibles

como para que la materia sea acreditada en la primera oportunidad con un promedio aceptable. Los miembros que tienen un nivel superior a Licenciatura no requieren de una segunda o tercera oportunidad, lo que indica que los contenidos son aceptables para el nivel licenciatura e incluso inferiores a éste. Otro aspecto que puede inferirse con estos resultados es que los contenidos de la materia están vinculados estrechamente con la actividad laboral de los miembros o bien que son muy elementales.



Gráfica 32. Promedio de Aprobación en Relación con la Escolaridad de la Materia COFIPE I

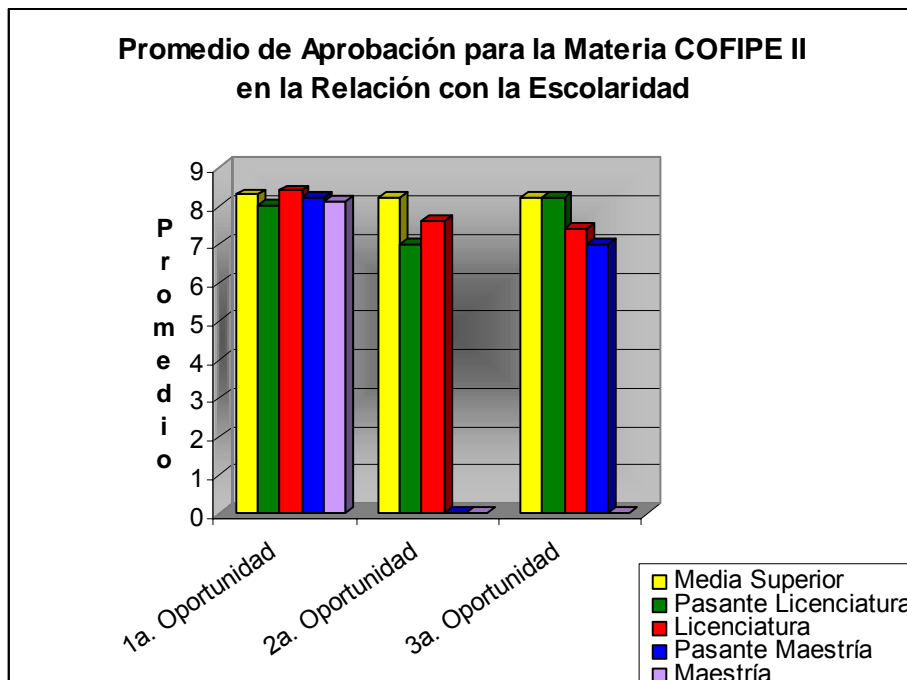
Materias de la Fase Profesional

Las materias de la fase profesional, enfocadas directamente a los contenidos relacionados con el quehacer institucional también presentan promedios suficientes que no rebasan 8.3 de promedio.

En el caso de **COFIPE II** (ver gráfica 33), los miembros de todos los niveles

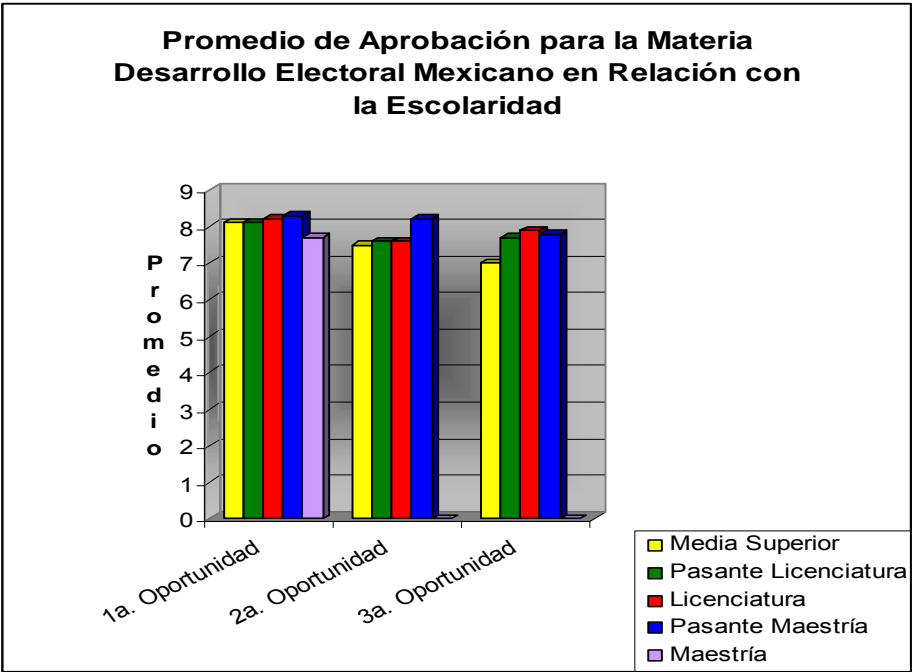
acreditan la materia en la primera oportunidad con promedios entre 8 y 8.4 siendo los que tienen el nivel licenciatura los que obtienen éste último. En la segunda oportunidad los promedios bajan hasta 7 en el caso de los pasantes de licenciatura y los niveles superiores (pasante de maestría y maestría) no recurren a ésta. En la tercera oportunidad aún cuando baja el promedio también hasta 7 (pasante de maestría), estos son superiores a la segunda oportunidad.

Lo que se puede inferir de estos resultados es que los promedios tienen un ligero aumento debido a que la experiencia laboral, permite a los miembros tener una aplicabilidad más directa de los contenidos de la materia. Por otro lado puede existir un mayor interés debido a que los capítulos que se analizan en esta materia están relacionados directamente con las actividades específicas que realizan como funcionarios del Instituto. Un tercer aspecto que se debe considerar como en todas las materias descritas anteriormente es que los promedios no reflejan un nivel de desempeño académico alto y que esto no permite calificar el programa como un programa de alta calidad académica.



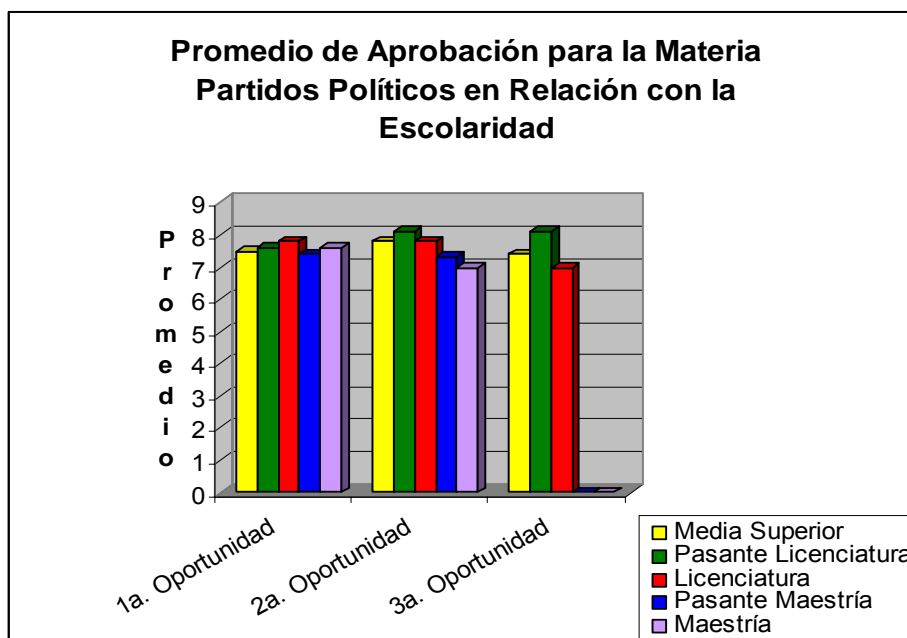
Gráfica 33. Promedio de Aprobación en Relación con la Escolaridad de la Materia COFIPE II

En la segunda materia denominada **Desarrollo Electoral Mexicano**, se puede apreciar que el promedio de aprobación en la primera oportunidad es superior que en las siguientes oportunidades con excepción de los pasantes de maestría en la segunda oportunidad que rebasa el 8 de promedio pero que es inferior a la primera oportunidad. En este caso también los miembros que tienen los niveles de pasante de maestría y maestría no requieren de más de una oportunidad con excepción de los pasantes de maestría que requieren de la tercera y obtienen un promedio de 7.8 (ver gráfica 34). En este caso, los promedios de aprobación son más bajos que en la materia anterior, lo que puede indicar que los contenidos son más complejos para ser aprendidos por los miembros del servicio, o bien que no tienen un antecedente dentro de su ámbito laboral que les permita aplicarlos para no ubicarlos dentro de un plano meramente conceptual que tengan que manejarlo en una memoria a corto plazo únicamente para la aprobación del examen.



Gráfica 34. Promedio de Aprobación para la Materia Desarrollo Electoral Mexicano en Relación en la Escolaridad

En la materia de **Partidos Políticos**, de la misma manera que en los análisis anteriores presenta promedios bajos, limitados a una acreditación suficiente, en este caso el nivel de escolaridad no representa una ventaja en la aprobación de la misma ya que los miembros del servicio en todos sus niveles de escolaridad requieren de más de una oportunidad para acreditarla. En el caso de la tercera oportunidad se presenta la misma situación que en otras materias en donde los pasantes de maestría y maestría no recurren a ella. Como se aprecia en la gráfica 35, el máximo promedio obtenido en esta materia es de 8.1 pero hasta la segunda y tercera oportunidad en el caso de los pasantes de licenciatura. En este caso se puede inferir que la cantidad de información que los miembros del servicio deben aprender es uno de los factores determinantes en índices de aprobación tan bajos, además de que existe una gran variabilidad en la información en cuanto al número de partidos, las características y manejo de los mismos. Sin embargo, esto no es un pretexto para afirmar que de la misma manera que en las materias anteriores se denota una falta de interés por aprobar la materia con un nivel de calidad.



Gráfica 35. Promedio de Aprobación en Relación con la Escolaridad de la Materia Partidos Políticos.

Los resultados obtenidos en esta relación de indicadores permiten hacer cuatro afirmaciones que pueden orientar la reestructuración del programa, de esta manera se considera que :

- El nivel educativo es un factor determinante en el manejo de los contenidos de las diferentes materias del programa de formación.
- Los contenidos de la mayoría de las materias pueden ser aprendidos con mayor éxito por los miembros que poseen un nivel superior a la Licenciatura.
- Se debe proporcionar a los miembros del servicio los mecanismos necesarios para un aprendizaje de más calidad, debido a que los promedios obtenidos sólo son suficientes para acreditar las materias. Estos mecanismos deben estar orientados a la motivación y estrategias de aprendizaje.
- Se debe reconsiderar el número de oportunidades para acreditar las materias pues el hecho de tener una oportunidad intermedia parece influir de manera determinante en los promedios obtenidos, ya que como se pudo observar, en todas las materias los promedios de quienes presentan en esta segunda oportunidad son aún más bajos que en la tercera, considerada como la oportunidad determinante para permanecer tanto en el servicio como en el Instituto.

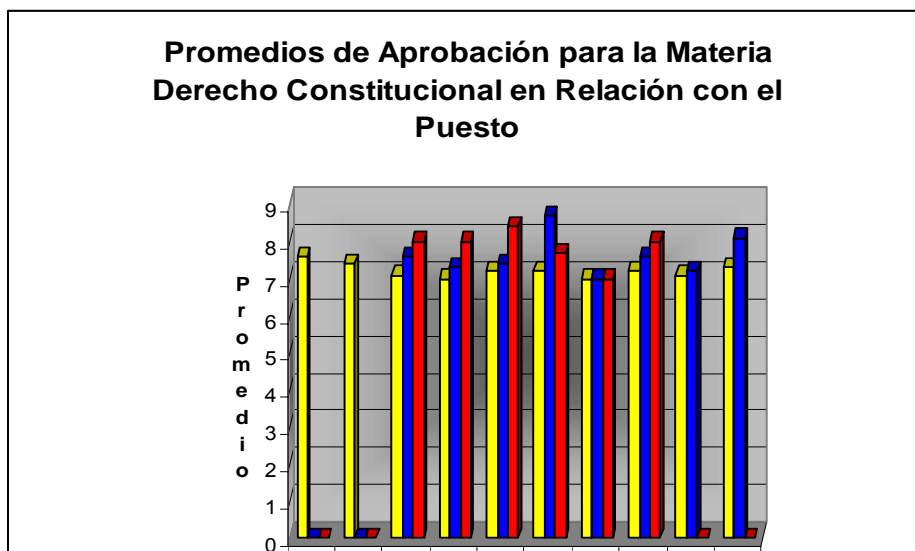
El análisis de la relación entre el aprovechamiento y el puesto desempeñado, también se realiza por materia con la finalidad de tener una visión más detallada del proceso que los miembros del servicio desarrollan para acreditar las materias.

El objetivo de llevar a cabo este tipo de análisis fue detectar si el puesto que desempeñan los miembros del S.P.E., tiene alguna influencia en el índice de aprobación y el número de oportunidades que se requieren para acreditar la materia, con lo que se pueden tener bases importantes que determinen el tipo de contenidos, la estructura del programa y los criterios de evaluación en una posible reestructuración.

Materias de la Fase Básica.

Derecho Constitucional es una materia que se acredita con promedios generalmente bajos, en este caso se puede apreciar en la gráfica 36 que el promedio no rebasa el 8 de calificación. En cuanto a las oportunidades que requieren los diferentes miembros del servicio para acreditarla, observamos que sólo los directores y subdirectores aprueban en la primera oportunidad la materia, pero con promedios muy bajos de 7.6 y 7.4 respectivamente (Ver gráfica 36). Los otros puestos requieren de más de dos oportunidades para acreditar la materia con excepción de los vocales de organización y los operativos que no requirieron de una tercera oportunidad.

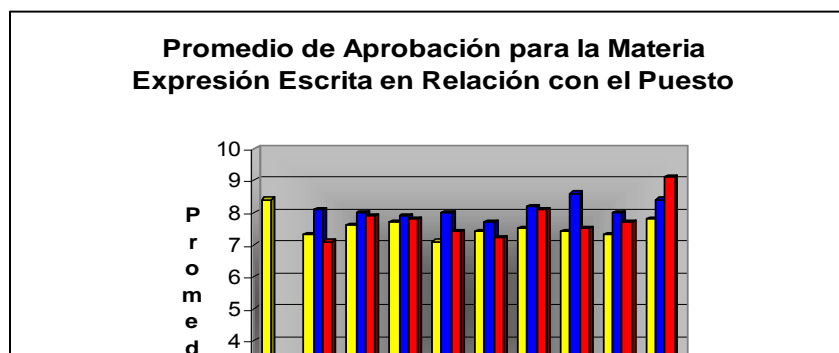
Es importante hacer notar que los jefes de departamento y los vocales ejecutivos incrementan el promedio obtenido en las oportunidades posteriores a la primera. Por otro lado los vocales de organización y los operativos no necesitaron recurrir para esta materia a una tercera oportunidad. Algunas de las consideración que pueden hacerse respecto a estos resultados son que los contenidos de la materia se afirman en cada una de las oportunidades debido a que aumenta el promedio. Sin embargo, el índice de aprobación sigue siendo bajo, lo que permite afirmar que probablemente los contenidos de esta materia son complejos y que necesitan de un conocimiento previo para manejarlos con mayor eficacia.



Gráfica 36. Promedio de Aprobación en Relación el Puesto de la Materia Derecho Constitucional.

Para la materia **Expresión Escrita** se obtienen promedios suficientes que no rebasan 8.6, aunque estos promedios son superiores a la materia anterior siguen presentándose en un rango bajo. Respecto a cómo se acredita la materia, se puede observar en la gráfica 37, que los directores sólo requieren de una oportunidad para acreditar esta materia. En la segunda oportunidad los promedios generales aumentan en todos los casos, lo que puede indicar que el manejo práctico de los contenidos permite una mejor ejecución en un segundo examen. Sin embargo, para quienes requieren de una tercera oportunidad en el 40% de los puestos bajan el promedio de aprobación, para los puestos restantes existe un incremento en relación con la primera oportunidad pero también se observa un decremento en relación con la segunda. Es importante hacer notar que los operativos en una tercera oportunidad incrementa el índice de aprobación de manera considerable a un promedio de 9.1 (ver gráfica 37).

En este caso se puede inferir que en una segunda oportunidad la mayoría de los miembros, independientemente del puesto se esfuerzan por obtener una mejor calificación para aprobar la materia. Sin embargo, quienes requieren de una tercera oportunidad la acreditan con una calificación muy baja.



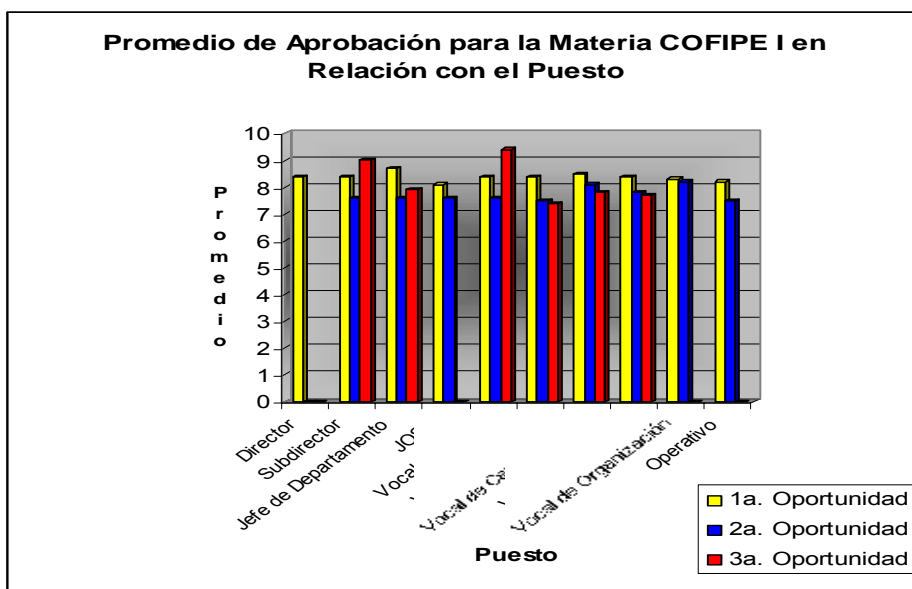
Gráfica 37. Promedio de Aprobación en Relación el Puesto de la Materia Expresión Escrita.

El promedio general de aprobación de la materia **COFIPE I** en la primera oportunidad de acreditación fluctúa entre 8.1 y 8.7 (ver gráfica 38), que es un promedio superior al que presentan las materias anteriores, este promedio decrece en las siguientes oportunidades con excepción de los vocales ejecutivos en la tercera oportunidad, que obtienen el promedio más alto de aprobación en esta materia (9.4). Respecto a las oportunidades se observa que nuevamente los directores sólo requieren de una oportunidad para acreditar la materia y con excepción de éstos, todos los demás puestos requieren de una segunda y tercera oportunidad. En el caso específico de la tercera oportunidad, los directores, JOSA, vocales de organización y operativos no requieren de esta oportunidad.

En cuanto a los promedios obtenidos es importante recalcar que los subdirectores y vocales ejecutivos incrementan de manera extraordinaria la calificación siendo aún mejor que en la primera oportunidad pues obtienen en promedio 9 y 9.4 respectivamente.

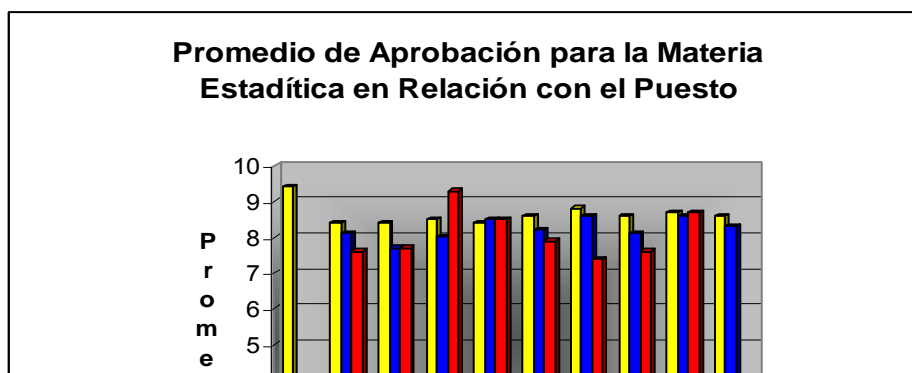
Uno de los motivos por los que se presentan promedios más altos que en las materias anteriores podría ser el hecho de utilizar de manera cotidiana los

contenidos de la misma en el desempeño laboral de cada puesto. Sin embargo, es necesario establecer mecanismos que incremente más el promedio pues aún es bajo para afirmar que con esta materia los miembros del servicio tienen una formación profesional de calidad.



Gráfica 38. Promedio de Aprobación en Relación el Puesto de la Materia COFIPE I.

Estadística es una materia que presenta características similares a COFIPE I, ya que sus promedios de acreditación son superiores a 8, como se puede observar en la gráfica 39. En este caso también los directores son quienes requieren de una oportunidad para su acreditación y obtienen el promedio más alto (9.4), en relación con los demás puestos. Existe una gran variabilidad en las calificaciones obtenidas en las siguientes oportunidades, pues en algunas de ellas baja el promedio y en otras aumenta en cada oportunidad. Lo que se puede observar es que tanto en la segunda como en la tercera oportunidad casi todos los puestos requieren de ellas con excepción en la tercera de los operativos, en este último caso puede deberse a que en este puesto el uso de la estadística es más cotidiano y que el manejo práctico permite a los miembros del servicio obtener mejores calificaciones.



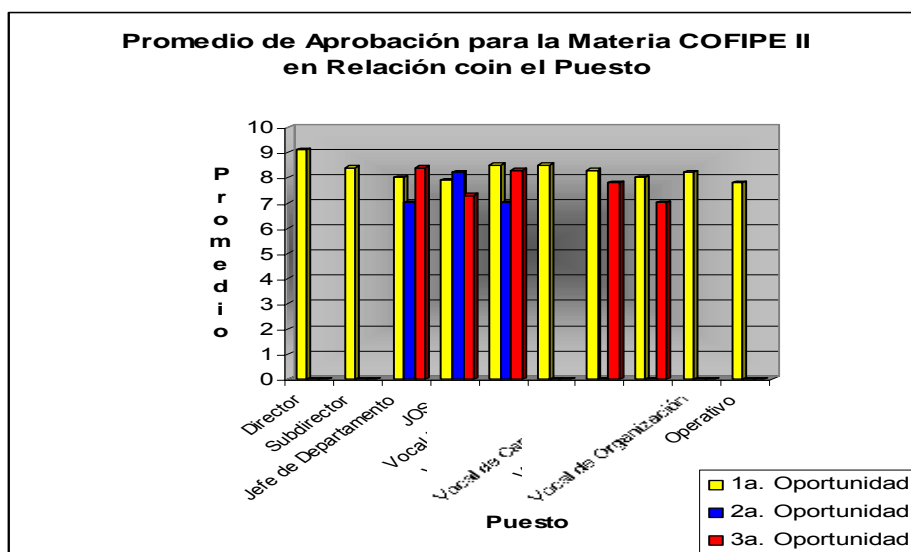
Gráfica 39. Promedio de Aprobación en Relación el Puesto de la Materia COFIPE I.

Materias de la Fase Profesional.

La primera materia de la fase profesional considerada en el en este análisis denominada COFIPE II tiene un rango de acreditación muy amplio que fluctúa entre 7.9 y 9.1, (ver gráfica 40). El 50% de los puestos analizados requieren únicamente de una oportunidad para acreditarla, estos son: directores, subdirectores, vocales secretarios, vocales de organización y operativos. Los jefes de departamento, JOSA y vocales ejecutivos, si requieren de las tres oportunidades para acreditarla. En cuanto a las calificaciones obtenidas de una oportunidad a otra, se puede observar que existe una gran variabilidad y no puede hablarse de un patrón de respuesta específico (ver gráfica 40). Un resultado que es importante señalar es el obtenido para los vocales de capacitación y registro, quienes no reportan datos en la segunda oportunidad, lo que puede indicar que quienes tienen el nivel para acreditar la materia lo hacen en la primera oportunidad y que quienes no lo hacen requieren de un doble esfuerzo para lograr una calificación aprobatoria.

Ahora bien la amplitud del rango general de calificaciones obtenidas en esta

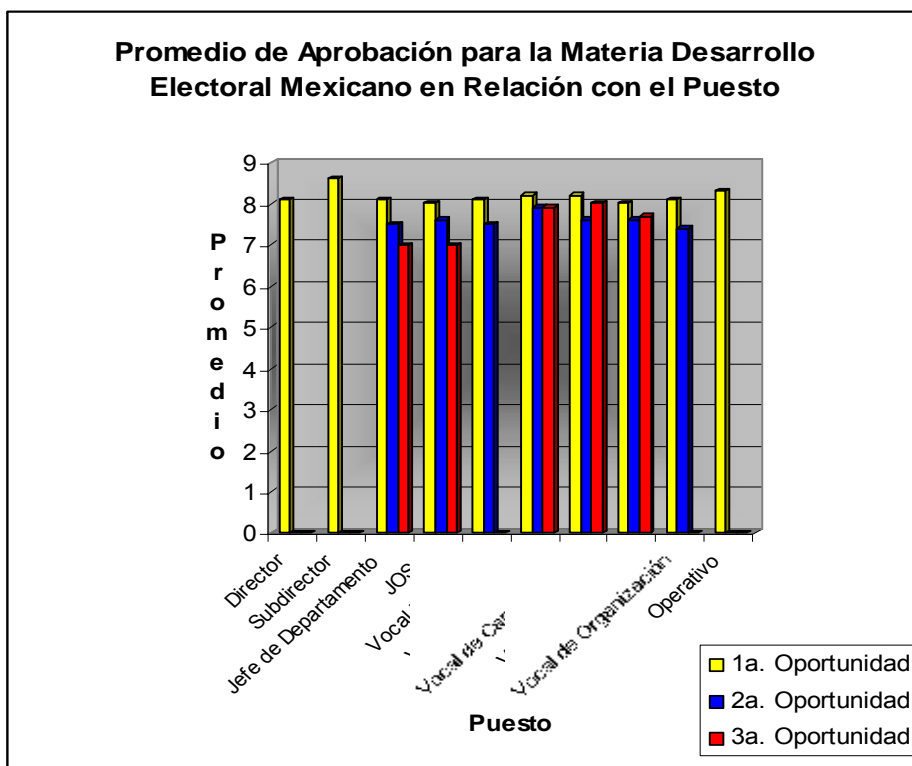
materia en los diferentes puestos permite inferir que los contenidos relacionados con esta materia tienen un nivel de aplicación importante y que dependiendo de su utilización en el desempeño laboral de cada puesto se manejan con mayor o menor familiaridad.



Gráfica 40. Promedio de Aprobación en Relación el Puesto de la Materia COFIPE II

El rango en el promedio de aprobación en la materia Desarrollo Electoral Mexicano, es pequeño se ubica con calificaciones entre 8 y 8.6. En este caso los directores, subdirectores y operativos requieren de una sola oportunidad para acreditar la materia, en la segunda oportunidad las condiciones mejoran y solamente los jefes de departamento, JOS, vocales secretarios, vocales de capacitación y vocales de registro requieren de una tercera oportunidad, (Ver gráfica 41). Los promedios obtenidos en las diferentes oportunidades disminuyen entre una y otra hasta llegar a la mínima calificación aprobatoria (siete), esto indica que se hace cada vez un esfuerzo menor por acreditar la materia para quienes les cuesta trabajo acreditarla en la primera oportunidad. El desempeño académico de esta materia nos indica que los contenidos no son tan complejos para quienes se esfuerzan en la primera oportunidad por acreditar la materia y que quienes presentan en las siguientes oportunidades la misma posiblemente lo hagan sin

una preparación adecuada confiados en que los contenidos pueden ser manejados fácilmente. En este caso es necesario analizar mecanismos de aprendizaje como la motivación y las estrategias de aprendizaje para buscar la posibilidad de incrementar el promedio de aprobación.

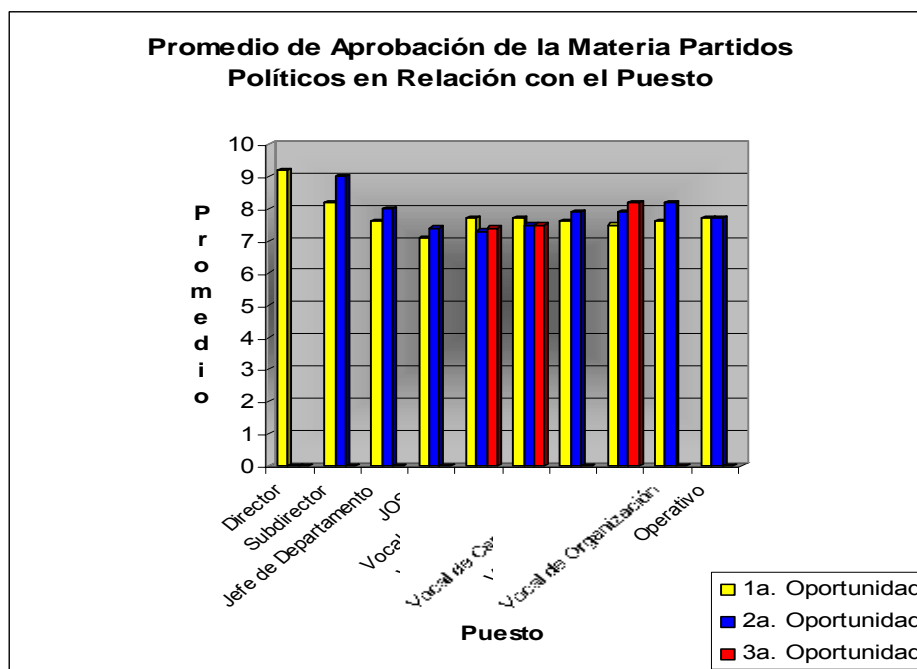


Gráfica 41. Promedio de Aprobación en Relación el Puesto de la Materia Desarrollo Electoral Mexicano

La materia Partidos Políticos presenta un nivel de aprobación bajo en para el 80% de los puestos, fluctuando en un rango de 7 a 7.7 en el caso de la primera oportunidad para acreditarla, la excepción son los directores y subdirectores, quienes promedian con 9.2 y 8.2 en la primera oportunidad, y en el caso de los primero no requieren de oportunidades subsecuentes para acreditar la materia (ver gráfica 42). Con un mismo patrón de respuesta se presenta la segunda oportunidad, donde los subdirectores y jefes de departamento obtienen promedios

altos (9 y 8 respectivamente), y los siete puestos restantes promedios inferiores a 8, con excepción de los vocales de organización. Casi todos los puestos acreditan entre la primera y segunda oportunidad con excepción de los vocales ejecutivos, los vocales secretarios y los vocales de registro que acreditan con promedio bajos en esta última oportunidad.

En el caso de esta materia se puede inferir que los puestos superiores acreditan con mayor facilidad los contenidos de la materia, pero es importante resaltar el caso de los vocales ejecutivos y los vocales secretarios, quienes requieren incluso de la tercera oportunidad para acreditar la materia, los cuales necesitan manejar de manera muy puntual los contenidos de la misma, ya que muchas de sus actividades laborales están relacionadas con los Partidos Políticos, en este caso es necesario establecer una serie de estrategias que faciliten el manejo de los contenidos y que además garanticen que estos contenidos no son manejados únicamente para la acreditación del aprendizaje, pues este tipo de materias son puntuales para su desempeño profesional.



Gráfica 42. Promedio de Aprobación en Relación el Puesto de la Materia Partidos Políticos.

Los resultados obtenidos a través del análisis del rendimiento académico en relación con el puesto y las oportunidades para acreditar las materias nos permite señalar las siguientes afirmaciones:

- De manera general los puestos con un mayor nivel jerárquico tienen mejores posibilidades de acreditar las materias, incluso de obtener promedios más altos.
- Los promedios obtenidos para la acreditación de las materias en las dos fases son bajos, sobre todo en las materias de la fase básica, de manera que se debe realizar un análisis a fondo de los contenidos de las mismas para determinar cuáles son los contenidos que permitirán una mejor formación y una eficiencia terminal con un alto nivel educativo.
- Se debe analizar los mecanismos y estrategias bajo las cuales se aplica el programa, ya que se observa un decremento en los promedios en la segunda y tercera oportunidades, lo cual puede deberse a una falta de

interés por el aprendizaje y una mayor preocupación por obtener una calificación aprobatorio aún con el mínimo puntaje posible.

- En algunas materias con posibilidades de aplicación práctica de los contenidos se observan resultados mucho más satisfactorios en puestos de jerarquías menores, de manera que se deben revisar los contenidos e incluso el tipo de materias para que exista una relación entre los que los miembros del servicio aprenden a través del programa y su desempeño labora.

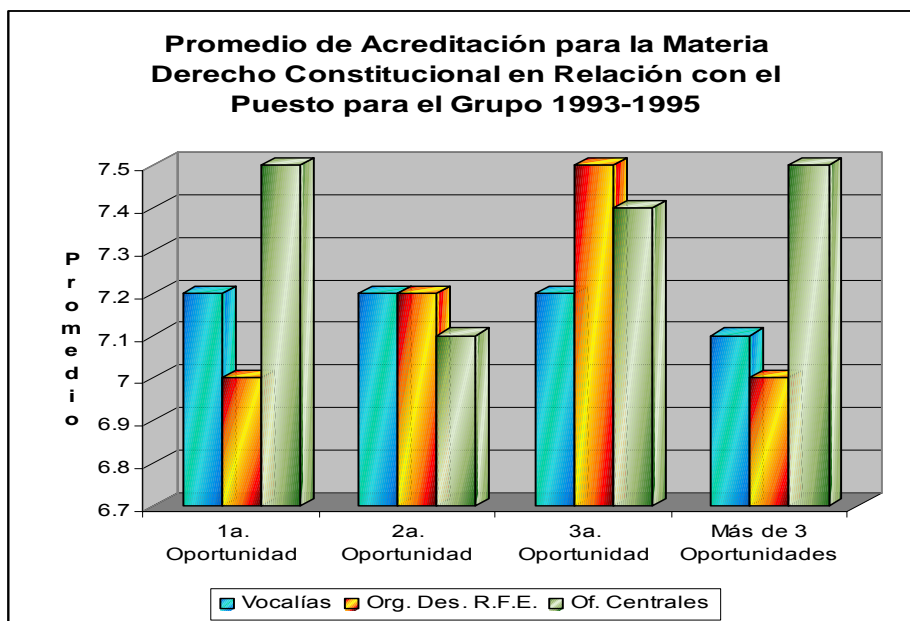
La relación de estas variables en los grupos históricos, se realizó con dos fines, en primer lugar para detectar si el puesto que desempeñan los miembros del servicio tiene alguna influencia en el índice de aprobación y el número de oportunidades que se requieren para acreditar las materias. En segundo lugar el hacer este análisis con los grupos históricos nos puede dar una visión sobre esta influencia del puesto en la acreditación de las materias en dos momentos históricos determinantes en para el Programa de Formación y Desarrollo en sus Fases Básica y Profesional.

Para realizar este análisis se pensó primero en analizar la relación con cada puesto de la muestra seleccionada, pero no pudo llevarse a cabo debido a que la dispersión de los datos no podía darnos una visión clara de lo que ocurría con esta relación, de tal forma que se determinó realizar considerando los tres grupos laborales que se integraron para el perfil laboral y el análisis posterior. En este caso la descripción también se realiza por materia para tener una visión más específica de los patrones de respuesta de los miembros en la acreditación de dichas materias.

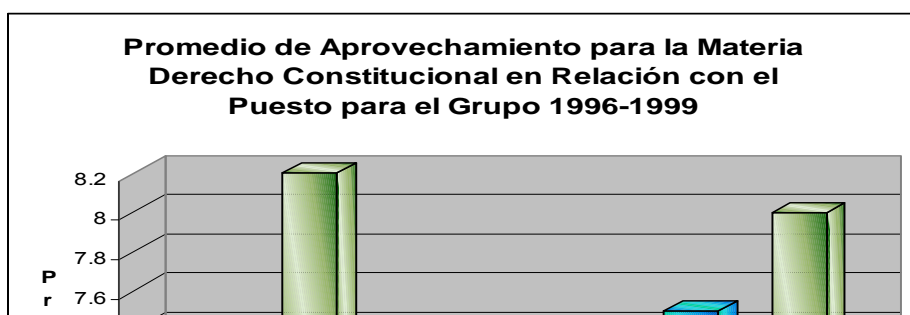
Materias de la Fase Básica.

La materia **Derecho Constitucional** como en los otros tipos de análisis muestra promedios de aprobación bajos. Para el grupo histórico 1993-1995, en los tres grupos laborales el nivel fluctúa entre 7 y 7.5, el rango como puede observarse en la gráfica 43, es muy pequeño, lo que indica que en los diferentes puestos el promedio se ubica en el nivel de aprobación más bajo. Para el grupo 1996-1999, el promedio aumenta relativamente pues en el grupo de oficinas centrales se

presentan en la primera y tercera oportunidades promedios de 8 (ver gráfica 44). Sin embargo, en los otros grupos se presentan condiciones similares al grupo anterior. Las vocalías, en ambos grupos mantienen en un promedio constante su aprovechamiento independientemente de el tipo de oportunidad de que se trate, en el caso de los órganos desconcentrados del R.F.E., tiene promedios relativamente bajos en comparación con los otros puesto y las oficinas centrales poseen los promedios más altos con excepción de la segunda oportunidad que tiene un promedio de 7.1, y la primera y tercera en el grupo 1996-1999, con un promedio de 8.2 y 8 respectivamente (ver gráficas 43 y 44). Como puede apreciarse en las gráficas, no se puede establecer un patrón de respuesta en cuanto al puesto para esta materia, lo que indica que el problema de aprovechamiento pudiera estar en la estructura de la misma y no de los miembros del servicio.

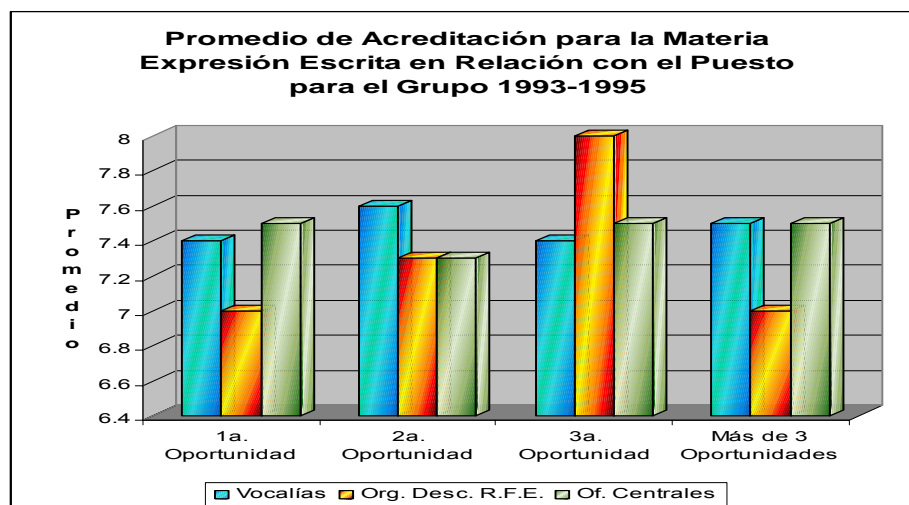


Gráfica 43. Promedio de Aprobación para la Materia Derecho Constitucional en Relación con el Puesto para el Grupo 1993-1995.

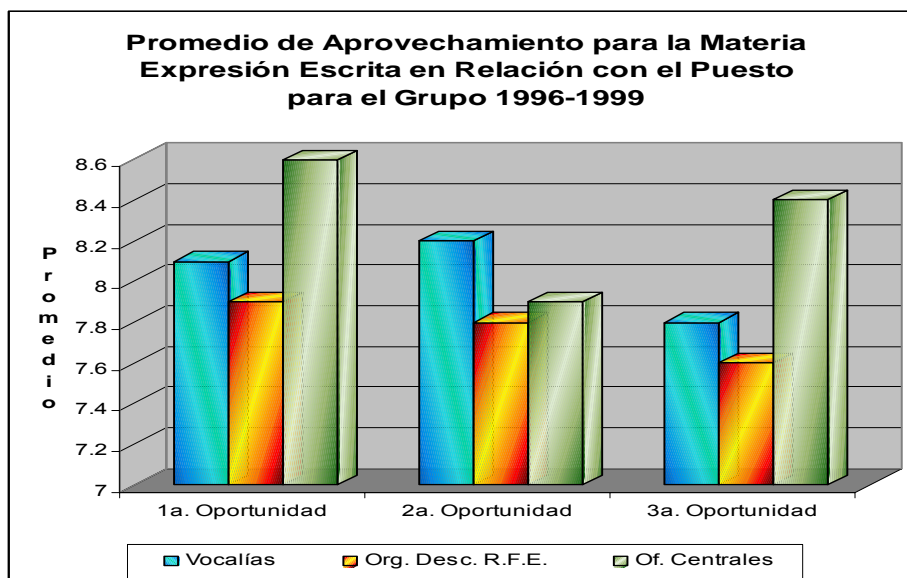


Gráfica 44. Promedio de Aprobación para la Materia Derecho Constitucional en Relación con el Puesto para el Grupo 1996-1999.

En el caso de **Expresión Escrita** los promedios de aprovechamiento del grupo 1993-1995 son más bajos que para el grupo 1996-1999, (ver gráficas 45-46). Tampoco en este caso se puede establecer un patrón de respuesta determinado en cuanto al puesto, ya que aún cuando hay variaciones de décimas de punto, las calificaciones son muy variables. En cuanto las oportunidades las vocalías y las oficinas centrales obtienen en el segundo grupo puntajes más altos en la primera oportunidad pero en los tres tipos de puestos para ambos grupos requieren de todas las oportunidades posibles para presentar la materia.



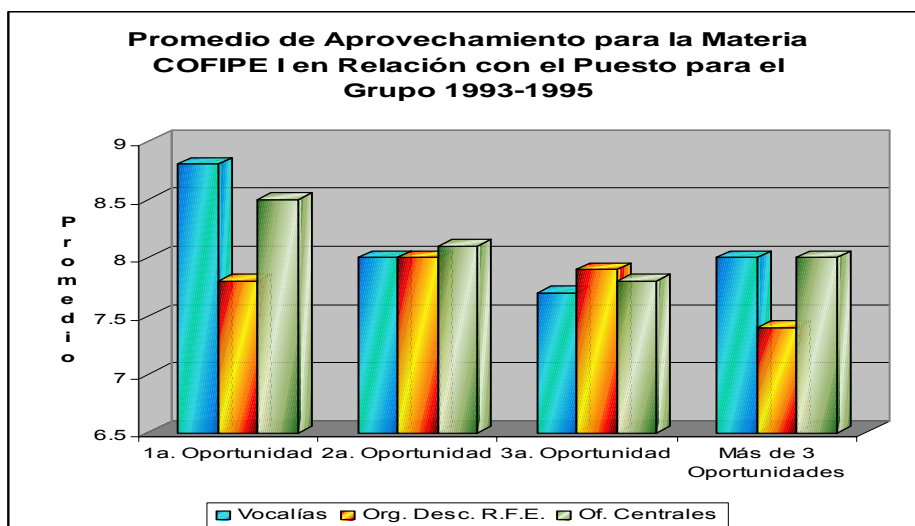
Gráfica 45. Promedio de Aprobación para la Materia Expresión Escrita en Relación con el Puesto para el Grupo 1993-1995.



Gráfica 46. Promedio de Aprobación para la Materia Expresión Escrita en Relación con el Puesto para el Grupo 1996-1999.

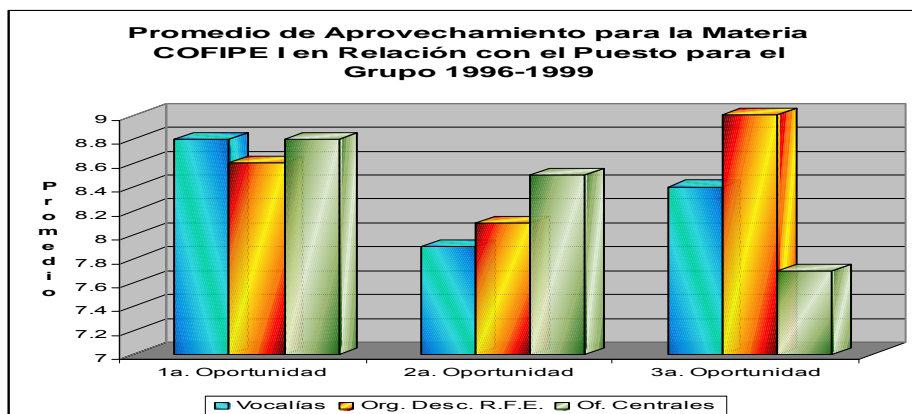
La materia **COFIPE I** tiene en ambos grupos históricos promedios superiores a la materia anterior el rango se ubica entre 7-7 y 8.8, esta variación no se presenta con un patrón específico, con excepción de que en el grupo 1996-

1999, las calificaciones más altas se presentan en la primera oportunidad (ver gráficas 47 y 48). En el caso de los Órganos Desconcentrados del R.F.E. en este mismo grupo se presenta el promedio más alto en la tercera oportunidad (9). Para el grupo 1993-1995, para los puestos de vocalías y oficinas centrales se presentan los promedios más altos en la primera oportunidad (8.8 y 8.5 respectivamente). Estas calificaciones pueden indicar que los contenidos de la materia no tienen una relación estrecha con el puesto pues existe una gran variabilidad en las calificaciones.

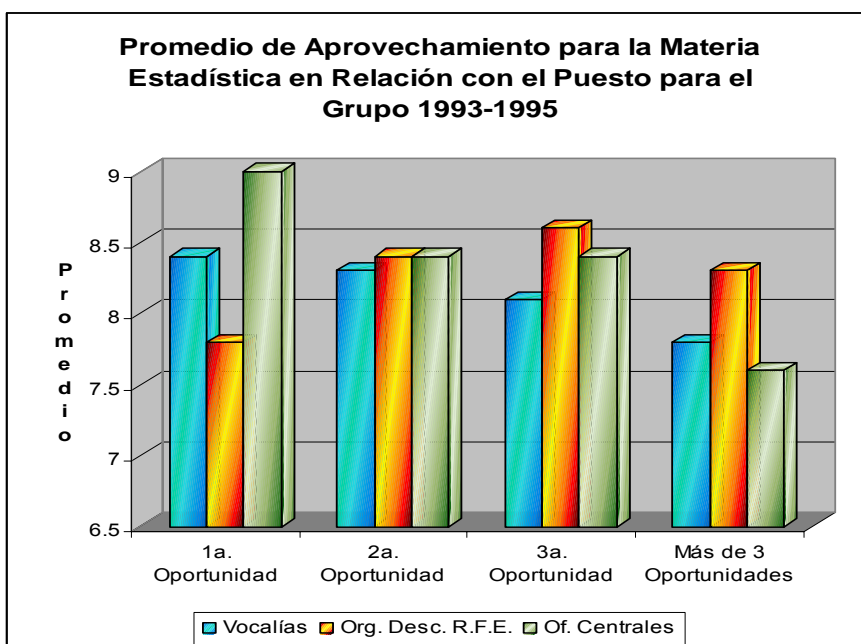


Gráfica 47. Promedio de Aprobación para la Materia COFIPE I en Relación con el Puesto para el Grupo 1993-1995.

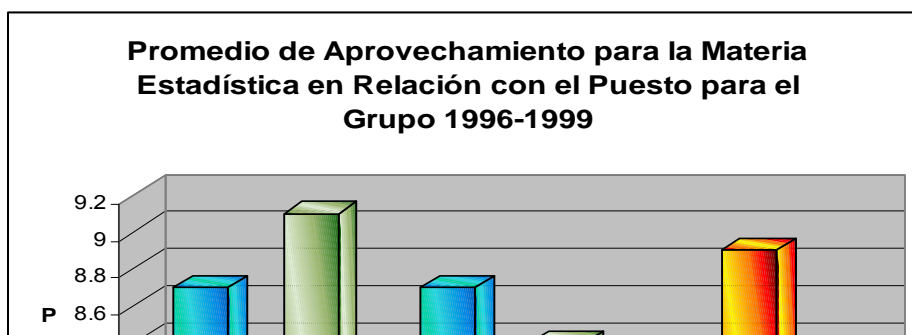
Gráfica 48. Promedio de Aprobación para la Materia COFIPE I en Relación con el Puesto para el



En la materia de **Estadística** como en los otros análisis los promedios en los dos grupos históricos también son superiores en relación con las otras materias de la Fase Básica, con excepción de la tercera oportunidad en el caso del grupo 1996-1999, para los puestos de oficinas centrales los promedios son superiores a 8.1 (gráfica 49). En el grupo 1993-1995, los promedios bajos también se presentan en la tercera y más de tres oportunidades, sobre todo para los puestos de vocalías y oficinas centrales (gráfica 50). En este caso se puede decir que la materia, para los miembros del grupo 1996-1999, tiene un mayor promedio que para el otro grupo y que el puesto de no tiene una relación estrecha, pues si esto fuera así los miembros de los órganos desconcentrados del R.F.E. tenderían a poseer las mejores calificaciones pues la aplicación de estos contenidos en su desempeño laboral son más frecuentes que en los otros puestos, lo que indica que los contenidos aún tienen algunos problemas en relación con su aplicabilidad en el desempeño laboral de los miembros del servicio.



Gráfica 49. Promedio de Aprobación para la Materia Estadística en Relación con el Puesto para el Grupo 1993-1995.



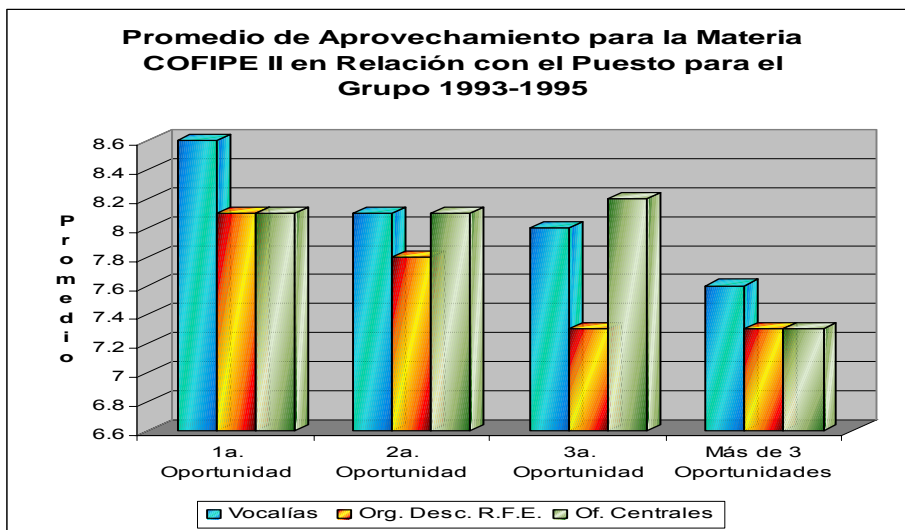
Gráfica 50. Promedio de Aprobación para la Materia Estadística en Relación con el Puesto para el Grupo 1996-1999.

Materias de la Fase Profesional.

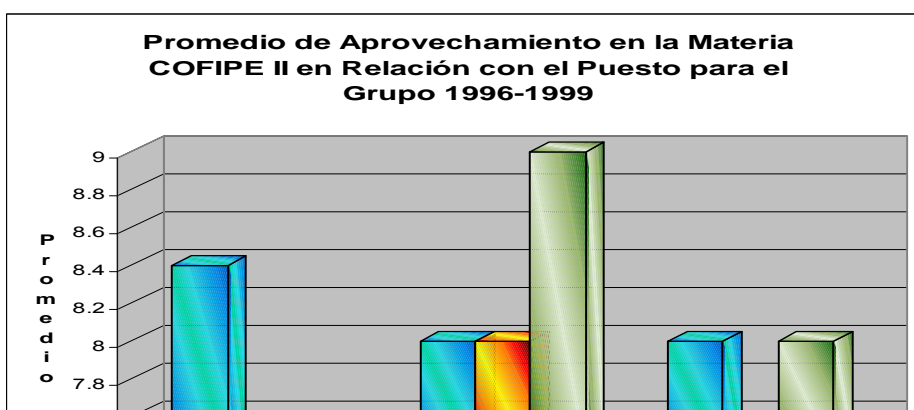
La materia COFIPE II en el caso del grupo 1993-1995 presenta un rango de calificaciones entre 7.3 y 8.6, en el caso de los puestos de las vocalías el promedio más alto se obtiene en la primera oportunidad y el más bajo (7.6), cuando se presenta más de tres oportunidades. En el caso de los miembros que están integrados a los Órganos Desconcentrados de R.F.E., el promedio disminuye en cada oportunidad obteniéndose los promedios más bajos cuando se presenta tres o más de tres oportunidades (ver gráfica 51). Esta misma situación se presenta en las oficinas centrales con la diferencia de que quienes presentan el examen en la tercera oportunidad obtienen un promedio una décima arriba que en las primeras oportunidades (8.2). En este caso en el grupo 1993-1995 se puede decir que el nivel de dificultad para acreditar aumenta para quienes presentan por más de dos oportunidades la materia, es decir quienes se van rezagando al acreditar la materia son miembros que tienen dificultades en el manejo de los

contenidos de la materia.

Para el grupo 1996-1999, la situación es un tanto diferente, ya que para los puestos de los Órganos Desconcentrados del R.F.E. en la primera y tercera oportunidades no hay miembros que presenten o acrediten la materia (ver gráfica 52), lo mismo ocurre con la primera oportunidad para los puestos de las Oficinas Centrales. Independientemente de esto el nivel es alto en comparación con las otras materias y el grupo 1993-1995, ya que los promedios oscilan entre 8 y 9 de calificación. En este caso para las vocalías y las oficinas centrales se presenta el mismo fenómeno que en el grupo anterior, en las primeras oportunidades la calificación es mayor que en las últimas, lo que indica que el nivel de dificultad para acreditar la materia aumenta conforme los miembros requieren de una segunda o tercera oportunidad.



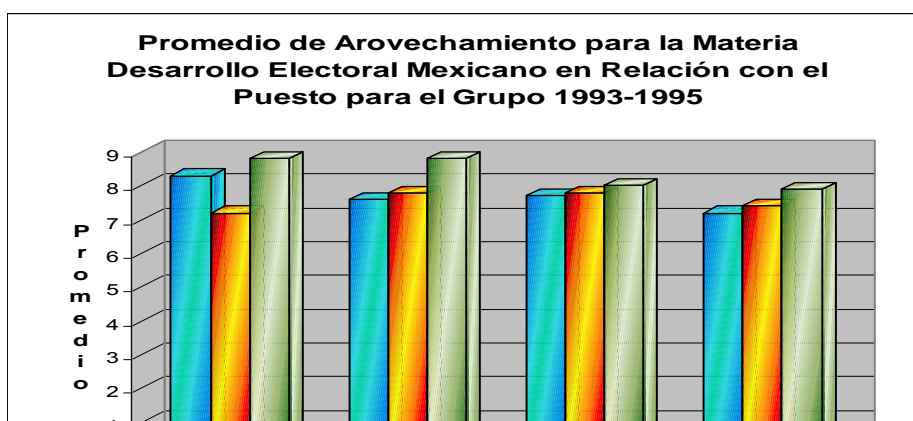
Gráfica 51. Promedio de Aprobación para la Materia COFIPE II en Relación con el Puesto para el Grupo 1993-1995.



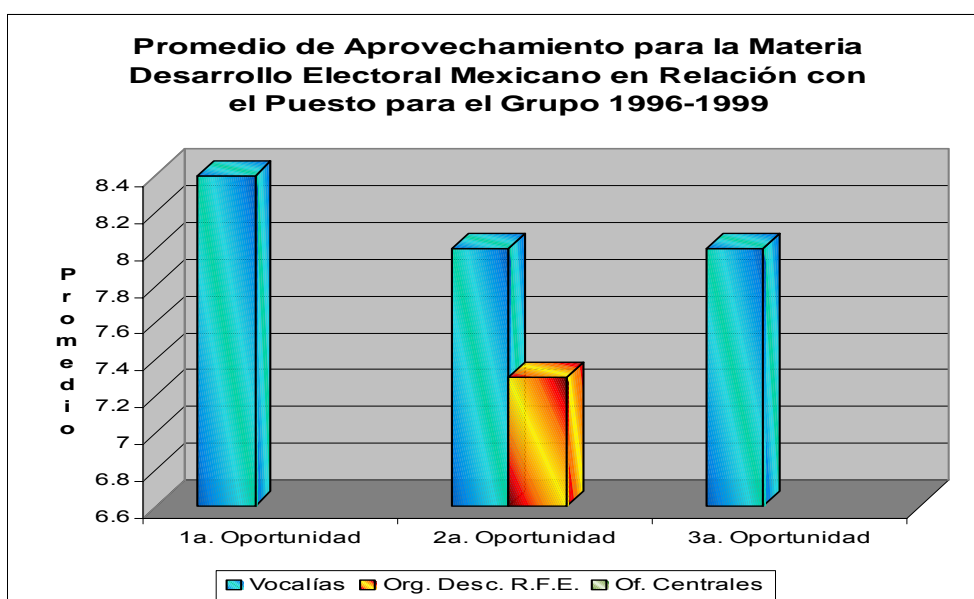
Gráfica 52. Promedio de Aprobación para la Materia COFIPE II en Relación con el Puesto para el Grupo 1996-1999.

Para la materia **Desarrollo Electoral Mexicano** en el grupo 1993-1995, las calificaciones obtenidas fluctúan entre 7.2 y 8.8, siendo éste uno de los rangos más amplios que se presentan en las oportunidades para acreditar las materias, lo que indica una gran variabilidad en los resultados, aún cuando en cada uno de los grupos de puestos esta variabilidad aparentemente no es muy amplia se presentan diferencias entre oportunidades que son significativas (ver gráfica 53). En el caso de los puestos de vocalías y de oficinas centrales conforme se requiere presentar un mayor número de veces el examen disminuye la calificación, lo mismo ocurre en el registro pero con una variabilidad menor. Lo que nos permite suponer que pudiera existir una secuencia lógica en los contenidos de la materia y que los miembros del servicio que no acreditan en la primera oportunidad ésta, tienen cada oportunidad menos probabilidades de obtener una mejor calificación.

Para el grupo 1996-1999, sólo los puestos de las vocalías recurren a las tres oportunidades y se puede observar el mismo efecto que en el grupo anterior variando la calificación obtenida de 8.4 a 8 en las dos últimas oportunidades. En el caso de los órganos desconcentrados del R.F.E. sólo existen calificaciones en la segunda oportunidad con un promedio de 7.3 (ver gráfica 54) y en las Oficinas Centrales no hay datos sobre la acreditación de esta materia.



Gráfica 53. Promedio de Aprobación para la Materia Desarrollo Electoral Mexicano en Relación con el Puesto para el Grupo 1993-1995.

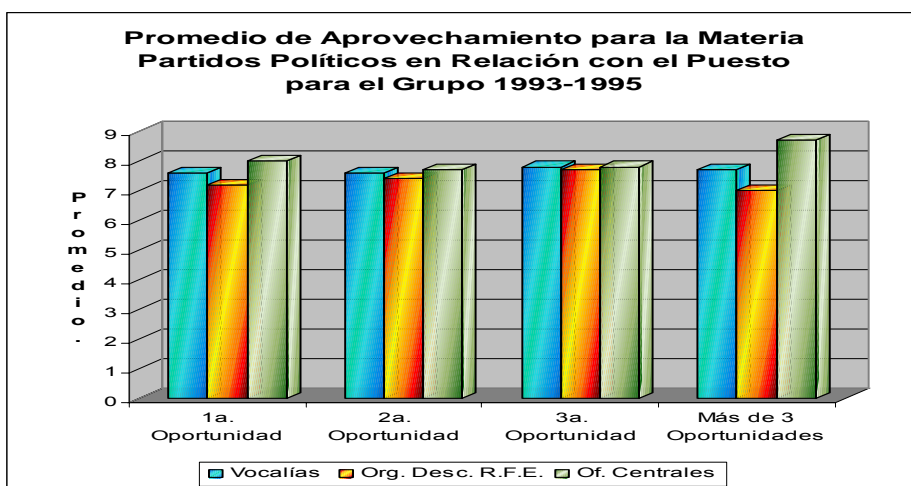


Gráfica 54. Promedio de Aprobación para la Materia Desarrollo Electoral Mexicano en Relación con el Puesto para el Grupo 1996-1999.

La materia Partidos Políticos presenta para el grupo 1993-1995, características muy peculiares respecto a la relación con el puesto para la acreditación, como se puede observar en la gráfica 55, en el grupo de vocalías el promedio aumenta en relación al número de oportunidades de la misma manera

que para el grupo de órganos desconcentrados del R.F.E., exceptuando cuando se presenta en más de tres ocasiones la materia. En el caso de las Oficinas Centrales el efecto aparente mente es el mismo que en algunas de las otras materias pues disminuye el promedio pero cuando se presenta más de tres ocasiones el promedio aumenta considerablemente. Esta variabilidad no puede determinar objetivamente que ocurre con los contenidos de la materia pero si con la relación entre las oportunidades y el puesto, en donde podemos suponer que la aplicación de estos contenidos pudiera ser más práctica pues aumenta conforme se presenta en un mayor número de oportunidades.

En el caso del grupo 1996-1999, en los puestos de las Oficinas Centrales no existen miembros que hayan acreditado esta materia, lo mismo en los órganos Desconcentrados del R.F.E. (ver gráfica 56) con excepción de un dato en la segunda oportunidad. En el caso de las vocalías el promedio de acreditación es bajo (7.3 a 7.9), y no existe una relación estrecha entre el puesto y la acreditación.



Gráfica 55. Promedio de Aprobación para la Materia Partidos Políticos en Relación con el Puesto para el Grupo 1993-1995.



Gráfica 56. Promedio de Aprobación para la Materia Partidos Políticos en Relación con el Puesto para el Grupo 1996-1999.

Como se puede observar en el análisis realizado relacionando los puestos con el nivel de aprobación se encontró que:

- El puesto no tiene una relación estrecha con el nivel de aprobación de las materias de la Fase Básica y Profesional, ya que en varias de las materias independientemente del puesto se requirieron de todas las oportunidades para acreditarse y no con un determinado patrón de respuesta en la calificación.
- Uno de los aspectos importantes es que en varias materias las primeras oportunidades tienen los promedios más altos, lo que indica que existen otros factores que no tienen que ver con el puesto de trabajo y el desempeño laboral sino con el desempeño académico de los miembros del servicio.
- En cuanto a los grupos históricos en este rubro no hay diferencias significativas ya que independientemente de la fecha de ingreso las calificaciones tienen promedio similares en ambas etapas del programa.
- En el grupo 1996-1999, la única diferencia significativa fue que en las materias de la fase profesional algunos puestos tanto de Oficinas Centrales como de Órganos Desconcentrados del R.F.E. no había miembros que hubieran acreditado estas materias.

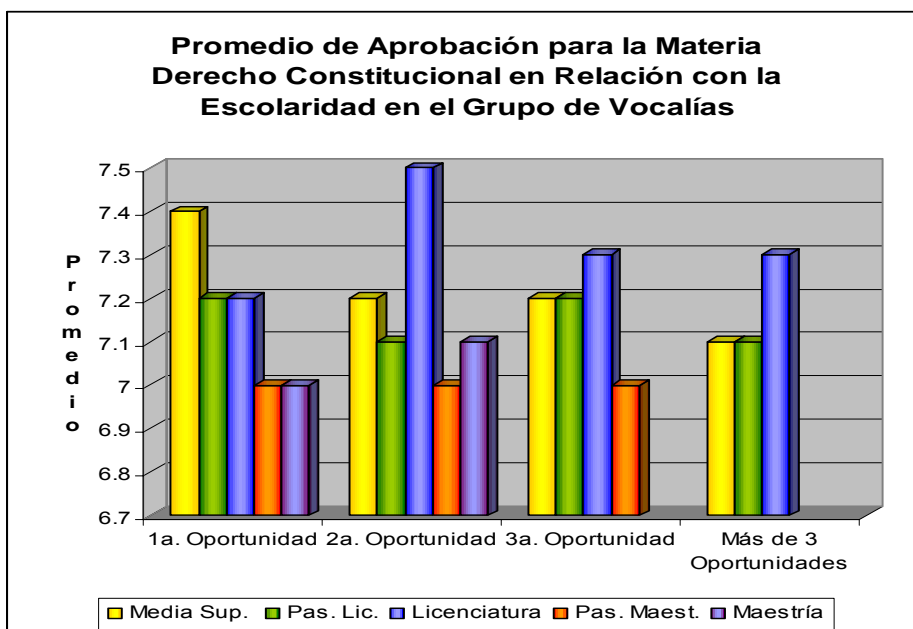
El análisis que se realiza en este inciso se estructuró considerando los tres grupos laborales en los que se dividió la muestra que son: Vocalías, Órganos Desconcentrados del R.F.E. y Oficinas Centrales, estos tres grupos se relacionaron con los cinco niveles de escolaridad detectados dentro de los miembros del servicio para analizar el nivel de aprovechamiento en cada una de las materias de la fase básica y profesional del Programa de Formación, éste se presenta por materia para tener una visión específica sobre el aprovechamiento y los contenidos de las mismas.

Materias de la Fase Básica

La materia ***Derecho Constitucional***, de la misma manera que en los otros análisis presenta los promedios de aprobación más bajos con calificaciones que fluctúan entre 7 y 7.7, con excepción de la tercera oportunidad en el caso del grupo de Órganos Desconcentrados del R.F.E. en el que se obtiene un promedio de 8 (ver gráfica 58). Los promedios más bajos se presentan en el nivel de Licenciatura de los Órganos Desconcentrados del R.F.E. y Pasante de Maestría en el grupo de Vocalías (ver gráfica 57 y 58). En cuanto a las oportunidades los miembros con un nivel de educación media superior en el caso de los Órganos Desconcentrados del R.F.E. y de las Oficinas Centrales no acreditan en la primera oportunidad la materia a diferencia de los miembros de las vocalías que en la primera oportunidad obtienen el promedio más alto en relación con los otros niveles educativos, (ver gráficas 57, 58 y 59).

La secuencia de acreditación de la materia en los diferentes niveles, no presenta un patrón constante lo que nos permite afirmar que la escolaridad no es un factor determinante para aprobar la materia con un determinado nivel de aprovechamiento, esto indica que la secuencia de contenidos no se presenta en un orden lógico que garantice un cierto nivel de aprovechamiento. Algunos de los aspectos a destacar en el análisis de estos grupos es que en la muestra seleccionada no existen miembros del servicio con un nivel de pasante de maestría y maestría en los grupos de Órganos Desconcentrados del R.F.E. y las

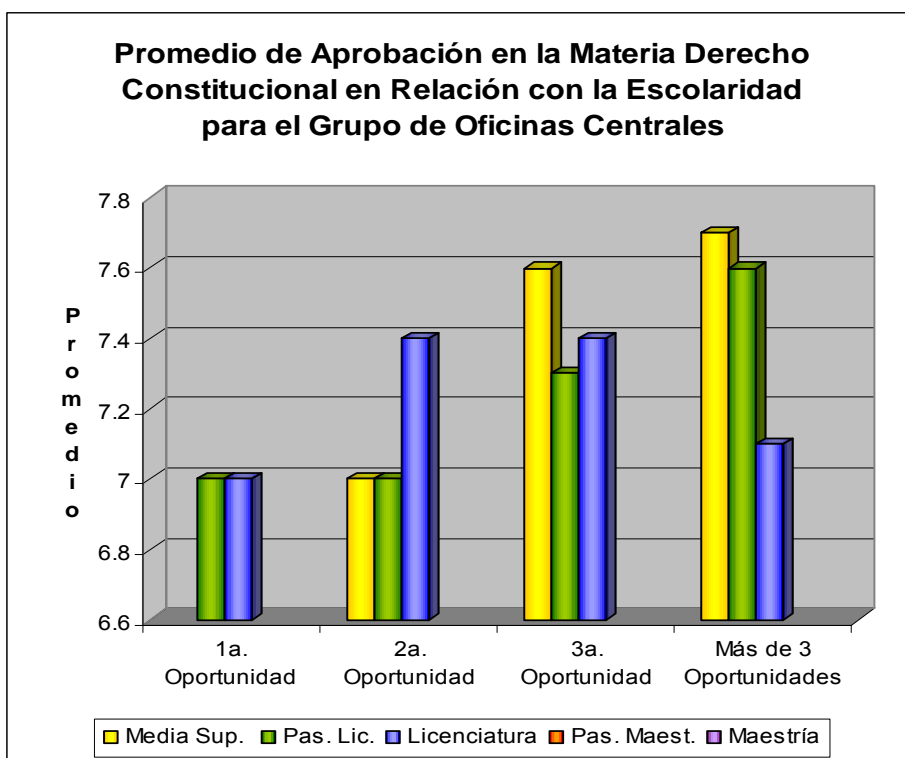
Oficinas Centrales (ver gráficas 58 y 59). Otro dato es que los miembros del último grupo tienen niveles de aprovechamiento más altos en tanto más oportunidades tienen de acreditar la materia, lo que indica que para ellos el no acreditar en las primeras oportunidades les permite un mejor nivel de comprensión de los contenidos. Un efecto contrario ocurre en este mismo nivel para los miembros de las vocalías (ver gráfica 57), que conforme incrementa el número de oportunidades obtienen promedios más bajos. En el caso de los miembros con niveles superiores (pasante de maestría y maestría), los promedios de aprobación son inferiores a los otros niveles educativos (ver gráfica 57), lo que confirma que los contenidos no poseen una secuencia lógica y su nivel de complejidad es alto.



Gráfica 57. Promedio de Aprobación en la Materia Derecho Constitucional en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Vocalías.



Gráfica 58. Promedio de Aprobación en la Materia Derecho Constitucional en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Órganos Desconcentrados del R.F.E.

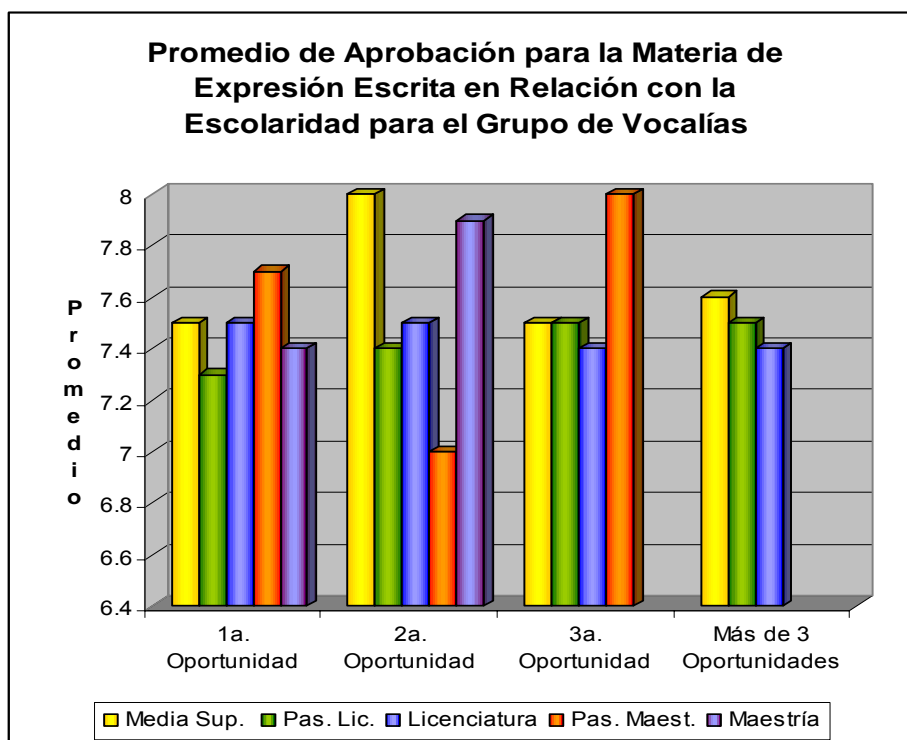


Gráfica 59. Promedio de Aprobación en la Materia Derecho Constitucional en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Oficinas Centrales.

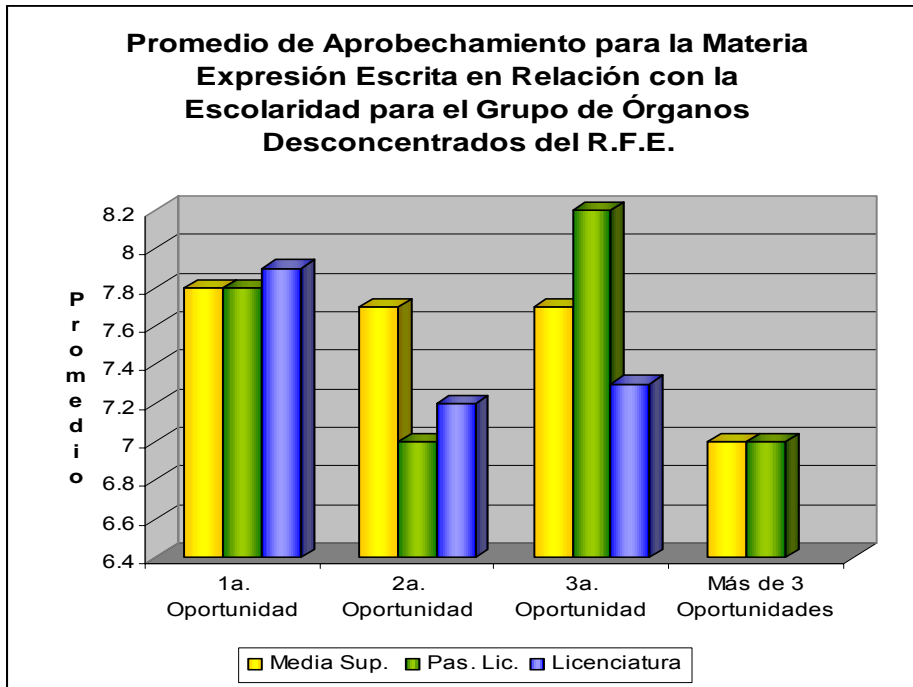
En la materia de **Expresión Escrita**, los promedios de aprobación en los tres grupos tienen un rango más amplio que va desde 7 hasta 8.2 de calificación. Los promedios más altos de esta materia se ubican en la segunda o tercera oportunidades con excepción del nivel de licenciatura para el grupo de Oficinas Centrales, que obtienen en la primera oportunidad 8.2 (ver gráfica 62). En los grupos de Órganos Desconcentrados del R.F.E. y Oficinas Centrales no existen miembros con nivel de pasante de maestría y maestría que hayan acreditado la materia en la muestra seleccionada (ver gráficas 61 y 62).

Respecto a las oportunidades para la acreditación de la materia, se puede observar que en la primera oportunidad en los tres grupos los niveles de acreditación son bajos pues la mayoría tiene promedios inferiores a 7.5, con excepción del nivel de licenciatura en el grupo de Oficinas Centrales.

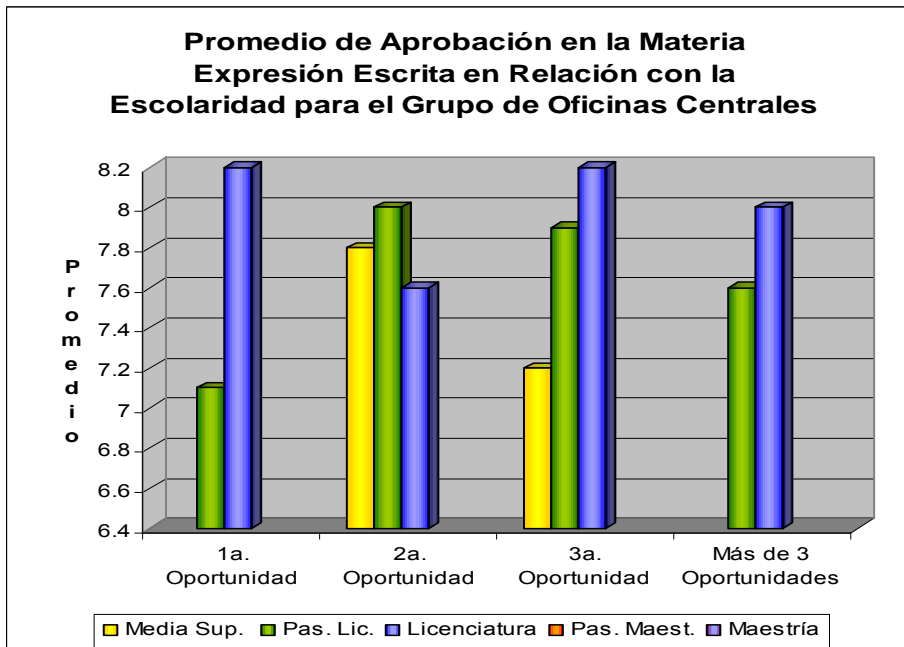
En cuanto a los niveles educativos se puede apreciar que la secuencia de acreditación es diferente para cada grupo y nivel educativo, lo cual no permite hablar un patrón determinado de respuesta en cuanto al grupo laboral, pues en algunos casos como el nivel de pasante de licenciatura y maestría en el grupo de vocalías, el promedio incrementa con las oportunidades (ver gráfica 60), y en otros como licenciatura en vocalías, media superior y licenciatura en el grupo del R.F.E y media superior en Oficinas Centrales se presenta el efecto contrario (ver gráficas 60, 61 y 62), decrementando el promedio de aprobación conforme avanzan las oportunidades. Estos efectos nos confirma la afirmación hecha en párrafos anteriores en donde el nivel de escolaridad no influye respecto a los grupos laborales para la mejor o peor acreditación de la materia, y en este caso el problema puede estarse presentando en el diseño de la misma.



Gráfica 60. Promedio de Aprobación en la Materia Expresión Escrita en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Vocalías.



Gráfica 61. Promedio de Aprobación en la Materia Expresión Escrita en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Órganos Desconcentrados del R.F.E.

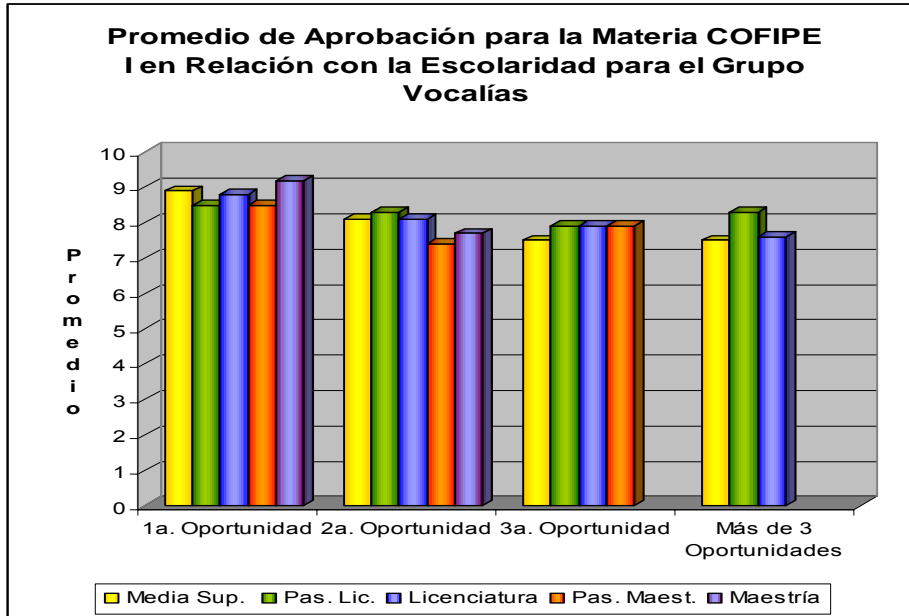


Gráfica 62. Promedio de Aprobación en la Materia Expresión Escrita en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Oficinas Centrales.

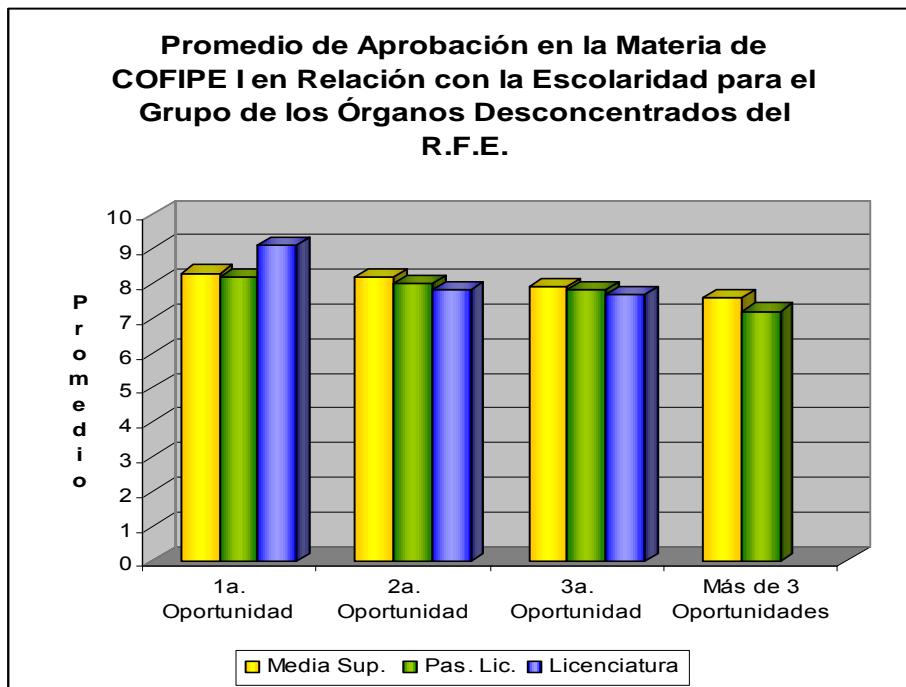
El rango de calificaciones que se presenta en los tres grupos en la acreditación de la materia **COFIPE I**, es aún más amplio que en las materias anteriores. Sin embargo, los índices bajos se presentan generalmente en las últimas oportunidades, los promedios van desde 7.4 a 9.2 (ver gráficas 63, 64 y 65). Los promedios más altos se presentan en los niveles escolares de maestría para el grupo de vocalías y licenciatura para los grupos del R.F.E., y oficinas centrales (ver gráficas 63, 64 y 65).

Respecto a las oportunidades relacionadas con el nivel de escolaridad, sólo en el caso del grupo de oficinas centrales los miembros con un nivel de educación media superior no acreditan en la primera oportunidad la materia. En los otros grupos se acredita con los promedios más altos y en algunos casos como el grupo del R.F.E las secuencia en esta primera oportunidad es a mayor nivel de escolaridad mayor promedio (ver gráfica 64). En términos generales se puede decir que en esta materia existe un orden lógico en los contenidos ya que quienes tienen un mayor nivel de comprensión pueden acreditarla en las primeras oportunidades con calificaciones altas. La secuencia de calificaciones indica que, quienes requieren de más de dos oportunidades se van rezagando en la comprensión de los contenidos.

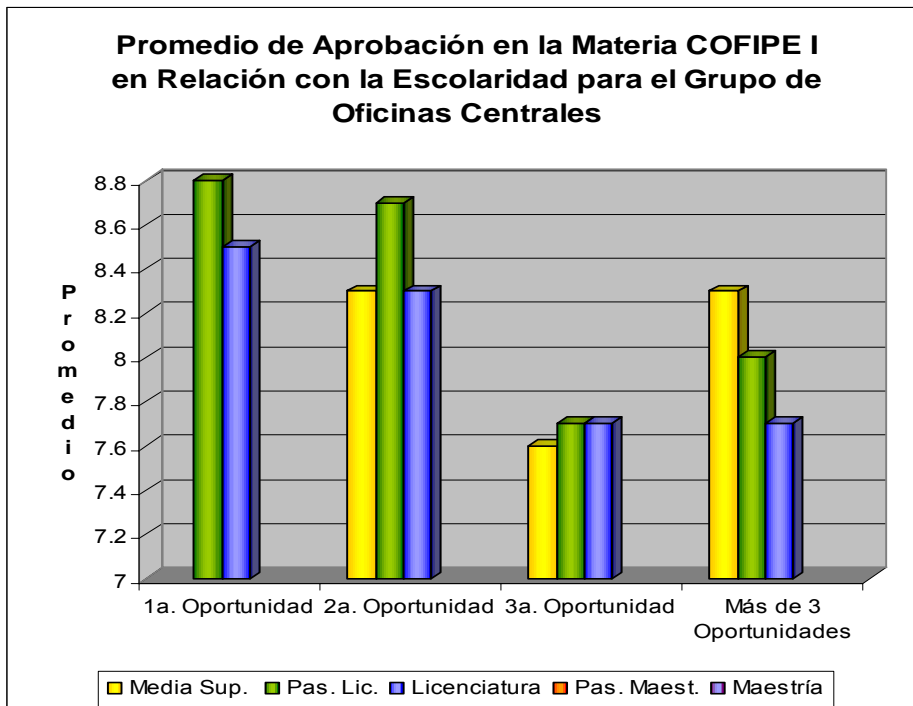
Ahora bien en cuanto a los grupos laborales se puede decir que no hay diferencias en las calificaciones entre ellos y que el nivel de escolaridad independientemente del grupo laboral influye en la acreditación de la materia, lo mismo que el número de oportunidades.



Gráfica 63. Promedio de Aprobación en la Materia COFIPE I en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Vocalías.



Gráfica 64. Promedio de Aprobación en la Materia COFIPE I en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Órganos Desconcentrados del R.F.E.

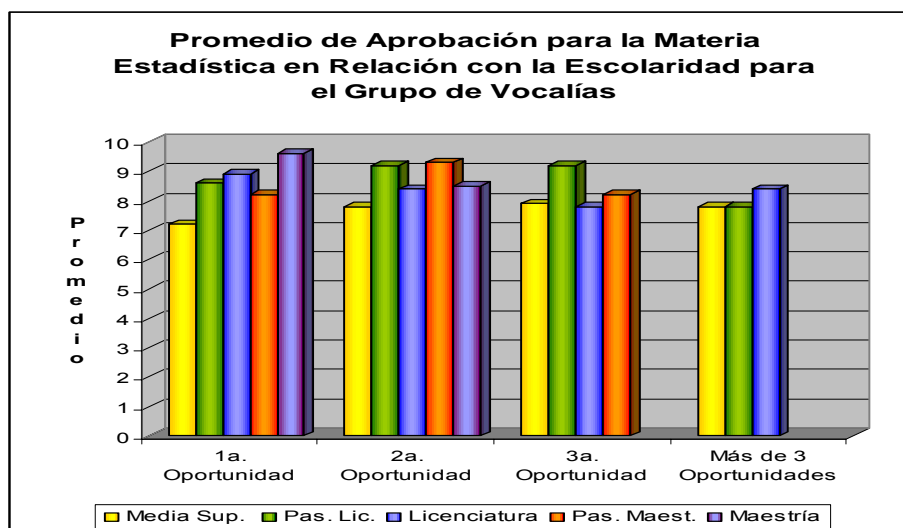


Gráfica 65. Promedio de Aprobación en la Materia COFIPE I en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Oficinas Centrales.

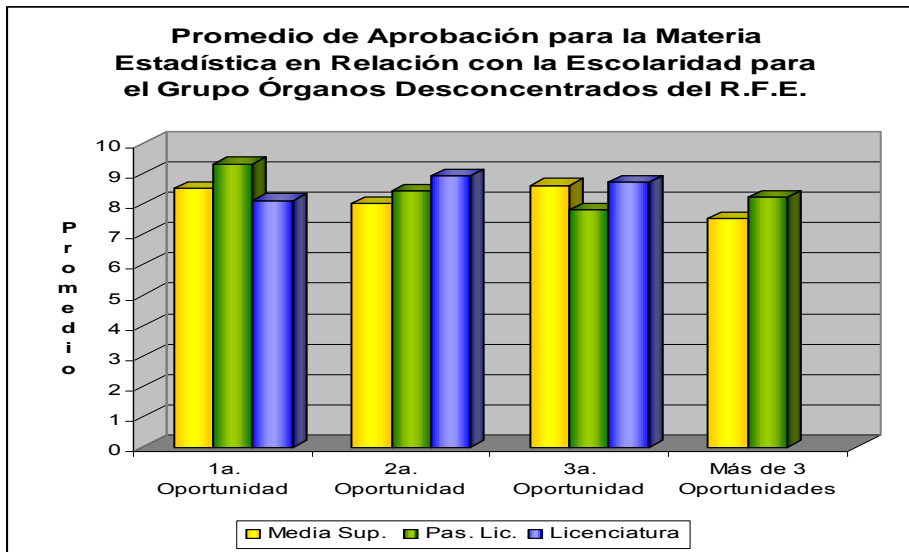
Para la materia de **Estadística**, se encontró que los promedios se obtienen promedios más altos en relación con las otras materias de la fase básica, pero su rango de calificación en los tres grupos laborales es aún más amplio que en las otras materias ya que se obtuvieron promedios que van desde 7.2 hasta 9.6, los promedios más bajos se presentan en el nivel de educación media superior en el grupo de vocalías que no alcanzan el 8 de promedio (ver gráfica 66), y los promedios más altos en el nivel de maestría del grupo de vocalías, en las primeras oportunidades del nivel de pasante de licenciatura en el grupo de R.F.E., de pasante de licenciatura y licenciatura en oficinas centrales (ver gráficas 66, 67 y 68).

En cuanto a las oportunidades para acreditar la materia se observa que en algunos casos se incrementa el promedio conforme pasan las oportunidades como en el caso de licenciatura en el grupo del R.F.E. (ver gráfica 67), en la mayoría de los otros niveles se presenta una secuencia de decremento en relación con el aumento de oportunidades. Sin embargo, existe cierta variabilidad en los promedios que genera un desconcierto para tomar una decisión sobre la complejidad y la secuencia de los contenidos.

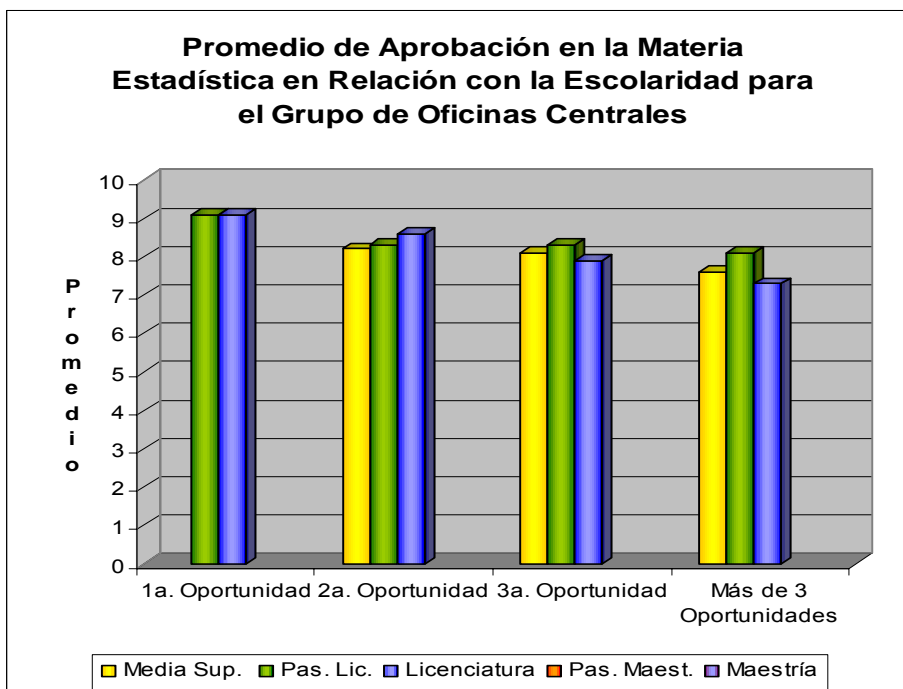
Algunos aspectos que es importante mencionar en relación con la escolaridad son el hecho de no haber miembros del servicio en los grupos del R.F.E. y Oficinas Centrales que presentarán esta materia, por otro lado en el grupo del R.F.E., donde puede considerarse que la aplicación de los contenidos de la materia es más frecuente no se encuentran diferencias en relación con los otros grupos, lo que permite suponer que los contenidos requieren de una revisión aún cuando se tengan promedios de calificación relativamente altos.



Gráfica 66. Promedio de Aprobación en la Materia Estadística en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Vocalías.



Gráfica 67. Promedio de Aprobación en la Materia Estadística en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Órganos Desconcentrados del R.F.E.

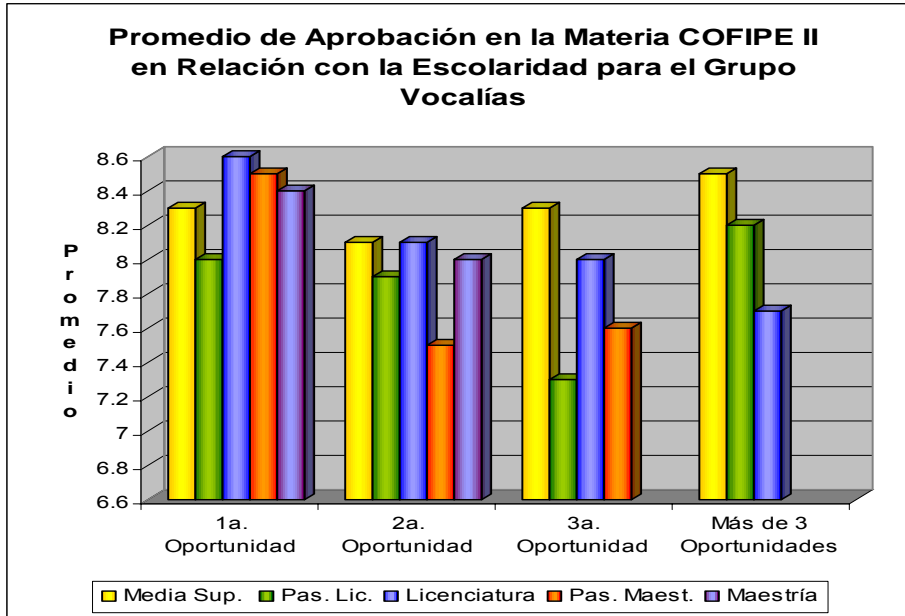


Gráfica 68. Promedio de Aprobación en la Materia Estadística en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Oficinas Centrales.

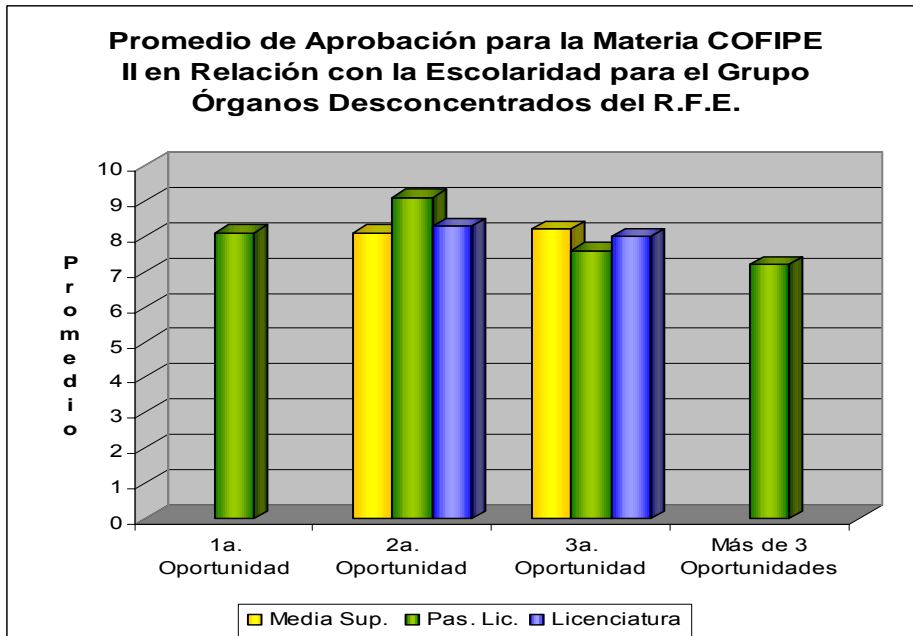
Materias de la Fase Profesional.

Los promedios obtenidos en los diferentes grupos para la materia **COFIPE II**, varían en un rango muy amplio que va desde 7.2 hasta 9.1. Sin embargo, es importante analizar estos promedios en relación con los grupos, en el caso del grupo de vocalías (ver gráfica 69), los promedios son superiores a 7.5 y en la mayoría de los niveles y oportunidades es superior a 8 lo que indica que en este grupo la materia se ha acreditado con un buen nivel de calificaciones, lo mismo ocurre con el grupo del R.F.E. que incluso tiene el promedio más alto en la segunda oportunidad en el nivel de pasante de licenciatura (ver gráfica 70), con la diferencia de que en las primeras oportunidades la materia no puede ser acreditada por los miembros con nivel de educación media superior y licenciatura. En cuanto a las oficinas centrales los promedios tienden a ser menores que en los otros grupos (ver gráfica 71) y también en el nivel de educación media superior no se acredita la materia en la primera oportunidad.

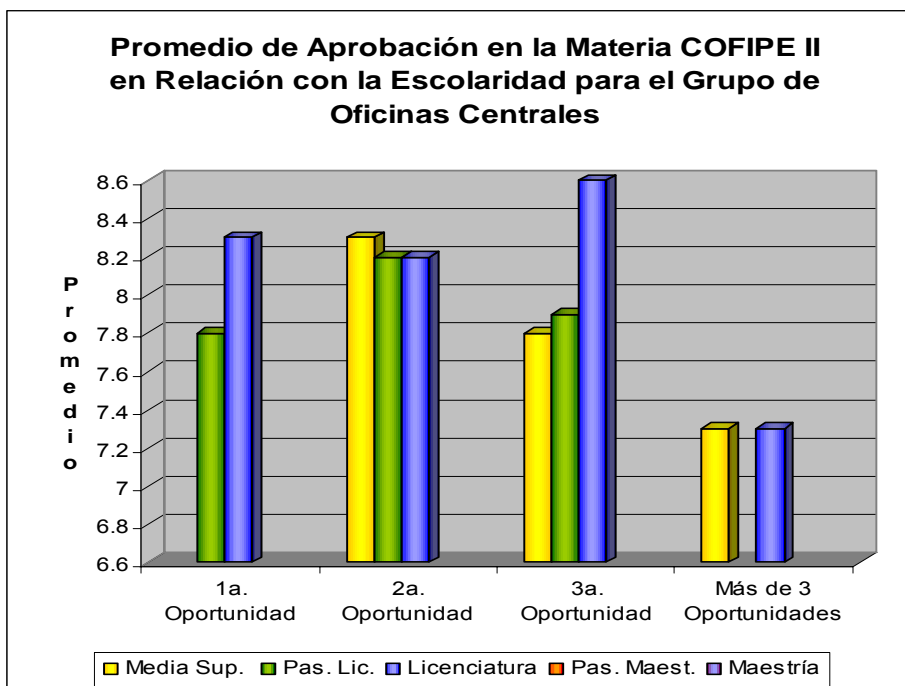
Respecto a las oportunidades se puede observar que en la mayoría de los casos se obtienen promedios más altos en la primera oportunidad en relación con las siguientes oportunidades, aún cuando no existe una relación estrecha entre el nivel educativo y el promedio en éstas, es decir que a mayor nivel educativo se tuviera la posibilidad de mejores promedios (ver gráficas 69, 70 y 71), por lo que se puede decir que los contenidos de la materia están secuenciados pero que el nivel de complejidad debe ser alto.



Gráfica 69. Promedio de Aprobación en la Materia COFIPE II en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Vocalías.



Gráfica 70. Promedio de Aprobación en la Materia COFIPE II en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Órganos Desconcentrados del R.F.E.



Gráfica 71. Promedio de Aprobación en la Materia COFIPE II en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Oficinas Centrales.

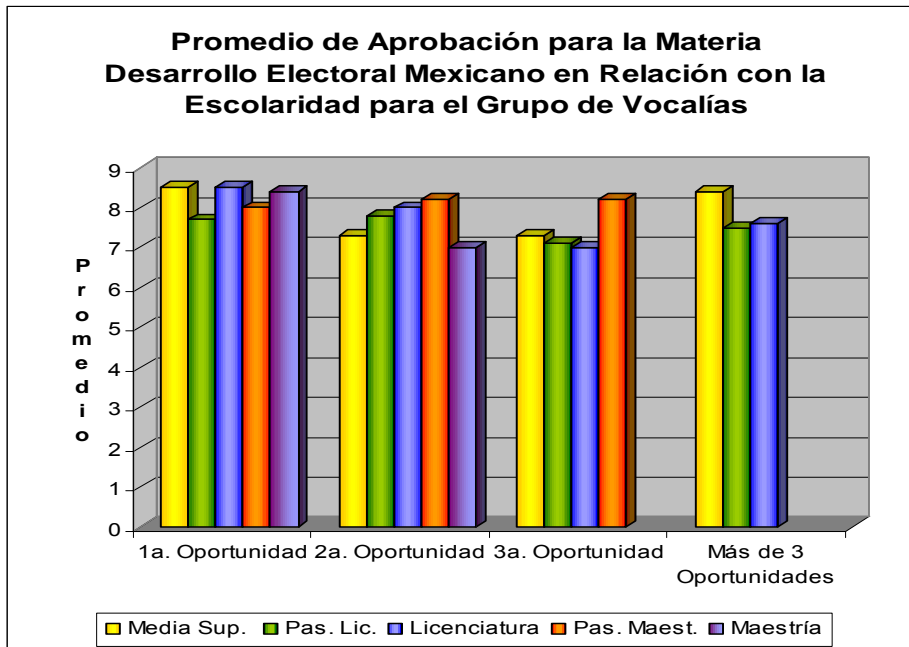
En la materia de **Desarrollo Electoral Mexicano**, se presenta en los tres grupos un promedio de aprobación muy variable, en el caso de las vocalías aún cuando en las primeras oportunidades se presentan los promedios más altos y la tendencia en las siguientes oportunidades es disminuir la calificación, los miembros que requieren presentar la materia en más de tres oportunidades, que son los de los niveles de licenciatura hacia abajo obtienen promedios superiores a la segunda y tercera oportunidad (ver gráfica 72).

En el caso del grupo del R.F.E. la relación es a la inversa en cuanto a las oportunidades, ya que se presentan promedios más altos en las oportunidades posteriores y no acreditan los niveles de educación media superior y licenciatura la materia en las primeras oportunidades (ver gráfica 73), lo que indica que a través de cada oportunidad el nivel de comprensión de los contenidos mejora.

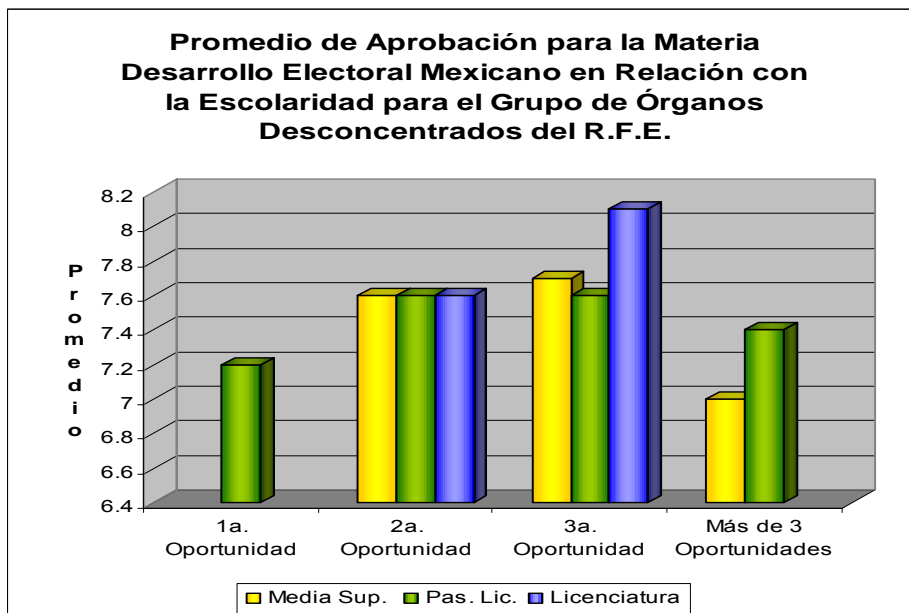
En el grupo de Oficinas Centrales ocurre una tendencia parecida al grupo de vocalías con excepción del nivel de pasante de licenciatura que obtiene el

promedio más alto de los tres grupos cuando presenta la materia más de tres ocasiones (ver gráfica 74), en este caso también el nivel de educación media superior no acredita la materia en la primera oportunidad.

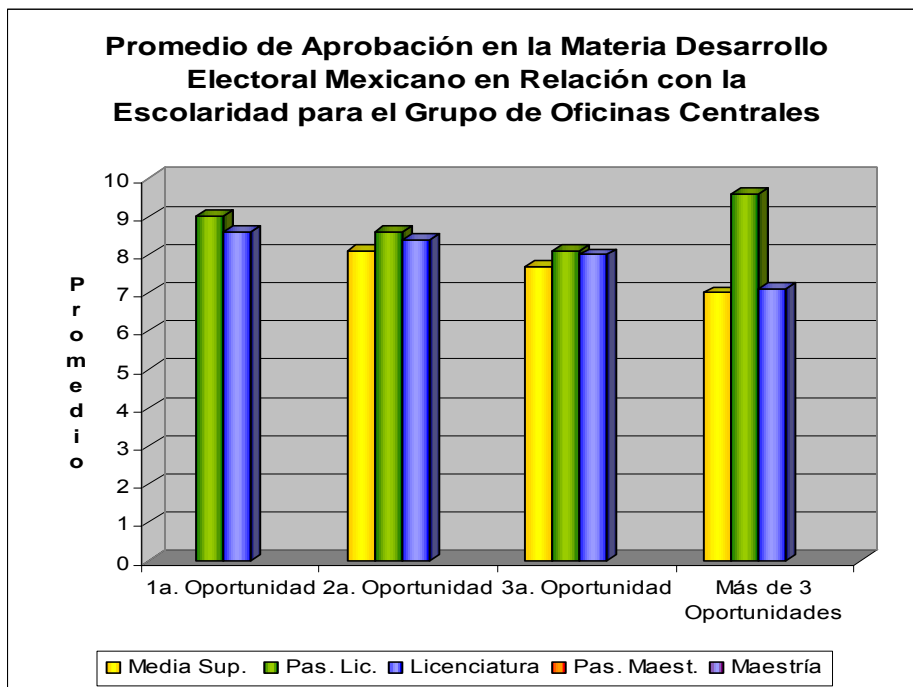
Este análisis nos permite visualizar que los contenidos de la materia son complejos para el grupo del R.F.E. y que el nivel de escolaridad si influye para acreditar con mejores calificaciones la materia en los otros dos grupos laborales, al respecto es importante hacer notar que en el nivel de maestría sólo se requiere de dos oportunidades para acreditar la materia a diferencia de los otros niveles en los que se agotan todas las oportunidades e incluso no se acredita la materia en la primera oportunidad. En este sentido podemos decir que los contenidos si tienen una secuencia lógica pero que para ciertos grupos laborales el nivel de complejidad es alto debido a que los contenidos son comprendidos a través de las oportunidades para presentar la materia y que el promedio de aprobación no es muy alto.



Gráfica 72. Promedio de Aprobación en la Materia Desarrollo Electoral Mexicano en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Vocalías.



Gráfica 73. Promedio de Aprobación en la Materia COFIPE II en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Órganos Desconcentrados del R.F.E.



Gráfica 74. Promedio de Aprobación en la Materia Desarrollo Electoral Mexicano en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Oficinas Centrales.

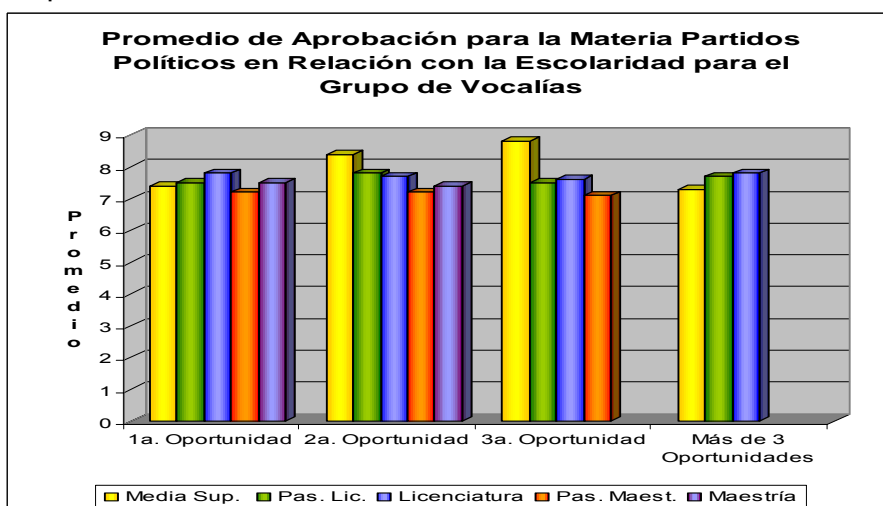
En la materia de **Partidos Políticos**, se observa en los tres grupos una gran variabilidad en los promedios obtenidos en los diferentes niveles educativos y las oportunidades, además de que el rango de calificaciones de los tres grupos es muy amplio pues va de 7 a 9.4 (ver gráficas 75, 76 y 77). En este caso los promedios más altos en los tres grupos se encuentran en las generalmente en la segunda y tercera oportunidades, lo que indica que los contenidos son muy complejos y que quienes acreditan la materia en la primera oportunidad no tienen un nivel de comprensión alto de la misma, pero que quienes la acreditan en oportunidades posteriores pueden tener una mejor comprensión de los contenidos.

En el caso del grupo de vocalías los promedios más altos se obtienen en el nivel más bajo de escolaridad en la segunda y tercera oportunidades (ver gráfica 75), lo que indica que el nivel de escolaridad no es un factor que influya en la comprensión de la materia para estos grupos. Por otro lado aún cuando los miembros con nivel de maestría sólo recurren a las dos primeras oportunidades sus calificaciones son bajas.

Los miembros del R.F.E. en el nivel de educación media superior y licenciatura tienen problemas para acreditar la materia en la primera oportunidad. Sin embargo, en las siguientes oportunidades sus promedios tienden a subir, los pasantes de licenciatura acreditan desde la primera oportunidad pero su promedio es el más bajo para quienes la acreditan en la tercera y más de tres oportunidades (ver gráfica 76).

En el caso de los miembros de las oficinas centrales la tendencia de las calificaciones es a aumentar con respecto a las oportunidades, de manera que se obtienen promedios más altos, las calificaciones obtenidas por estos miembros son ligeramente más altas que para los otros grupos lo que indica que tienen ligeramente un mejor nivel de comprensión de la misma (ver gráfica 77).

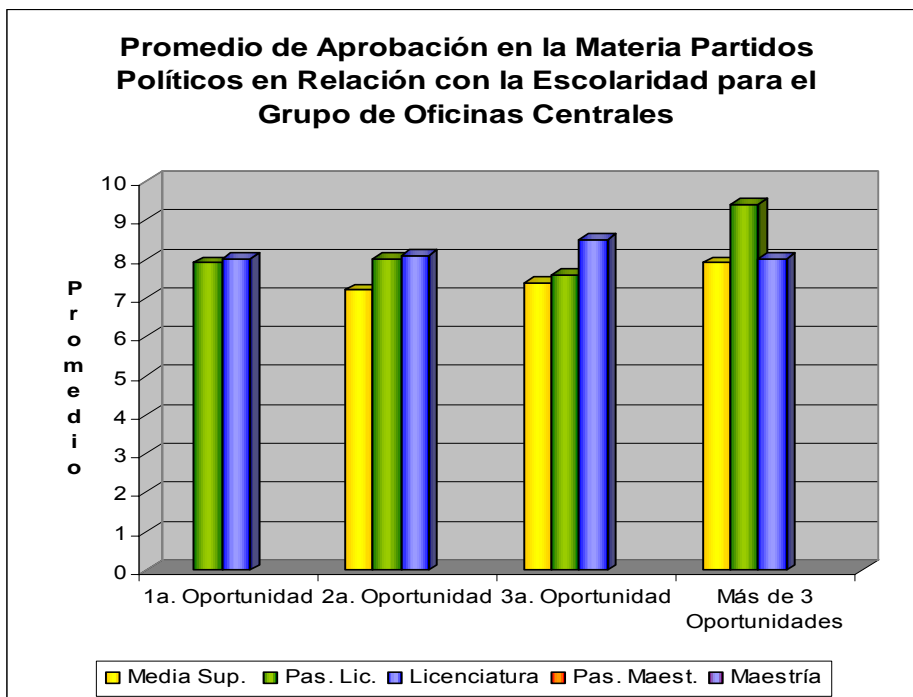
En términos generales podemos decir que el nivel de aprobación de esta materia en los grupos laborales no tienen una correspondencia directa con el nivel de escolaridad. Sin embargo, sí se puede decir que los contenidos tienen un alto nivel de complejidad para los miembros del nivel medio superior ya que se obtienen promedios bajos y no se acredita la materia en las primeras oportunidades. La secuencia lógica de los contenidos también puede estar influyendo en el nivel de comprensión y en consecuencia en la calificación con la que es aprobada la materia.



Gráfica 75. Promedio de Aprobación en la Materia Partidos Políticos en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Vocalías.



Gráfica 76. Promedio de Aprobación en la Materia COFIPE II en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Órganos Desconcentrados del R.F.E.



Gráfica 77. Promedio de Aprobación en la Materia Partidos Políticos en Relación con la Escolaridad para el Grupo de Oficinas Centrales.

8.3 CONCLUSIONES

Tomando en cuenta que el diseño de un programa de formación debe estar sustentado en las bases socioeducativas y pedagógicas del grupo destinatario, pues en un programa de formación debe considerarse como menciona García Llamas (1987) que la educación de adultos, es el único tipo de aprendizaje que tiene sentido a largo plazo, pues es aquél en el que el adulto puede reconocer directamente la finalidad y relevancia que el aprendizaje tiene para su situación personal.

Se demostró en este estudio la importancia de analizar las características socioeducativas, de los miembros del Servicio Profesional Electoral, ya que éstas permitieron conocer el contexto bajo el cual se lleva a cabo el programa de Formación, que busca entre sus objetivos garantizar eficiencia y calidad del servicio profesional dentro del Instituto. De aquí que se ha desarrollado este análisis para tener un diagnóstico que permita determinar las bases sociológicas que pueden sustentar el rediseño del programa.

Algunas de las recomendaciones hechas a lo largo de la descripción de resultados se concentran en las siguientes tablas para poder proporcionar una visión general de este análisis y contrastar algunos de los resultados. Dichas recomendaciones se agrupan en dos categorías, la referente al análisis de las características socioeducativas en relación con los perfiles obtenidos que son: General y Laboral. Por otro lado una categoría en la que se agrupan de manera general las observaciones integradas de los análisis sobre el Desempeño General y Laboral .